USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Año 6 Edición 121 1 al 15 de julio de 2017
Publicación quincenal

IPNUSAC

latindex
En línea

REVISTA Análisis de la REALIDAD NACIONAL

ISSN 2227-9113

Propuesta ▸ Incidencia ▸ Bien común

Defender y consolidar la institucionalidad

Atisbos de un futuro complicado

Maestros, pilares del sistema educativo

Reforma universitaria

La corrupción organizada en Guatemala

Transformación de vidas a través del olimpismo

La paradoja de la abundancia

Mario Rodríguez
Edgar Gutiérrez
Byron Rabé
Jorge Mario Rodríguez
Amapola Arimany
Nancy Martínez
Duana Ávila
Berenice Carreón

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Índice

Editorial

Defender y consolidar la institucionalidad
IPNUSAC 8

Análisis de coyuntura

Atisbos de un futuro complicado
IPNUSAC 11

Perspectiva

Los maestros como pilares del sistema educativo público
Mario Rodríguez Acosta
Área de Educación / IPNUSAC 17

Un marco filosófico para la reforma universitaria de la USAC
Jorge Mario Rodríguez Martínez
Docente y analista del IPNUSAC 38

La corrupción organizada en Guatemala
Edgar Gutiérrez
Integrante del Consejo Editorial
Revista Análisis de la Realidad Nacional 54

Contrapunto

Enlace entre barrios: transformación de vidas a través del olimpismo
Amapola Arimany
Doctoranda en Educación
Facultad de Humanidades /USAC 67

Competencias comunicativas para la elaboración de la historia clínica
Nancy Susana Martínez Sum
Facultad de Ciencias Médicas / USAC 80

La paradoja de la abundancia: incógnita sobre el desarrollo mexicano
Dr. Danae Duana Ávila
Instituto de Ciencias Económico Administrativas
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / México
Jessica Berenice Carreón Hernández
Estudiante de la licenciatura en Comercio Exterior
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / México 92

Polifonía

Estados Unidos ajusta su política en Centroamérica 109

Los ejes del Plan de la Prosperidad
Oscar Clemente Marroquín
La Hora 109

Más claro no canta un gallo
Edgar Villanueva
La Hora 111

Estados Unidos y el laberinto centroamericano
Rafael Cuevas Molina
Con Nuestra América 113

EEUU da marcha atrás y ofrece 'mano dura' a Centroamérica en guerra contra las drogas
Héctor Silva Ávalos
InSight Crime 115

Seguridad para los EUA con prosperidad selectiva
Juan Alberto Fuentes Knight
Prensa Libre 120

Alianza para la seguridad… de EE. UU.
Edgar Celada Q.
Narrativa y Ensayo Guatemalteco 122

Los falsos Hipócrates de Palm Beach y alrededores
Edgar Balsells
elPeriódico 124

Que nadie se quede atrás
Salvador Paiz
elPeriódico 126

Actualidad

Esquipulas, 30 años después
Rina Monroy Loyo
Editora de Revista Análisis de la Realidad Nacional / IPNUSAC 129

Analizan futuro del Instituto de Atención a la Víctima
Redacción de la Revista Análisis de la Realidad Nacional 132

Propuesta

La incertidumbre de la reforma universitaria
Dr. Byron Rabe
Decano de la Facultad de Arquitectura / USAC 136

Investigación

Ranking en la educación superior de Centroamérica y el Caribe
Roberto Orozco y Víctor Argueta
Departamento de Patología, Hospital General San Juan de Dios,
Julián Saquimux y Carlos Chúa
Facultad de Ciencias Médicas / USAC 151

Legado

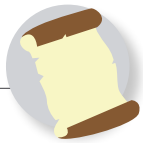

Luis de Lión: una voz desde el silencio imposible
Proyecto Luis de Lión 158

Horizontes

Horizontes 171

Instrucciones a los autores 172

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISNN (International Standard Number) bajo el No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.

REVISTA Análisis de la REALIDAD NACIONAL

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Rector

Carlos Enrique Camey Rodas
Secretario General

Coordinador General del IPNUSAC
Luis Leal

Director de la RARN
Edgar Celada Q.

Consejo Editorial
Rina Monroy Loyo
Editora de la RARN

Mario Rodríguez
División de Educación / IPNUSAC

Diego Montenegro
Director de la Dirección General / USAC

Cristhians Castillo
División Sociopolítica / IPNUSAC

Adrián Zapata
División de Desarrollo Rural / IPNUSAC

Edgar Gutiérrez / Ex Coordinador del IPNUSAC

Editora
Rina Monroy Loyo

Co-Editor
Mario Rodríguez
División de Educación / IPNUSAC

Jefa Biblioteca Central USAC
Magaly Portillo
Licenciada en Ciencias Psicológicas

Bibliotecólogas
Yolanda Santizo
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Dora María Cardoza Meza
Bibliotecóloga ERIS-USAC

Apoyo Estadígrafo y digital
Jacqueline Rodríguez

Distribución
Vilma Peláez de Castillo

Diseño Gráfico
Rosario González

Fotografías de portada
Internet

Editorial

Defender y consolidar la institucionalidad

IPNUSAC

Aún antes del estallido de su fase aguda, en 2015, desde las páginas la *Revista Análisis de la Realidad Nacional* hemos hecho un seguimiento constante de la crisis política e institucional que aqueja al país, de sus diversas formas de expresarse y de los variados ámbitos de la vida nacional en los cuales se hace patente.

La observación atenta de los procesos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales que configuran el complejo entramado de la historia viva de la nación, es parte esencial del qué hacer del Instituto de Investigación y Análisis de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC).

Ejercicio que realizamos cotidianamente con absoluta responsabilidad académica y por eso estamos en condiciones de afirmar, como lo hemos hecho reiteradamente, que el país está lejos de haber superado la crisis, una de cuyas manifestaciones más perversas es el intento deliberado, como avieso, de debilitar la institucionalidad pública, especialmente aquella que está llamada a defender los derechos fundamentales de las y los guatemaltecos.

Lo anterior cobra sentido en la perspectiva de la agenda política nacional durante el mes que se inicia y cuyo hecho más relevante será, sin duda, la elección de la persona que estará al frente de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) durante los próximos cinco años, a partir del 20 de agosto venidero.

La institución del PDH es uno de los más importantes logros de la Constitución Política de la República de Guatemala, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente en 1985. En su momento tuvo el carácter de novedad continental, paradójica expresión de voluntad de enmienda de un Estado con trágicos récords de violaciones a las garantías fundamentales.

La PDH nació, pues, para desarrollarse institucionalmente caminando en contra de la corriente. Siempre se la aceptó a regañadientes por parte de los poderes fácticos de este país, quienes la consideraban como un mal necesario al que se debería mantener en condición marginal, útil únicamente para ser presentada como institución de fachada democrática.

Pero las dinámicas sociopolíticas suelen tomar sendas inesperadas para quienes apuestan por la simulación y la ficción republicana. Así, la PDH resultó ser un búmeran y, a despecho de los portadores y los beneficiarios de la cultura autoritaria, a lo largo de sus 30 años de existencia[1] se constituyó en un soporte fundamental en el prolongado esfuerzo por construir en Guatemala un nuevo tipo de convivencia social, cuyo "fin supremo es la realización del bien común".[2]

De manera que, en el ambiente erizado por las contradicciones propias de una crisis política e institucional profunda, no resulta extraño que la elección de la o el nuevo titular de la PDH se haya transformado en un campo predilecto de la maniobra subterránea y el dicterio de la más baja estofa.

Se descalifica el proceso y el resultado del trabajo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República; se denigra a la y los integrantes de la terna seleccionada; se especula con la revisión de todo lo actuado y se quisiera impedir que el Congreso en pleno haga la elección correspondiente.

1. El primer Procurador de los Derechos Humanos, Gonzalo Menéndez de la Riva, asumió como tal el 13 de agosto de 1987, hace tres décadas.
2. Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 1°.

El propósito es más que evidente: sumir a la PDH en un piélago pantanoso que la inhabilite para seguir desempeñando sus tareas constitucionales y evitar que cumpla roles de contrapeso político-moral, en escenarios de un no improbable agravamiento de la crisis.

Hoy más que nunca se necesita de una PDH fortalecida, independiente y experimentada. La hora es de vigilancia, en defensa de la institucionalidad democrática.

Análisis de coyuntura

Atisbos de un futuro complicado

IPNUSAC

Luego de la conferencia multilateral sobre Prosperidad y Seguridad para Centroamérica, efectuada en Miami el 15 y 16 de junio último, queda claro que para Estados Unidos la prioridad es su seguridad y que, para el empresariado guatemalteco invitado a la reunión, la prosperidad es el avance de la mancha gris de la infraestructura para el "desarrollo".

Igualmente, con las recientes acciones de la justicia estadounidense hacia personajes otrora poderosos en Guatemala, se ratifica que el combate a la corrupción, la emigración indocumentada, el tráfico y la trata de personas, además del narcotráfico, siguen siendo consideras como las principales amenazas a la seguridad en el flanco sur de EE.UU.

Así lo corrobora la solicitud de extradición del ex ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla, acusado de delitos de asociación delictuosa y conspiración para el tráfico de drogas, no obstante que durante su administración promovió la creación de 11 fuerzas de tarea –en especial las territoriales, encargadas de la "seguridad fronteriza– y la ampliación a nivel nacional de las operaciones del quinto viceministerio Antinarcóticos, todo lo cual fue realizado con el apoyo estrecho de la cooperación oficial del

gobierno de Estados Unidos. Ahora, el caso López Bonilla será una pieza más en el rompecabezas que ha sido la investigación, captura y extradición de narcos guatemaltecos, algunos de los cuales han disfrutado ya de la justicia estadounidense, que premia a quien facilita información para sustentar las acusaciones contra nuevos sindicados.

En línea con el espíritu de la cumbre de Miami, en la última semana de junio se hizo pública la propuesta del presidente Donald Trump para el relevo del embajador Todd Robinson, quien luego de cumplir el periodo para el cual fue nombrado podría ser relevado por otro diplomático de carrera, nacido en Guatemala, experto en temas de antinarcóticos y combate a la corrupción.

La lectura de estos eventos sugiere la congruencia y el énfasis de la política exterior del nuevo gobierno republicano, que proyecta acciones de mano dura contra la delincuencia en México y el triángulo norte de Centroamérica.

El clima de la relación bilateral, en las últimas semanas, se ha elevado de tono por hechos rocambolescos, que refieren descontentos con la forma en que se expresa el representante del gobierno de EE.UU. en Guatemala y la reacción de algunos actores nacionales que, por diversos medios, han intentado trasladar sus posiciones al nuevo gobierno del norte. No obstante las formas, el fondo permanece y parece que permanecerá invariable.

Tan invariable se proyecta el futuro, que las condiciones de la desnutrición en el país en 50 años han sufrido una reducción de tan solo el 17% hasta el año 2015, como lo refiere el informe Revisión Estratégica de la Situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala, con énfasis en la desnutrición crónica y sus determinantes, realizado por la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), publicado recientemente, el cual concluye que Guatemala tienen un rezago de 90 años respecto de sus vecinos del triángulo norte en el combate a este flagelo social.

Lejos ha quedado el planteamiento del Encuentro Nacional de Empresarios (ENADE) del año 2013, que tuvo como temática la educación y el combate a la desnutrición crónica, enfoque incorporado a la política pública mediante el Plan Hambre Cero del gobierno naranja. Los resultados de ambos esfuerzos, desde la perspectiva estadística, parecen muy modestos y exigen grandes cantidades de recursos públicos y filantrópicos.

Por ello, en el Espíritu de Miami, ahora se propone mejor pensar que el progreso, la prosperidad y el desarrollo, que para algunos en el país son sinónimos, se alcanzarán más fácilmente por la vía de los negocios público-privados que, presuntamente, llevarán el crecimiento económico a la provincia y eso, al parecer, será mediante la infraestructura, que fue el principal planteamiento de las élites nacionales, para hacerse cargo de la prosperidad con un poco de recursos estadounidenses y el beneplácito para adquirir deuda para financiar las llamadas ciudades intermedias.

El maridaje perfecto, la inversión en infraestructura y su efecto multiplicador puntal, con políticas de control social que coadyuven a la seguridad regional, este parece ser el nuevo énfasis del que en vida fuera el Plan Alianza para la Prosperidad de Triángulo Norte. Y como fue reiteradamente planteado en la cumbre de Miami, no hay seguridad sin prosperidad, ni ambas en medio de un Estado plagado de corrupción, antes que nada es necesario limpiar la institucionalidad estatal guatemalteca de toda esa clase política corrupta que, durante 30 años, parece haber sido funcional al sistema. Para esto, es muy necesario que la institucionalidad judicial sea fortalecida y despolitizada.

Se colige que la sostenibilidad de los logros del combate frontal a la corrupción y la impunidad en Guatemala, solo será posible, si se alcanza un real fortalecimiento de la institucionalidad de justicia e investigación criminal, que fungen como control cruzado de los poderes reales en el país.

Desde esa lógica es fácil anticipar que una prueba de fuego, para la estrategia anticorrupción, será la rotación de los rostros que encabezan las instituciones abanderadas de las acciones

dirigidas hacia la depuración del Estado.

El relevo del embajador Robinsón es el primero de una serie de procesos de esa índole. Se viene, por vencimiento de periodos, unos constitucionales y otros de leyes orgánicas, el cambio de autoridades de instituciones clave en el combate a la corrupción haciendo posible que la justicia, por fin, alcance a aquellos que por mucho tiempo estuvieron por encima de ella.

Unos ven con preocupación que estos cambios puedan poner en riesgo los procesos, pero peor aún que ello pueda significar una involución de lo que se ha logrado en materia de persecución judicial de la corrupción. Otros salivan por recuperar el control de instituciones que en su momento les pudieron servir para garantizar impunidad o el diseño de una justicia a la carta.

En ambos extremos lo preocupante es la excesiva personalización de la cosa pública, que despierta esas emociones de ansiedad y desasosiego, porque la institucionalidad no ha sido suficientemente fortalecida.

Se sigue rindiendo culto a la personalidad, sin que se apueste a una sólida institucionalidad. En medio de estos rasgos de la cultura y la práctica política nacional, han dado ya inicio procesos de relevo de autoridades de instituciones que deberían estar comprometidas con los aires de cambio en Guatemala.

La elección del Procurador de los Derechos Humanos (PDH), la elección del director del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), la prolongación de la presencia de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y la recontratación del comisionado Iván Velásquez, así como la elección de Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, son los procesos que en el segundo semestre de 2017 y el primer semestre de 2018 dominaran la agenda política nacional.

Cada uno de ellos reviste especial importancia y generará acciones políticas con miras, unos a sostener y profundizar lo logrado y otros a tratar de recuperar cuotas de poder. Las refriegas han ya iniciado con la elección del PDH: la serie de señalamientos al proceso que tiene lugar dentro del Congreso de la República debe entenderse en ese contexto.

La participación del PDH en el proceso de reformas constitucionales, integrando la Secretaria Técnica del Diálogo Nacional hacia la reforma de la Justicia en Guatemala hace relevante a esa institución en la coyuntura. La reforma constitucional en materia de justicia, se convirtió en el objetivo central de múltiples organizaciones e instituciones que reconocemos la necesaria despolitización de la justicia, el fortalecimiento de la institucionalidad del Organismo Judicial y la garantía de una real carrera judicial.

El caso del nuevo director del INACIF pasa relativamente desapercibido, no obstante que su valor estratégico radica en aportar prueba científica a los procesos judiciales emblemáticos, de alto impacto, pero también de justicia cotidiana. Hay, a la fecha, 24 candidatos a dirigir esta institución en el periodo 2017-2022 y la elección estará a cargo del Consejo Directivo del INACIF integrado por el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, la Fiscal General, representantes del Ministerio de Gobernación y del Instituto de la Defensa Pública Penal, así como los presidentes de los colegios profesionales de Médicos, Químicos y Abogados.

En cuanto a la dirección de la CICIG, Naciones Unidas ya tomó la decisión de confirmar a Velásquez por dos años más. La importancia de la decisión resalta por el momento político que se vive y en medio del cual el presidente Jimmy Morales tendría que refrendar lo dicho muchos meses atrás en la ONU sobre su deseo que todo su mandato sea acompañado por la CICIG. Una decisión que, como a Otto Pérez Molina, le tocará tomar como presidente, pero con alcances personales y posibles acciones judiciales en contra de personajes cercanos.

Finalmente, en mayo de 2018 debe asumir el nuevo Fiscal General y para ello debe seguirse el proceso de comisión de postulación que, para el caso particular se integra por el presidente de la Corte Suprema de Justicia (cuya elección en octubre próximo será compleja), los decanos de las facultades de Derecho o de Ciencias Jurídicas y Sociales de las universidades del país, el presidente de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y el presidente del Tribunal de Honor de este colegio (ambos electos en un proceso gremial muy reñido).

De no lograrse una correlación de fuerzas que beneficie la institucionalidad del país y empuje una reforma constitucional exclusivamente en materia de justicia, la elección de fiscal será bajo el mismo método y las comisiones de postulación serán el mecanismo para que en 2019 se elijan nuevamente jueces y magistrados.

No solo de prosperidad vive el hombre, también la justicia es importante. Los próximos dos semestres son determinantes para llegar en 2019 a elecciones generales que permitan fortalecer y profundizar la institucionalidad de un Estado regulador y promotor del desarrollo humano de todas y todos los guatemaltecos.

Perspectiva

Los maestros como pilares del sistema educativo público

Mario Rodríguez Acosta
Área de Educación / IPNUSAC

Resumen
Este trabajo reflexiona sobre las condiciones en las cuales se desarrolla la actividad docente en la escuela neoliberal actualmente. Se analiza la transformación del sistema escolar a través de los programas de ajuste estructural y el papel de las competencias y la teoría del capital humano, aplicados en la reforma educativa. Busca comprender el rol que tienen los profesores y profesoras en la construcción de una nueva ciudadanía, limitados por una escuela castrada en sus funciones, dentro de una sociedad que normaliza la pobreza y permite que un alto porcentaje de niños y niñas en edad escolar estén fuera del sistema. La tesis principal es que el sistema escolar se diseñó para mantener las diferencias sociales existentes en la sociedad guatemalteca. Por tal razón el docente juega un doble papel en ese entramado: por un lado participa activamente en la adaptación de los alumnos a una realidad concreta, y por el otro, trata de modificar esas estructuras propiciando con su labor, la construcción de una ciudadanía crítica.

Palabra clave.
docentes, Pedagogía, magisterio, aprendizaje, sistemas educativos, exclusión social, desigualdad.

Abstract
This work reflects on the conditions in which the educational activity in the neoliberal school is currently developing. Discusses the transformation of the school system through the programmes of structural adjustment and the role of skills and human capital theory, applied in educational reform. Seeks to understand the role that teachers and professors have in the construction of a new citizenship, limited by a school castrated in its functions, within a society that normalizes the poverty and allows a high percentage of school-age children are out of the system. The main thesis is that the school system was designed to keep the social differences in Guatemalan society. That is why the teacher plays a dual role in that framework: on one side is actively involved in the adaptation of students to a concrete reality, and on the other hand, tries to modify those structures by promoting their work, the construction of a critical citizenship.

Keyword
Teachers, pedagogy, teaching, learning, educational systems, social exclusion, inequality.

Introducción

El sistema escolar guatemalteco se modificó radicalmente en el marco de un vasto proyecto continental de transformación educativa, que impulsaron organismos internacionales con el propósito de adaptar la escuela a los nuevos requerimientos del proceso global. El neoliberalismo fundamentó su propuesta educativa sobre la teoría del capital humano. El objetivo fue adaptar la educación para ser funcional al aparato productivo, siendo un objetivo estratégico, pues a través del sistema educativo establece una forma de vida y un andamiaje racional que sustente la sociedad, su comportamiento y su desarrollo. Los alumnos, los profesores y todos los sujetos educativos deben convertirse en buenos trabajadores y excelentes consumidores. “La economía es el método, el objetivo es cambiar el alma”, decía Margaret Thatcher (citada en Fernádez-Savater, 2014).

En el país los cambios fueron impulsados en dos vertientes: los programas de ajuste estructural a finales de los años ochenta, durante la llamada década perdida, y la reforma educativa que se impulsó al amparo de los Acuerdos de Paz. Esto dio como resultado la escuela-empresa neoliberal (Laval; 2004).

El artículo por lo tanto aborda en forma sucinta esa transformación y posteriormente se centra en el papel del docente ante la realidad que crean las políticas económicas neoliberales. En el análisis se utilizan los conceptos de Pierre Bourdieu, sobre espacio social y la diferencia entre capital cultural y capital económico y el nuevo discurso sociológico de la educación propuesto por Giroux. Además analiza el papel del maestro desde la óptica de Jacques Ranciére basado en su libro *El maestro ignorante*, en donde plantea una rebelión contra la idea, bastante extendida, de que el maestro es el único que sabe, dicha idea se encuentra presente en la escuela de forma autoritaria. Ranciére plantea la emancipación intelectual y expresa que la escuela gestada para reproducir el sistema no hace más que reafirmar y consolidar esa forma autoritaria de servir al sistema, es decir, la escuela actual contribuye a la desigualdad (Tello, 2005; Ranciére 2010).

Por tal motivo el artículo aborda la desigualdad económica y educativa que se refleja en la escuela actual, lo que es producto de las inequidades existentes en la sociedad. En ese contexto socio cultural interactúan los sujetos educativos y donde el docente hace su práctica profesional. Ante esa situación se plantea que los maestros son el pilar fundamental de todo el sistema, el que con su práctica pedagógica debe orientar a sus alumnos entre un sistema reproductor de una conducta ideologizada que "adapte" al estudiante a una realidad concreta y desfavorable, o un esquema crítico que permita emanciparse de esas ataduras que el sistema neoliberal impone sobre el falso ideal libertario.

La transformación de la escuela guatemalteca

Los dos procesos que transformaron la escuela guatemalteca, aparentemente, no estaban interconectados. El primero que se implementó transformó el modelo económico, con los programas

de ajuste estructural, pero sus directrices dejaron su huella en las políticas educativas. El segundo mecanismo fueron los Acuerdos de Paz. Las dos vías se desarrollaron casi simultáneamente, actuando con objetivos contrapuestos, ambos procesos definieron la agenda socio educativa que se fue implementando.

Los Acuerdos de Paz permitieron un consenso educativo amplio que movilizó a diversos sectores, lo que dio como resultado el proceso de reforma del sector. Por su parte el ajuste estructural se desarrolló gradualmente y sus políticas estaban condicionadas por organismos internacionales, los cuales influyeron en la implementación de medidas de austeridad y privatización que terminaron afectando los aspectos sociales de la agenda de la paz.

Uno de los hechos más significativos vinculado a los programas de ajuste estructural y que mayor impacto tuvo en la educación fue el programa de retiro voluntario. Este se inició en 1989, siete años antes de la firma de la paz y se dio por medio del Decreto 63-88 del Congreso de la República y el Acuerdo Gubernativo 538-98 que creó el Programa Temporal de Retiro Voluntario Laboral de Mutuo Acuerdo para los servidores públicos del Ministerio de Educación. La iniciativa consistía en la movilidad laboral de los trabajadores estatales, que incluía retiros voluntarios, ¡ubilaciones anticipadas, privatización de empresas y servicios públicos y la reducción del funcionariado para reducir los presupuestos del Estado.

De acuerdo con la UNESCO (1995), en los primeros años de la aplicación de los programas de ajuste estructural se registró una disminución del 39% del coeficiente de la matricula escolar en los países de América Central. Más allá del impacto directo en la matricula, el retiro voluntario permitió la jubilación de una de las mejores generaciones de maestros activos en el sector público, desde el profesorado formado por la revolución del 44. Los programas de ajuste estructural tuvieron un impacto directo en los claustros de profesores de

los institutos públicos y también en la formación futura. El actual ministro de educación, dice al respecto:

> La crisis de las escuelas e institutos normales públicos es integral, producto de las políticas neoliberales que fueron progresivamente asfixiándolas financieramente…, enfrentando abandono en instalaciones, equipos, laboratorios, carencia de profesores especializados y falta de actualización permanente para desarrollar procesos de alto nivel para garantizar una mejor formación de los futuros maestros. (López y Cortez, 2016: 3)

A estos profesores, que en muchos casos no llegaban aún a los 50 años de edad, les ofrecieron un retiro en condiciones bastante favorables para que dejaran las aulas anticipadamente. Algunos pasaron a formar parte de los claustros de maestros de colegios privados que, conociendo de su experiencia y formación, los acogieron de inmediato; en otros casos, ellos mismos formaron centros escolares privados.

El Estado no tenía una nueva generación de maestros con la preparación y la experiencia de los docentes jubilados, pues en marcha estaba desmantelando las escuelas normales, y así el país perdió un recurso humano capaz, formado con alto nivel de responsabilidad y comprometido con su actividad educativa, y no tuvo capacidad para recomponer los claustros docentes. Los nuevos maestros llegaron sin experiencia, algunos por recomendación de la política clientelar, en una época en que las condiciones sociales y económicas del país también se modificaban.

En paralelo, los Acuerdos de Paz crearon el marco idóneo para impulsar una reforma educativa, que entre otros aspectos permitió la modernización del sistema, de acuerdo con la idea neoliberal imperante de la eficiencia y reducción del gasto (Hernández, 2013). Entonces, se dio paso a la implementación del currículo nacional base que se convirtió en el soporte para el cambio educativo basado en dos pilares fundamentales: la teoría del capital humano y las competencias.

Tanto la reforma educativa como los programas de ajuste

estructural modificaron la enseñanza y afectaron la práctica docente, al instrumentalizar la concepción de la escuela basada en la teoría del capital humano. La orientación actual de las políticas educativas ha sido una creación de organismos externos como el Banco Mundial, la Agencia Internacional para el Desarrollo del gobierno de Estados Unidos (US AID) y la Cooperación Alemana, quienes han tenido la suficiente influencia, dado el nivel de dependencia económica en los últimos años de los gobiernos guatemaltecos, en la orientación de la reforma educativa y su deriva neoliberal (Rodríguez, 2016).

Todas estas características modificaron la educación guatemalteca y crearon una alternativa más costosa en términos monetarios para el Estado y para las familias, pero rentable para los empresarios educativos, que recibieron ayudas fiscales, facilidades de operación, poca supervisión y certeza de obtener utilidades, por la demanda cautiva que provocó el abandono de la responsabilidad del Estado con la educación pública y creó el sistema dual existente.

La teoría del capital humano y su incidencia en el sistema educativo guatemalteco

Esta teoría tiene como objetivo principal instrumentalizar la educación, para incrementar el factor trabajo a través de la formación y el conocimiento. Se utilizó en un inicio para explicar las diferencias de ingresos percibidos por grupos de personas con distinta formación. Con el tiempo se logró la vinculación entre la formación profesional con el mundo productivo, lo cual generó una reorientación de los fines y los objetivos del sistema escolar. Su aplicación busca mejorar la productividad de las empresas mediante el incremento del grado de instrucción de los trabajadores, trasladando esa responsabilidad al sistema educativo y no a la empresa. Una mejor preparación garantiza un alto rendimiento, según la teoría.

En Guatemala no existía un mercado privado de educación, sí existían colegios privados tradicionales destinado a las élites económicas del país, pero no una estructura con una oferta diferenciada y amplia.

Eso se fue creando a partir de los años ochenta, precisamente cuando los programas de ajuste comenzaban a generar ese déficit de atención por parte del Estado en la educación pública y se consolidaba el ambiente para impulsar los procesos de privatización. El resultado fue el surgimiento de cuasi mercados que permitieron el crecimiento de los colegios ofreciendo educación básica y media con infinidad de carreras, avaladas por el Ministerio de Educación.

La teoría del capital humano tuvo un gran atractivo para las instituciones financieras internacionales por que permitía instrumentalizar las variables que configuraban el sistema social, además de tener un marcado acento ideológico que reforzaba la idea según la cual la pobreza no tenía una causa estructural, ni era producto de la explotación, sino más bien era un síntoma de la carencia de capital humano formado (Karabel y Halsey, 1996).

Las identidades colectivas entre los profesores

La escuela, tal y como se conoce, surgió junto al Estado. Hay quienes plantean que es imposible concebir la escuela sin capitalismo (Giménez, 2013: 2). Otros autores dicen que las prácticas de control educativo fueron diseñadas por Lutero y otros líderes religiosos (Luzuriaga, 1960). Lo cierto es que la escuela significó un gran avance para la conformación de los estados nacionales. Y con la promesa de progreso, también tuvo una gran adhesión en las sociedades. En Guatemala, de acuerdo con Argueta (2016: 3) "desde la época de la colonia se ha incorporado (en la configuración de la escuela) modelos y teorías dominantes generadas en otras regiones, particularmente en Europa y los Estados Unidos".

La esencia de los sistemas escolares es lograr la cohesión social, el control del orden y el mantenimiento de los valores el sistema. Por eso, su desarrollo va ligado a los cambios políticos y a las condiciones históricas del desarrollo de las sociedades. Hoy en día, la modernidad ha significado una ruptura en torno al valor mercantil de la educación, en detrimento de su valor de uso. El aspecto socio cultural se lo otorga la especificidad en que se inserta la escuela, y el papel que se

le asigna al docente, en ese contexto determinado, tiene que ver con las políticas nacionales y las condiciones económicas en que desarrolla su labor.

En tal caso, primero se desarrolló el trabajo docente y posteriormente la escuela. La fase de escolarización, en donde la reunión en un local determinado funcionó como proceso de socialización del conocimiento compartido, tuvo como eje principal el papel que desempeñaba el docente en toda la función de organización, disposición de los conocimientos y sobre todo la tarea de la enseñanza. Ese proceso dio paso a los sistema educativos tal y como se conocen ahora.

Dichos esquemas permitieron la centralización del currículo, la administración educativa y la necesidad de contar con procesos de evaluación homogéneas. Esos incipientes procesos generaron posteriormente la escuela pública que tuvo como principal característica la masificación de la educación a través de novedosos procesos de tercerización de los servicios educativos prestados por el Estado (Pronade). Se comenzó asumiendo que la responsabilidad principal recaía en el Estado y por lo tanto la educación en la práctica se convertía en un bien público, por sus características y sus funcionalidades, pero era ejercido por entidades privadas, que prestaban servicios por los cuales cobraban al Estado. Al final, este proceso se transformó en otro subsistema, que le daba el mismo estatus de las escuelas públicas pero manejadas con otra lógica y con otro incentivo.

Esa transformación generó una competencia en cuanto a las calidades diferenciadas en que se desenvolvían cada una. En paralelo, en los centros urbanos se desarrollaba una expansión de la oferta privada de educación. La dualidad de la escuela pública y la escuela privada no data de esta época, dicha situación existió mucho antes, pero en la actualidad esa existencia se basa en la idea que la escuela es una empresa (Laval, 2004) educativa que presta un servicio mercantil, imprimiendo otro carácter que modifica por completo los propios cimientos de la escuela y le imprime un núcleo ideológico que legitima el statu quo social imperante.

En países subdesarrollados que aplicaron con mayor profundidad los programas de

ajuste estructural y crearon cuasi mercados, destruyendo la escuela pública, el mercado determinó el tipo de escuela necesaria para cada segmento social, de acuerdo con las capacidades de pago de las familias. En el caso de Guatemala, permitió una segmentación de la población estudiantil en relación con aspectos más vinculados al origen socioeconómico y sociocultural de los alumnos y a las aspiraciones de los padres de familia, de acuerdo con sus posibilidades reales de pagar por determinada escuela.

La escuela en el país siempre ha sido marginal, racista y discriminatoria, desde la época colonial, pero la escuela neoliberal actual no solo refuerza estos criterios sino profundiza su orientación clasista y busca perpetuar la sumisión de los estudiantes, anulando por completo el pensamiento crítico y rebelde que pueda inculcar la escuela tradicional.

Otra característica importante de la nueva escuela está vinculada con los costos en la calidad educativa que se trasladaban a las familias. El Estado abdicó de su responsabilidad y, por lo tanto, la profundidad de los aprendizajes es un elemento que solo se puede obtener mediante el acceso a determinados centros escolares, reduciendo así la educación a una mera disciplina empresarial. El abandono de la educación pública permitió culpar a los maestros del deterioro del proceso de enseñanza y la retención de los buenos docentes se dio a partir de incentivos perversos, cuando el propio Estado a través del retiro voluntario y el abandono de las escuelas normales (López y Cortez, 2016) expulsó la escuela pública de las posibilidades de ser opción para todos dentro de los esquemas privatizados de la educación.

Toda esta transformación afectó la formación profesional. El rendimiento de los estudiantes se convirtió en un parámetro para establecer un ranking de establecimientos, que por cierto no reconoce el ministerio, pero que funciona en el imaginario colectivo (Barrios, 2013; Barrios y Molina, 2015) y sirve de base para determinar esa clasificación que se reproduce en la propia sociedad. El sistema se adaptó para generar utilidades, no

para brindar igualdad de oportunidades. Los maestros, en dicho esquema, fueron las víctimas que posteriormente asumieron la culpa del deterioro de todo el sistema público de enseñanza.

El maestro se transformó en un técnico y la identidad como funcionario público se fue perdiendo. La oferta educativa pública no la dejaron competir con la oferta privada, más bien se mantuvo para todos aquellos segmentos sociales que por su condición de pobreza y marginalidad no podían aspirar a lo privado. Fue una válvula de escape para el torbellino social que podría causar la privatización de todo el sistema educativo. Ello generó tensiones permanentes que se solventaron a través de los mecanismos de políticas públicas asistencialistas, que permitieron garantizar parcialmente un sistema público precario para los sectores sociales más empobrecidos.

La política de calidad educativa fue otro gran invento que permitió la diferenciación y especificidad de la educación que se brinda. En todo caso, los mecanismos de calidad se impusieron por parte del ministerio en base a exámenes estandarizados que, además, permitieron los comparativos entre los colegios de élite, los destinados a clases medias, los colegios franquicia, los establecimientos con vínculos religiosos tradicionales y los nuevos surgidos al amparo del desarrollo de las iglesias neo pentecostales, y todos los demás colegios que se instalaron en colonias y zonas sub urbanas, precisamente para el cuidado de los hijos de familias trabajadoras. Todos tienen una cosa en común, la colegiatura que cobran está determinada por el segmento de población que cubren o aspiran cubrir. Los mecanismos de mercado, cantidad, calidad y precio, funcionan perfectamente.

La escuela pública siguió siendo un referente en algunas ciudades del interior, pero dejó de tener un peso específico en la capital y en las cabeceras municipales de algunos departamentos. La escuela pública se destinó para los pobres, marginados y discriminados que el mercado excluía precisamente por dicha condición. La mayor parte de maestros, por ejemplo, tienen a sus hijos estudiando en colegios privados. Lo mismo pasa con los tecnócratas del Ministerio de Educación. Toda una generación

de empleados públicos que administran el sistema, tecnócratas de clase media y los propios docentes de las escuelas públicas, desprecian esas mismas escuelas y no confían en su trabajo, al grado que envían a sus hijos a establecimientos privados.

Esa diferencia entre lo público y lo privado, permitió una competencia entre los establecimientos, no para mejorar los procesos de aprendizaje, ni para apoyar el mejoramiento de todo el sistema, más bien, se dio como mecanismo de diferenciación. Primero se pasó a ofrecer una educación personalizada, en contraposición a la masividad del sistema público, para terminar en el último tiempo por una educación con valores, vinculados fundamentalmente con grupos religiosos de diversas denominaciones. En este caso la especificidad de la educación se perdió y dio paso a la generación de nuevos espacios para el adiestramiento y la preparación para el trabajo.

El contexto de pobreza y exclusión social en donde trabaja el docente

La desigualdad social, como fenómeno socioeconómico, es el resultado más palpable de las políticas neoliberales. Las brechas existentes entre los países y las sociedades en su conjunto reflejan esta situación. Latinoamérica, por ser una de las regiones más desiguales del mundo, ha profundizado en los estudios sobre pobreza, oportunidades educativas y desigualdad social, pero los estudios sobre calidad educativa y exclusión social son relativamente nuevos (Reimers, 2000).

Sobresalen las investigaciones referidas a la interdependencia existente entre el nivel socio económico de las familias y las condiciones escolares existente en centros educativos de las zonas con pobreza. En general los estudios sobre desigualdad social, vinculados al tema de calidad educativa, relacionan indicadores de pobreza con acceso a recursos (Reimers.2002) y reflejan los efectos que provoca esa disparidad en el acceso a los recursos.

Los resultados de algunas investigaciones mostraron que la diferenciación manifiesta en una sociedad determinada, también tiene diversos niveles de escuela; en otras palabras, aquellas escuelas con menores recursos atienden a población pobre. (Tedesco, Brazlavsky y Carciofi, 1983). Esa relación, entre condición económica de las familias y calidad de la educación, tiene un vínculo directo con las reformas educativas impulsadas desde los años 70 en el continente americano.

La política educativa niega la existencia de la pobreza y la desigualdad de condiciones para el aprendizaje. Ignora la situación en que gran parte del alumnado y el profesorado viven. Impulsa programas de evaluación con métodos estandarizados que permiten asumir la normalidad de la situación social en el proceso de aprendizaje. Eso provoca, tanto en el maestro como en el alumno, la pérdida de inteligencia y creatividad, pero además encasilla a segmentos de población estudiantil y a sus maestros como no aptos, por los resultados adversos obtenidos en las pruebas estandarizadas. Eso genera un obstáculo para el pensamiento crítico. La organización educativa ahonda la crisis y genera una subjetividad en la sociedad, como que ese fuera el destino de los pobres: educarse para tener empleo precario, marginal o informal. Y en el peor de los casos, para que se busque la vida o sea un emprendedor, lo que al final viene siendo lo mismo.

La escuela no produce a los pobres, pero los mantiene y no permite que se rebelen contra el sistema. Tampoco genera desigualdad, pero la refuerza. El sistema educativo neoliberal actual ha sido concebido para reproducir el sistema y la estructura de desigualdad general. El esfuerzo para salir de ese despropósito lo proporciona la escuela privada y esto tiene un costo. La educación pública, con los recursos limitados y las visiones tan precarias que tiene, logra solamente reproducir el esquema de segmentación social imperante.

En ese contexto, los educadores no pueden limitarse a cumplir con el currículo, a ser parte del sistema y a reproducirlo. La intervención docente debe dejar una huella profunda en los alumnos, para romper

dicho círculo perverso. La acción pedagógica actual pasa necesariamente por comprender la articulación entre las aulas y la comunidad. La interacción entre todos los sujetos del proceso de aprendizaje y enseñanza debe ser un modelo en donde se priorice la participación de todos, para potenciar los recursos y que la escuela se convierta en el centro principal del desarrollo comunitario. El maestro aquí juega un papel crucial.

El maestro y su realidad social

La construcción curricular tuvo muchos propósitos y otros tantos procesos, pero se terminó apelando a la modernidad para legitimar el cambio. Eso dio lugar al surgimiento de un nuevo sujeto educativo; modificó tanto la figura de los profesores, como de los estudiantes y el individualismo que fomentó el liberalismo vio la vida al interior de la escuela a través de los procesos de homogenización del consumo y de la cultura que fomentaron el egoísmo como forma de comportamiento social. La estructura del saber se modificó y con paciencia se fue adaptando a las nuevas necesidades que la globalización en curso exigía (Rivero, 2013).

El docente fue otra víctima del sistema neoliberal. Estos cayeron en un proceso de marginalización, pues pasaron de ser un grupo social homogéneo, a convertirse en un grupo heterogéneo expulsado del circuito de intercambio social (Castel, 1991) debido, principalmente, a la crisis económica permanente del sistema capitalista neoliberal. La vulnerabilidad económica impactó el trabajo docente, pero el desprecio social por su labor educativa generó el proceso de marginación.

Se debe recordar que el docente y su labor, a lo largo de la historia, contaron con un respaldo importante de la sociedad, pues dicho trabajo contribuyó a lograr la cohesión del Estado en materia social. Eso le dio prestigio a su actividad laboral. Pero el neoliberalismo educativo borró todo esto. La responsabilidad social del trabajo educativo se privatizó. Las pautas culturales cambiaron y el posicionamiento individual subjetivo impuso una re significación de todas las profesiones y todas las labores,

incluyendo la labor docente. La recompensa fácil, el mínimo esfuerzo, el trabajo como carga y la paga insuficiente, fueron elementos que contribuyeron a modificar, de modo estereotipado, el papel del docente en la sociedad neoliberal.

El docente pasó de ser un erudito, a tener una formación básica de acompañamiento, promotor del aprendizaje y un acomodador de los estudiantes, para que estos se adapten a una cultura determinada (Álvarez, 2011). Bajo esas premisas los maestros aplicaron normas estandarizadas, protocolos de calidad y redujeron el currículo a mera práctica determinada por la llamada sociedad de la información y del conocimiento. El maestro se adaptó a un contexto de precariedad, en donde debía hacer su labor más eficiente, con pocos recursos, en un contexto de masificación estudiantil, para que las buenas prácticas pudieran solventar el abandono de la responsabilidad estatal por la educación pública. Programas como "maestros 100 puntos" impulsados por la entidad Empresarios por la Educación, promueven este tipo de visión, en donde recargan toda la responsabilidad al maestro de los procesos de innovación y calidad del aprendizaje, cuando ello debería ser un proceso compartido y apoyado.

La planificación por competencia automatizó la labor docente y lo atrapó en un dilema complicado: por una parte la inseguridad social y la marginación de la profesión se debe afrontar en una sociedad que expulsa a los niños y niñas de la escuela, que no le brinda las condiciones necesarias para que todos tenga una educación garantizada de calidad, y también debe afrontar, en su salón de clase, la infinidad de ansiedades y temores de sus alumnos, provocado por la pobreza y marginación en la que conviven. Es un dilema, pues como empleado público y con la responsabilidad del magisterio que lleva, debe trabajar para crear y dotar a todos sus alumnos de oportunidades para su vida futura, mientras tanto el Estado, con sus políticas, desea que ese sistema perpetué esos procesos de marginación y pobreza en que viven sus alumnos y sus familias.

La escuela neoliberal que surgió con estas políticas dejó de ser una institución que podría generar cierta movilidad social para los pobres. El descrédito

de la educación provocó un alejamiento de la juventud por la educación, pues la alternativa del dinero fácil por medios ilícitos o lícitos, generó el rechazo a la idea de que la escuela podría generar un cambio significativo en la calidad de vida de las personas. El sistema educativo se transformó en un mecanismo de formación para el sistema productivo y dejó de ser, eso que intentó ser en un principio, un medio "para ser alguien en la vida" (Rivero et al, 2012).

El modelo de escuela resultante es lo que tenemos ahora. Una escuela precaria, que normaliza la desigualdad y expulsa a los alumnos por su condición económica, en donde la calidad se mide de acuerdo a la capacidad de pago de la familia, una escuela que no hace efectivo el derecho a la educación que establece la propia Ley de Educación. El Estado y principalmente sus funcionarios, los tecnócratas surgidos de los programas de ajuste estructural, crearon la situación para el surgimiento y proliferación de colegios privados. Se instaló en el imaginario colectivo que la escuela pública es mala (Barrios, 2013); por lo tanto, un activo social público fue destruido por años de políticas neoliberales.

En ese ámbito el docente también se transformó y su trabajo se cuestionó. En las zonas rurales y en las escuelas más alejadas de los centros urbanos, el maestro dejó de ser el pilar fundamental del desarrollo de la comunidad. Un maestro en condiciones de pobreza, llega a una realidad rural que la mayoría de docentes no están preparados para afrontar, por que la crisis socioeconómica afecta a todos por igual, por lo tanto debe enfrentarse a su propia marginalidad, frente a los sujetos que educa, los cuales viven en muchos casos en situación similar o con una miseria indignante.

La escuela tiene la finalidad de compartir el conocimiento, pero no es la única institución social responsable de la socialización del estudiante. Los padres y las otras instituciones del Estado, así como otras no estatales, juegan un papel fundamental y complementario a la labor educativa. Según Bourdieu el trabajo pedagógico es el estado primario, pero la aculturación, la deculturación y la reculturación es el reflejo de las

condiciones sociales, culturales y económicas de la propia estructura socioeconómica. En otras palabras, la función del sistema educativo es reproducir esas condiciones, lo que Giroux (2008) llama el "acomodo del proceso de escolarización", mientras que la función del proceso pedagógico que ejerce el maestro debería ir en otra vía, es el contrario de lo anterior y consiste en descubrir y decodificar esas estructuras en los estudiantes, para que tengan un significado para su vida.

En las escuelas e institutos urbanos, la precariedad y el abandono contribuyeron al deterioro de toda una profesión. La mala formación del profesor novel generó un desprestigio de la escuela pública, conjugado con la proliferación de las pandillas juveniles, la violencia en los centros escolares, los procesos de huelga y los paros magisteriales. La precarización de la escuela urbana fue producto directo del neoliberalismo educativo (Bautista, 2010). Es un proceso de dominación que, basado en los procesos escolares, se convierte en más estable según Bourdieu (2005) pues está fundada en la alienación y el consumismo, y no solo recae en la estructura del capital económico.

De forma deliberada, las administraciones del Ministerio de Educación generaron políticas para destruir la escuela pública. El cierre de institutos emblemáticos, la reducción de la planilla docente en otros y el cierre de los espacios estudiantiles generó un ahogamiento que posteriormente tuvo repercusiones importantes. La política educativa pasó a ser parte del nuevo asistencialismo, que fomentó el Estado ante su desmembramiento. Los básicos y el diversificado fueron reducidos a su mínima expresión y la formación magisterial transformada en medio de un conflicto estudiantil, que aún ahora sigue vigente después de la resolución de la Corte de Constitucionalidad para restituir el magisterio en la Escuela Normal de Nebaj.

Esa transformación trastocó el papel de los docentes. El cambio operativo generó incomprensión y una mala aplicación del currículo. El papel de la educación en la formación ciudadana dejó de significar algo concreto, la sociedad en su conjunto perdió y la escuela se convirtió en un

recinto de capacitación de futuros trabajadores. Y aquí otra vez más, la segmentación social otorgó a cada estudiante un papel definido en la división del trabajo por su condición económica.

La escuela pública y el nuevo rol del docente

En el neoliberalismo el alumno ya no necesita docente, solo instructores. Pero va más lejos aún, pues al final busca que la gente aprenda sin docentes y sin escuela pública. Pero le interesa un aprendizaje mediado, orientado por un único interés manifiesto, que el sistema forme al futuro trabajador. Eso determina el rol del maestro.

El rol de la escuela, entonces, se convierte en reproducir identidades culturales a través de una ideología instrumental que se fundamenta en el uso de la tecnología y la información, para el dominio de actividades pre-definidas. Con este enfoque se elimina cualquier intento por hacer partícipe de su propio proceso al estudiante, y se reduce el rol del maestro en la construcción del conocimiento o en la repartición del poder (Giroux, 2008: 269).

En la etapa actual del desarrollo del capitalismo, el sistema necesita cada vez menos trabajadores para reproducir sus tasas de ganancia. Requiere, eso sí, fuerza de trabajo que tenga más preparación para incrementar el rendimiento por el tiempo empleado en cualquier actividad productiva. La etapa de reestructuración neoliberal cumplió con su objetivo y reestructuró en la práctica los fines educativos. Pero no ha podido modificar la estructura del pensamiento docente, aún.

En la etapa actual del proceso de consolidación de la escuela neoliberal, asistimos a la impugnación del rol del docente. El control pedagógico de su actividad ha sido castrado por las llamadas competencias educativas y el orden administrativo permite una supervisión más estrecha y eficaz de los contenidos y las formas del accionar del docente. Es pertinente mencionar que la teoría del capital humano se ha instrumentalizado a tal grado que ahora se pone énfasis en la labor docente en aquellos factores pragmáticos de la vida escolar, esencialmente en los llamados conocimientos para la vida, la gestión y el control de sí mismo,

devaluando el trabajo crítico e intelectual del maestro (Giroux, 2004).

La vieja idea del maestro como trabajador intelectual, que le otorgaba un significado especial al conocimiento y la cultura, ha sido transformada por el neoliberalismo. Ahora, el docente se ha convertido en un instructor, reproductor de conocimientos curriculares, acompañante del proceso autónomo de aprendizaje, auxiliar del desarrollo tecnológico educativo. Dejó de ser el maestro el referente comunitario e intelectual de antes, para convertirse en un proletario de la educación, empleado que lucha únicamente por reivindicaciones salariales para subsanar sus contradicciones de clase y su afectación por la pobreza.

Ese cambio sustancial genera la pérdida de control del producto final del trabajo docente. Por un lado, los métodos de la evaluación docente del ministerio lo deja como un profesional mal formado, carente de sentido y limitado en su ejecución en la labor docente, dados los resultados obtenidos por sus alumnos.

Por otro lado, ya su trabajo docente no tiene mayor impacto en la sociedad, pues la expropiación de sus logros a través de la preparación de sus alumnos, se hace por el individualismo de la ideología neoliberal. Ahora los logros educativos ya no son colectivos, más bien son logros individuales, que se reconocen ya no en función de su aporte social, sino del logro empresarial o de los ingresos futuros que obtendrán sus estudiantes. Laval afirma que "los objetivos "clásicos" de emancipación política y de realización personal que se habían asignado a la institución escolar, se sustituyen por los imperativos prioritarios de la eficacia productiva y de la inserción laboral"
(Laval, 2004: 26).

El aporte de Ranciére es la ruptura que provoca sobre los procesos de transferencia de conocimientos. El maestro ignorante se refiere básicamente a la búsqueda de igualdad. Los alumnos pueden aprender sin "explicador", pero no sin maestro.

La Pedagogía, por tanto, debe tener una respuesta para enfrentar la destrucción de la escuela pública y debe también generar una nueva visión del rol docente, para lograr la emancipación intelectual.

Cuestionar el rol de la escuela-empresa, que mina la escuela pública, es asumir una lucha ideológica sobre democracia y derecho a la educación. La escuela actual no puede perpetuar la desigualdad, el maestro tiene la posibilidad de cambiar esa ecuación a través de una Pedagogía crítica, que le haga frente a una realidad social que nos interpela constantemente.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, M. A. (2011) "Perfil del docente enfocado en las competencias", en Revista Electrónica Educare Vol. XV, N° 1, [99-107], ISSN: 1409-42-58, Enero-Junio, 2011

- Argueta, B. (2016) "Las principales reformas educativas en Guatemala durante el siglo XIX" en Revista Estudios Digital. No. 10. Año 4, noviembre 2016.

- Barrios, J. (2013) "Calidad educativa: aproximación a la diversidad" en Revista Análisis de la Realidad Nacional. Año 2 - Edición (digital) 39 - Noviembre/ 2013 IPNUSAC. Universidad de San Carlos de Guatemala. Accesible en http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2015/06/IPN-RD-39.pdf

- Barrios, J. y Molina, (2015) "Una aproximación al imaginario social de la educación superior y calidad educativa" en Revista Realidad Nacional Año 4, Edición (digital) No. 78 1 al 15 de agosto 2015. IPNUSAC. Universidad de San Carlos de Guatemala. Accesible en http://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2015/08/IPN-RD-78.pdf

- Bourdeui, P. (2005) Capital cultural, escuela y espacio social. México: Siglo XXI Editores.

- Bourdieu, P; & Passeron, J. C. (1970) La réproduction. París: Minuit

- Bruner, J. (1998) La educación puerta a la cultura. Madrid: Editorial Visor.

- Castel, R. (1991) "La dinámica de los procesos de marginación: de la vulnerabilidad a la exclusión" en Acevedo, M. J. y Volnovich, J. C. (1991) El espacio institucional. Selección de textos. Buenos Aires: Lugar Editorial.

- Fernadez-Savater, A. (2014) "Laval y Dardot: 'El neoliberalismo es una forma de vida, no sólo una ideología o una política económica', en El diario.es. Accesible en http://www.eldiario.es/interferencias/neoliberalismo-ideologia-politica-economica-forma_6_312228808.html

- Tello, C. (2005) "Ensayo crítico sobre el maestro ignorante". En Revista Iberoamericana de Educación, 2005 - rieoei.org. Accesible en rieoei.org/deloslectores/875Tello PDF. Consultado el 30 de mayo de 2017.

- Kohan, W. (1998) "Filosofía de la educación. Algunas Perspectivas Actuales" En Aula, p. 142. Ediciones Universidad de Salamanca. Accesible en http://revistas.usal.es/index.php/0214-3402/article/view/3438/3457

- Giroux, H. (1997) Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Madrid: Editorial Paidós.

- Giroux, H. (2008) Teoría y resistencia en educación. México: Siglo XXI Editores.

- Giménez, S. (2013) "El quiebre de la escuela moderna. De la promesa de futuro a la contención social", en Revista Contexto de la Educación. Departamento de Ciencias de la Educación UNRC, Consultada desde: www.hum.unrc.edu.ar/publicaciones/contextos

- Hernández Bautista, E. (2013) "Las reformas educativas y el papel del docente", en Revista Fuentes Humanísticas. Año 25, Número 46, I Semestre 2013 pp. 109-121. Universidad Nacional Autónoma de México. Accesible en http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/2087/Las_reformas_educativas_46_08.pdf?sequence=1

- Karabel, J. y Halsey, A. H (1976). "La investigación educativa: una revisión e interpretación". En M. Teobaldo y S. Llomotave (1976) Poder e ideología en educación. Nueva York: Oxford University Press

- López Rivas, O. y Cortez Sic, J. (2016) "Las Escuelas Normales en Guatemala: origen y desarrollo, crisis y situación actual", en Revista Historia de la Educación Latinoamericana - Vol. 18 No. 26, enero - junio 2016 pp. 71 – 89 http://dx.doi.org/10.19053/01227238.4366 (consultada 2/6/2017)

- Luzurriaga, L. (1960) Historia de la educación y de la Pedagogía. Buenos Aires: Editorial Losada.

- Ranciére, J. (2010) El maestro ignorante. Barcelona: Editorial Laertes.

- Reimers, F. (2000) "Educación, desigualdad y opciones de política en América Latina en el siglo XXI", en Revista Iberoamericana de Educación. No. 23 Mayo–Agosto 2000. http://www.rieoei.org/rie23a01.htm (consultado en diciembre 2014).

- Rivero Bottero, R. (2013) "Educación y Pedagogía en el marco del neoliberalismo y la globalización" en revista Perfiles educativos, 35(142), 149-166. Recuperado en 22 de junio de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982013000400010&lng=es&tlng=es.

- Rivero, R. Cabrera, C. y Mañan, O. (2012) Sujetos, aprendizaje y ejercicio del derecho a la educación: los que regresan al Ciclo Básico del Liceo Nocturno de Florida, Montevideo, Uruguay: Administración Nacional de Educación.

- Rodríguez, M. (2015) "Crítica constructiva a la política de calidad educativa" en Revista Análisis de la Realidad Nacional, No. 14, Octubre-diciembre de 2015. IPNUSAC.

- Rodríguez, M. (2016) "La educación como mecanismo de cooperación para impulsar el desarrollo en Guatemala" en Revista Pissarra 150 / octubre 2016 - enero 2017. España.

- Noriega Chávez, Margarita. (1996) En los laberintos de la modernidad: globalización y sistemas educativos. México: Universidad Pedagógica Nacional.

- Tedesco, J.C., Braslavsky, C & Carciofi, R. (1983). El proyecto educativo autoritario. Argentina 1976-1982. Buenos Aires: FLACSO.

- UNESCO (1995) Efectos de los programas de ajuste estructural en la educación y la formación. Informe a la 28 Conferencia General, París, 6 de septiembre de 1995. Accesible en http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001013/101383so.pdf

Perspectiva

Un marco filosófico para la reforma universitaria de la USAC

Jorge Mario Rodríguez Martínez[1]
Docente y analista del IPNUSAC

Resumen
La tricentenaria historia de entrelazamiento de la Universidad de San Carlos con la sociedad guatemalteca, y la necesidad de encontrar respuestas en el marco de la crisis civilizatoria de la globalización dominante, fundamentan un curso ineludible de reforma universitaria que, en su nivel de generalidad más alto, se puede articular a través de la identificación de referentes axiológicos y políticos para la refundación de una sociedad afectada por una crisis en la que confluyen el fracaso histórico del Estado guatemalteco y la crisis global del capitalismo contemporáneo. A partir de estos supuestos iniciales, el autor reflexiona sobre la reforma universitaria que, a su juicio, debe enfocarse en un paradigma de convivencia democrática basado en la ética, en la solidaridad y en el desarrollo de conocimientos y tecnologías que ofrezcan una salida al progresivo dominio de las élites transnacionales globales. Sostiene que la categoría de bien común, entendida como el núcleo de una constelación de valores, puede cumplir el papel articulador de las maneras de pensar críticas respecto al mercado y postular un valladar colectivo a la idea de la irresponsable actividad individual sacralizada por el capitalismo neoliberal. Así, la reforma universitaria, pensada bajo la égida del bien común, debe desarrollar los sentidos y los valores que permitan la formación de un ciudadano cuyas virtudes éticas e intelectuales puedan servir al desarrollo integral de la nación guatemalteca. En una dimensión política, la reforma universitaria debe estudiar nuestra realidad para buscar la solución de los problemas nacionales, agravados por la crisis del Estado neoliberal. En congruencia, la universidad no debe regirse por criterios mercadológicos, ni su función puede reducirse a la formación del elemento humano que necesitan las empresas. Lo anterior sin menoscabo de las múltiples funciones que la Constitución Política de la República le adjudica a esta casa de estudios, lo cual conlleva reconocer al menos tres áreas en las que la reforma universitaria debe concretarse: formación, incidencia e investigación. La reforma universitaria, concluye el ensayo, es una necesidad absoluta, de la cual depende no solo la viabilidad de la USAC, sino también la posibilidad de una supervivencia digna para la sociedad guatemalteca, la cual necesita grandes pactos sociales para poder cumplir su meta de generar un horizonte de vida para las generaciones futuras.

Palabras clave
Reforma universitaria, bien común, globalización, mercado, formación, investigación, incidencia

1. Este texto fue elaborado en el marco de una asesoría en la Coordinadora General de Planificación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el año 2015. Agradezco al ingeniero Luis Alfredo Tobar Piril y su equipo la amable colaboración en la redacción de este ensayo.

Abstract
The tercentenary history of entanglement of the University of San Carlos with Guatemalan society, and the need to find answers within the framework of the key globalization civilizing crisis, based an inescapable course of University reform which, at its highest level of generality, can articulate through the identification of referents axiological and politicians for the Re-Foundation of a society affected by a crisis where the historical failure of the Guatemalan State and the global crisis of contemporary capitalism. From these initial assumptions, the author reflects on the University reform, which, in his view, should focus on a paradigm of democratic coexistence based on ethics, solidarity and the development of knowledge and technologies that offer an outlet to the progressive mastery of global transnational elites. He argues that the category of common good, understood as the core of a constellation of values, can meet the articulator paper of the ways of thinking criticisms regarding the market and apply a collective valladar to the idea of irresponsible individual activity sacralised by neoliberal capitalism. Thus, the University reform, designed under the aegis of the common good, must develop the senses and values that allow the formation of a citizen whose intellectual and ethical virtues to serve the comprehensive development of the Guatemalan nation. In a political dimension, the University reform should study our reality to find the solution of national problems, aggravated by the crisis of the neoliberal state. Congruence, University should not be governed by market judgment, nor their function may be reduced to the formation of the human element that companies need. The foregoing without prejudice to the multiple functions which the Constitution politics awarded to this House of studies, which involves recognizing at least three areas in which reform University must be provided: training, advocacy and research. The University reform, concludes the essay, is an absolute necessity, which depends on not only the viability of the USAC, but also the possibility of survival is decent for Guatemalan society, which needs large social pacts in order to meet its goal of generating a horizon of life for future generations.

Keywords
University reform, common good, globalization, market, training, research, incidence.

La reforma de la Universidad de San Carlos de Guatemala es una necesidad impostergable para la sociedad nacional. Dicho proceso es ineludible en función de al menos dos factores: 1) La vinculación histórica de esta institución a los grandes procesos sociales y políticos del país, y 2) La necesidad de encontrar un rumbo en el contexto de la crisis civilizatoria que enfrenta la globalización contemporánea, la cual se alimenta de los supuestos fallidos del capitalismo.

En el contexto actual, ese cambio se evidencia debido a la acumulación de una serie de problemas de naturaleza social, económica y ecológica, que ponen en riesgo la viabilidad de nuestro país como una sociedad digna. Los recientes hechos políticos en Guatemala, en particular, muestran de manera inequívoca la relevancia científica y política de la USAC dentro de nuestra sociedad. Prueba de ellos lo constituye la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado, que proveyó un foro para que distintos grupos y sectores de la sociedad guatemalteca intercambiasen perspectivas (Gutiérrez, 2016).

Dicha reforma, en su nivel de generalidad más alto, se puede articular a través de la identificación de referentes axiológicos y políticos para la refundación de una sociedad afectada por una crisis en la que confluye el fracaso histórico del Estado guatemalteco y la crisis global del capitalismo contemporáneo. Los modelos sociales, económicos y políticos que han organizado nuestra vida en común, se están derrumbando bajo el peso de una corrupción que ha servido, no sólo para garantizar la emergencia de una nueva clase de ricos muchas veces vinculada al crimen organizado, sino también para consolidar los intereses de élites económicas que se han beneficiado de la debilidad crónica del Estado. Este proceso político incapacitante desemboca en una constelación crítica en la que la globalización capitalista enfrenta riesgos conectados al espíritu reduccionista del capitalismo liberal. Vale decir: riesgos que se quieren suprimir a través de la inflación del discurso de la seguridad.

Estos referentes axiológicos y políticos, necesarios para reorientar el país, deben guiar los procesos de transformación universitaria. No se debe olvidar, en este sentido, que la USAC anticipa una transformación institucional profunda para 2050, razón por lo cual debemos tomar en cuenta las grandes transformaciones sociales que experimentará la sociedad global. Esta tesis es consistente con el mandato constitucional que el Estado ha conferido a la USAC: la responsabilidad de dirigir y gestionar la educación superior en Guatemala, así como la tarea de contribuir al estudio y resolución de los problemas nacionales (Asamblea Nacional Constituyente, 1985).

El modelo educativo actual no responde a desafíos actuales y profundos que se van acumulando, contribuyendo a la crisis actual. Reflejando la falta de certidumbres de la época, las diversas instancias de la USAC responden a lógicas divergentes, no siempre compatibles. Existen sectores que insisten en la subordinación de la actividad universitaria a la lógica del mercado; otros grupos insisten en retomar los compromisos históricos de la universidad con la sociedad que la alberga.

Desde luego, ambos planteamientos poseen sus momentos de verdad, razón por la cual es necesario buscar un planteamiento holístico, que incluya ambos planteamientos. Merece especial atención el hecho de que los referentes axiológicos, al poner el énfasis en la formación valorativa del sancarlista, nos forzará a actuar de una manera crítica respecto a las fuerzas del mercado, las cuales son tan cambiantes debido a su continua transformación, especialmente en lo que concierne a los ejes tecnológicos e informativo.

El horizonte axiológico de la USAC

¿Cuáles son los respectivos referentes axiológicos y políticos de la reforma universitaria? En la presente coyuntura histórica, la reforma universitaria debe enfocarse en plantear un paradigma de convivencia democrática basado en la ética, en la solidaridad y en el desarrollo de conocimientos y tecnologías que ofrezcan una salida al progresivo dominio de las élites transnacionales globales y al impacto negativo de un capitalismo global en franca crisis.

Vivimos en una época en la cual los planes de desarrollo regionales y locales se basan en las sugerencias de "expertos" que imponen las perspectivas de antidemocráticas agencias económicas mundiales (e. g., el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional) y empresas transnacionales que, en muchas ocasiones, poseen economías más fuertes que muchos países.

Puede decirse que el referente axiológico básico que se impone en la presente coyuntura son las categorías de la dignidad y el bien común, categorías axiológicas con evidente importancia política, que, sin embargo, ha retrocedido frente al individualismo y la ideología competitiva que ha sido fomentado por el paradigma neoliberal de administración de la sociedad. Se debe buscar, concretamente, un bien común basado en la dignidad humana. En este sentido, la dignidad como categoría axiológica política se inserta en una constelación de valores con referentes valorativos como la solidaridad, la justicia, la igualdad, la libertad responsable, y recientemente, con los planteamientos indígenas que promueven una relación más respetuosa con la naturaleza (Rodríguez, 2017).

Renovando el sentido de la formación universitaria

Vivimos en un mundo que ha presenciado múltiples movimientos que buscan la democratización profunda de la sociedad. Los ejemplos regionales de las sociedades árabes (Egipto, Siria, Yemen), de Europa (Grecia, España, Islandia); de países como EE.UU., México y Honduras, muestran que la expresión ciudadana en favor de los cambios no es de carácter puramente nacional ni regional. En términos generales, dichas protestas, asumiendo características regionales, se dirigen a cuestionar las políticas neoliberales con las que se ha gestionado el sistema mundial desde mediados de los ochenta del siglo pasado.

Desde el punto de vista filosófico, la clave de integración de dichos problemas gira alrededor de la violenta reducción de sentido que plantean las tendencias económicas neoliberales. Cómo es de conocimiento general, las diversas variedades de la razón neoliberal reducen al ser humano a un ser interesado exclusivamente en realizar sus intereses, lo cual reduce al ser humano a un productor-consumidor, situado en una sociedad en las que las instituciones asumen cada vez más criterios mercantilistas. En particular, el valor libertad se ha distorsionado hasta el punto que este ha venido a significar la posibilidad de actuar sin mayores restricciones, entre ellas el bienestar de los demás.

El marco filosófico que precisa la USAC, en consecuencia, debe brindar categorías para pensar cómo afrontar dicha reducción de sentido en un contexto global que demanda maneras de pensar críticas respecto al mercado. La categoría de bien común, entendida como el núcleo de una constelación de valores, puede cumplir este fin. Esta categoría, en efecto, postula un valladar colectivo a la idea de la irresponsable actividad individual, que ya no puede "externalizar" las consecuencias negativas de su accionar debido al elevado nivel de interdependencia del mundo actual. La categoría de bien común constituye la piedra angular del sistema republicano de gobierno, el cual goza de gran reputación en el desarrollo de la filosofía política occidental.

De hecho, el republicanismo moderno ha recibido gran aceptación como alternativa ante la democracia liberal, la cual se ha mostrado incapaz de poner valladares al desarrollo del pensamiento neoliberal. Desde luego, esta tarea supone desarticular los sentidos propuestos por la razón neoliberal, la cual se caracteriza por configurar la agencia social a través de las categorías que conforman una subjetividad egoísta, que se rige en función de criterios provistos por el "libre mercado".

En este sentido, la reforma universitaria, pensada bajo la égida del bien común, debe desarrollar los sentidos y los valores que permitan la formación de un ciudadano cuyas virtudes éticas e intelectuales puedan servir al desarrollo integral de nuestra nación. Dichos sentidos deben tematizar los desafíos que plantea el futuro de nuestra nación en un proceso globalizador en el cual las élites económicas, especialmente las de carácter transnacional, se esfuerzan en conformar una institucionalidad global y local subordinada a la satisfacción de sus intereses económicos. No se debe olvidar que el mismo modelo de Estado nacional está en crisis, en parte debido a que las agendas globales de desarrollo se configuran por instituciones cooptadas por las compañías transnacionales y por organismos internacionales que, como el Banco Mundial o la Organización Mundial para el Desarrollo Económico y la Cooperación, se esfuerzan por imponer perspectivas que favorecen el desarrollo de la lógica del libre mercado en todas las áreas de la vida humana.

Bajo la perspectiva del bien común, la USAC debe optar por un planteamiento de reforma que coloque al ser humano en el centro de sus múltiples áreas de actividad. Hay que construir un paradigma que, superando el énfasis unilateral en la competitividad, el crecimiento y la producción, recalque la responsabilidad, la solidaridad, la justicia y el respeto a la naturaleza. En efecto, en virtud de la creciente importancia de los factores ambientales y ecológicos, el nuevo paradigma de la USAC debe balancear estos objetivos con el entorno ecológico, tomando a este como referente constante para un planteamiento renovado del bien común, que desarrolle las

opciones civilizatorias preservadas por nuestras tradiciones indígenas (Rodríguez, 2017).

En particular, la USAC debe enfocarse de manera sistémica en desarticular los mecanismos que ahondan la desigualdad estructural. Este tipo de desigualdad hace que se pierda el sentido de unidad social, y por lo tanto, que se viole cotidianamente la dignidad de las personas, y por tanto, se torne imposible la misma idea del bien común. La desigualdad se relaciona de manera directa con la inestabilidad, la violencia y la ingobernabilidad. La desigualdad, en efecto, hace que las metas comunes se distorsionen, porque estas se ven imposibilitadas por la predominancia de intereses no generalizables.

En ese sentido, ya ha sido demostrado que la desigualdad estructural —esto es, la desigualdad inserta en los mismos paradigmas de convivencia, la que ayuda a la reproducción del sistema actual— se vincula con el cambio climático, la privatización de los comunes, el crecimiento del crimen organizado, las involuciones democráticas del Estado, el socavamiento de los derechos humanos, la privatización del conocimiento, la sujeción de nuestras sociedades a una gobernanza no democrática, el ascenso de una ideología del control, la consolidación de la corrupción y las derivas autoritarias del derecho (especialmente el penal), problemas que no pueden ser erradicados con medidas puntuales, desvinculadas de la manera en que se vincula la vida social, en este caso, un libre mercado sin cortapisas.

La democracia de una sociedad se relaciona de manera inversa con el crecimiento de la desigualdad que se convierte en agresión, humillación y una afrenta a la dignidad. El incremento de todo tipo de violencias, entre ellas, la del crimen organizado, es un producto de las políticas neoliberales, que no puede ser resuelto con funciones autoritarias para el Estado. Grandes contingentes de jóvenes excluidos no encuentran un horizonte de vida en un sistema que ahonda la

diferencia entre los que lo tienen todo y los que carecen de lo más necesario.

Las perspectivas se complican en virtud de que en los escenarios que enfrentamos se integran los tradicionales problemas sociales de una sociedad profundamente desigual, que acusa rasgos cuasi-coloniales, con las nuevas fuerzas destructivas de la globalización neoliberal. Esta dinámica encierra a nuestra sociedad, especialmente a los grupos indígenas, dentro de un círculo vicioso que impide un desarrollo integral y democrático, lanzando a los grupos tradicionalmente vulnerables a la precariedad más insoportable.

Situada en esta dimensión política, la reforma universitaria debe estudiar nuestra realidad para buscar la solución de los problemas nacionales, agravados por la crisis del Estado neoliberal. La USAC reconoce, de acuerdo con la Constitución vigente, que una de sus funciones es ayudar al Estado a encontrar soluciones a los problemas nacionales (Artículo 82). Esta tarea supone la empresa de ayudar a la rearticulación del Estado, cuyas funciones y estructuras se han visto desmontadas, no sólo por la corrupción, sino también por la ofensiva institucional de los mercados nacionales y globales y la ideología anti-estatista del neoliberalismo. En esta dimensión, la tarea de construir un Estado que consolide su capacidad de responder a los desafíos que plantea la desigualdad y sus graves consecuencias sociales, es una tarea que debe asumirse, en una parte significativa, por la USAC, como universidad del Estado. Un ejemplo, sería la formación, en sus aulas, de una clase política que encuentre en el bien común el objetivo de su participación en los asuntos públicos.

¿Cómo se proyecta la misión universitaria al interior de la universidad? El primer punto que se deduce, casi de manera inmediata, es que la universidad no debe regirse por criterios mercadológicos, especialmente de corte neoliberal. La función de la universidad no puede reducirse a la formación del elemento humano que necesitan las empresas, ni debe regirse

por criterios similares. Proceder de este modo redundaría en una disminución de los niveles reflexivos de la sociedad. Este punto, desde luego, no significa pasar por alto cualquier proyección respecto al futuro económico de nuestro país. La universidad estatal de América Latina tampoco puede desvincularse de las necesidades económicas de su entorno.

En realidad, el sistema global exige cambios que requieren pensar fuera de la ideología del mercado. La desigualdad es un producto asociado a las políticas económicas que promueven paradigmas en los que la competitividad desplaza a valores como la solidaridad. De esta cuenta, muchas sociedades alrededor del mundo pierden el Estado de bienestar que alguna vez garantizó una ciudadanía social más o menos plena, tendencia que en Guatemala tendría consecuencias realmente trágicas.

La herencia histórica de la universidad latinoamericana

El objetivo de trasformar el actual paradigma de praxis universitaria para alinear a la USAC con el bien común y digno de su sociedad asume los mejores momentos de la herencia histórica de nuestra universidad (Cazali, 2001). Nunca debe olvidarse que las universidades latinoamericanas surgen inmediatamente después de la Conquista, en el momento preciso en el que nacen sociedades afectadas por procesos violentos de exclusión, cuyas consecuencias negativas se hacen evidentes hasta la fecha. En este sentido, la investigación histórica universitaria demuestra que algunos exponentes destacados de los primeros años de la vida universitaria latinoamericanos se involucraron en la defensa del indio americano o en el esclarecimiento de los problemas sociales de su tiempo.

En épocas más recientes, las universidades latinoamericanas han provisto el espacio reflexivo de nuevos planteamientos sociales, razón por la cual, las universidades han sido objeto de la más dura represión, como

lo ejemplifica el triste pasado reciente de nuestra universidad.

Este espíritu crítico se manifiesta en una universidad que como la USAC, nace en 1776, siendo a criterio de destacados investigadores como la más americana de las universidades del subcontinente. Por sus aulas se hace presente en nuestro continente el espíritu racional de la Ilustración europea del siglo XVIII y las experiencias de la fundación de los EE.UU. (Lanning, 1978).

En el desarrollo histórico de la universidad latinoamericana, se le debe brindar especial relieve a la Reforma de Córdoba en 1918, la cual explicita los parámetros en los que se desarrolla la vinculación moderna entre la universidad y la sociedad respectiva. La libertad de cátedra, la asistencia libre, la vocación latinoamericanista, la vinculación entre investigación y docencia y la universidad popular, son logros de este movimiento universitario que marca el advenimiento de la moderna universidad en nuestro subcontinente.

En ese sentido, la USAC debe lucha por realizar su función histórica, adecuándola a la coyuntura histórica en que nos encontramos. Particular cuidado deben plantearse respecto a que la reforma de nuestra institución no caiga bajo el control de los dictados de la gobernanza neoliberal. En efecto, organismos internacionales como el Banco Mundial o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económica conciben a las universidades como prestadoras de servicios, razón por la cual deben regirse por criterios de mercado, que no son asimilables a las perspectivas del bien común. Se debe actuar con reflexión crítica frente a las agendas de control de la educación universitaria vinculadas a su calidad, a su ranking, etc., estrategias que podrían someter a nuestra institución a agendas no decididas de manera democrática, encerrando a nuestra universidad a infinitas evaluaciones inventadas de manera continuada por los "expertos" de la educación con orientación mercadológica.

Entre éstas destacan aquéllas agendas que vinculan a la universidad con las necesidades de un sector empresarial que insiste en políticas de productividad cuyo análisis muestra su falta de perspectivas

respecto a los problemas que plantea la globalización neoliberal. Debe tomarse en cuenta de que tales políticas no fomentan el empleo, dado el continuo cambio de las necesidades del mercado, pero que sí reducen las posibilidades de crear una ciudadanía plena a nivel nacional e internacional. Esto, desde luego, no debe llevarnos al extremo de ignorar las tendencias económicas que marcan el mundo actual.

¿Cómo debe reformarse la universidad?

Lo escrito arriba muestra que la USAC es fiel a su tradición histórica cuando se propone ayudar a formar un ciudadano solidario y comprometido con el bien común. Como ya se ha señalado, el reconocimiento de esta misión ha hecho que la USAC haya sido sometida a una represión sin precedentes, especialmente durante las dictaduras militares recientes. Ahora bien, las múltiples funciones que la Constitución le adjudica a esta casa de estudios, conlleva reconocer, al menos, tres áreas en las que la reforma universitaria debe experimentar cambios profundos. Estas áreas son formación, incidencia e investigación.

Tarea formativa. La USAC debe formar a un profesional que sea capaz de ejercer una ciudadanía plena y responsable. En este sentido, sus conocimientos y habilidades se subordinan no sólo a legítimas aspiraciones de movilidad social y superación personal, sino también a las tareas intelectuales, científicas y tecnológicas, que exige la búsqueda del bien común en un contexto general de respeto a la dignidad humana. Una sociedad decidida a superar crisis profundas, se integra con seres humanos reflexivos, críticos, íntegros, solidarios; capaces de demostrar una responsabilidad transgeneracional, y por lo tanto, un profundo respeto por la naturaleza que alberga a esta y las futuras generaciones. Estas características, en efecto, se erigen en valladares para la distorsión egoísta que ha fomentado la ideología neoliberal.

Esta tesis, cabe volver a insistir en ello, no debe interpretarse como un rechazo de la inserción de la universidad en el contexto global. Dicha integración, sin embargo, debe hacerse de manera tal que

se amplíen, de manera crítica, las oportunidades que presenta el futuro, en contextos holísticos de bienestar global. Proyectos que no tomen en cuenta los problemas que plantean la contaminación, el cambio climático, el aumento de la desigualdad, la colonización mercadológica del conocimiento, las derivas antidemocráticas de la gobernanza y la ideología egoísta, no pueden proyectar el futuro que todos necesitamos.

Bajo estas ideas generales, la USAC también debe actuar, de manera estratégica, para adecuarse a las tendencias que muy probablemente se acentuarán en el futuro de mediano y largo plazo. Nuestra juventud, por ejemplo, puede recibir una formación que la haga apta para encarar desafíos globales, sabiendo que eventualmente su educación los hará necesarios para tareas productivas tecnológicamente avanzadas, debido al progresivo envejecimiento de las sociedades dominantes. Esta tarea supone, en concordancia con la visión que nuestra universidad proyecta para 2050, que se abran las puertas de nuestra universidad para mayores contingentes de jóvenes, que ya no pueden ser excluidos de manera tan severa por políticas de control de admisión. En efecto, en consonancia con la misión de cerrar las brechas de desigualdad y precariedad ahondadas por las élites económicas nacionales y globales, no debe permitirse que la universidad se convierta en una institución que niegue el acceso a la educación superior a los jóvenes. Después de todo, el progreso integral de una nación se correlaciona con la formación de la ciudadanía y su fuerza humana productiva. Por estas razones, nuestra universidad debe luchar por alcanzar una cobertura satisfactoria de la sociedad guatemalteca, evitando que la educación se convierta en una dimensión de la desigualdad. En la medida de lo posible, la USAC debe usar sus recursos para garantizar posibilidades formativas a nuestros jóvenes, no sólo en el campo científico y académico, sino también en los campos tecnológicos y productivos.

Investigación Nuestra universidad debe plantearse la investigación, social y natural, pura y aplicada, dentro de los parámetros que exige la conciencia ambiental contemporánea, así como dentro de las tareas que demanda la refundación de

la sociedad guatemalteca. De nuevo se trata de buscar un horizonte que garantice el bien común en su sentido más integral. Dicho objetivo supone políticas de investigación que desemboquen en un aumento de las capacidades de innovación de la sociedad guatemalteca, un aspecto que, como se ha demostrado ampliamente a lo largo de la historia, permite un progreso integral.

En este sentido, la investigación universitaria debe enfocarse a buscar la solución de los problemas nacionales y globales que sea necesario superar para garantizar el bien común. Cualquier vinculación con el sector privado debe subordinarse a este objetivo general.

La investigación universitaria debe tener una fuerte vinculación social y, en la medida de lo posible, debe ser incorporada dentro de las necesidades que enfrenta nuestra sociedad. De ese modo, promoviendo la colaboración internacional, debe buscarse un nivel adecuado de autosuficiencia en la creación de un conocimiento ajustado a nuestros intereses. La autosuficiencia tecnológica de nuestra sociedad es un aspecto estratégico para gestionar, de manera racional, nuestros recursos no renovables, así como para no perder nuestra riqueza genética, a la luz de las tendencias globales de privatización del conocimiento. Un pacto ciudadano que respete el medio ambiente debe afrontar el futuro con tecnologías apropiadas para explotar racionalmente las potencialidades energéticas de nuestro país. Dichas tecnologías deben encuadrarse dentro del aprovechamiento y cuidado de nuestros recursos naturales. Para lograr este objetivo es necesario desarrollar las capacidades culturales de nuestras culturas ancestrales, las cuales plantean alternativas civilizatorias al modelo capitalista, además de contar con conocimientos ancestrales que deben desarrollarse. Los conocimientos relativos a la medicina natural, por ejemplo, pueden aprovecharse para el beneficio de nuestra sociedad; políticas similares pueden plantearse en otros terrenos como el jurídico, el espiritual y el educativo.

Es de esperar que estas consideraciones jueguen un papel en el establecimiento de

los centros de investigación que se contemplan en el plan USAC 2050.

Incidencia. El desarrollo integral de nuestro país precisa de una actividad constante de la USAC en el contexto político y jurídico de nuestro país, identificando las áreas en las que nuestra universidad puede incidir, de manera concreta, en la búsqueda del bien común. Debe conservarse la participación universitaria en las instancias políticas nacionales, así como reflejar los resultados de la investigación y reflexión sancarlista en las iniciativas de ley que pueda presentar nuestra institución. La Escuela Universitaria de Gobierno, asimismo, debe esforzarse en crear una función de servicio civil, imbuida de ética y servicio a la comunidad.

Finalmente, debemos trabajar con ahínco para que la USAC juegue un rol más relevante en la dirección de la educación superior guatemalteca, dado que muchas instituciones han sido creadas con fines diferentes a los de la educación superior en nuestro país. Debe hacerse, en este sentido, un esfuerzo para que nuestros graduados no sean objeto de represalia por los empleadores guatemaltecos, que a menudo sólo exigen un empleado flexible y con una conciencia bastante conformista. Tenemos que hacer valer ante la sociedad guatemalteca el hecho de que nuestros graduados aúnan a una formación técnica de excelencia un compromiso ciudadano firme y efectivo.

Políticas de educación superior: Plan Universidad 2050

Ya se ha mencionado el plan Universidad 2050. Este proyecto, que incluye una atención a las grandes mayorías de la juventud, una formación integral y un fortalecimiento de la investigación debe ser contemplado por la reforma universitaria que tomará lugar en los próximos meses y años. Este es un objetivo viable en un tiempo en el cual, a partir de los cambios económicos, culturales y tecnológicos, las grandes proyecciones de futuro se vuelven cada vez menos y menos certeras.

Sobre la base de lo dicho arriba, puede decirse que la base conceptual de tal tarea debe ubicarse en la conciencia de que

los tiempos que vienen serán dramáticos en grado sumo. La actual crisis política, inédita en la época republicana moderna, da testimonio de este fenómeno. En todo caso, para tal época ya se habrán aclarado algunas de las interrogantes que nos cuestionan hoy día, pero también es muy probable que cuando tal época llegue, se haya generado otra serie de desafíos, quizá más graves.

Por esto puede decirse que si la reforma universitaria puede formar a un universitario con virtudes ciudadanas orientadas al bien común, si logramos un ser humano formado integralmente, se tendrá la oportunidad de enfrentarnos a los desafíos que pueda presentarse. Lo cual demuestra que la reforma universitaria es una necesidad absoluta, de la cual depende no solo la viabilidad de la USAC, sino también la posibilidad de una supervivencia digna para la sociedad guatemalteca, la cual necesita grandes pactos sociales para poder cumplir su meta de generar un horizonte de vida para las generaciones futuras.

Se debe hacer conciencia de que las tareas que demanda la tarea de reforma de la USAC demandan el óptimo funcionamiento de sus dependencias y el adecuado uso de sus recursos. Esta tarea, a su vez, demanda la búsqueda de mayores recursos, los cuales pueden obtenerse si la USAC muestra en cada paso de nuestra coyuntura que su presencia y contribución son esenciales. En ese sentido, cabe recalcar en que la USAC se está volviendo a constituir como uno de los actores fundamentales en la configuración de una nueva Guatemala.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional Constituyente (1985) Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala: varias ediciones.

- Cazali, Augusto (2001) Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala: época republicana (1821-1994). Segunda edición. Guatemala: Editorial Universitaria.

- Coordinadora General de Planificación / Comisión de Política y Planeamiento del Consejo Superior Universitario (2015) Políticas en educación superior. Universidad 2050. Hacia un modelo de funcionamiento de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Accesible en http://plani.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2015/06/plan-2050.pdf

- Gutiérrez, Edgar (2016) La plaza ciudadana. Actores y contextos de la crisis política de 2015. Guatemala: IPNUSAC / Cuaderno de Investigación 2.

- Lanning, John Tate (1978) La Ilustración en la Universidad de San Carlos. Guatemala: Editorial Universitaria.

- Rodríguez, Jorge M. (2017) "Reflexiones sobre la naturaleza política del mito mesoamericano", en Revista Análisis de la Realidad Nacional. Año 6 - Edición 118 - Mayo / 2017. IPNUSAC / Universidad de San Carlos de Guatemala.

Perspectiva

La corrupción organizada en Guatemala

Edgar Gutiérrez
Integrante del Consejo Editorial
Revista Análisis de la Realidad Nacional

Resumen
Las batidas anti corrupción que emprendieron decididamente el MP y la CICIG a partir de 2015 han trastocado viejas y nuevas redes de corrupción y crimen que conectan directa o indirectamente con los poderes económicos, políticos y burocráticos (algunos profesionistas). Las estructuras de corrupción son formas de asociación informales que cuentan con una serie de mecanismos dentro del Estado y en la economía, sea para transgredir normas abiertamente o utilizar un sistema laxo, enrevesado y anacrónico que domina el quehacer cotidiano del Estado. Por tanto, cualquier esfuerzo sostenible de lucha anti corrupción tiene dos premisas (una ciudadanía activa y una reforma legal y administrativa del sector público) y tres campos de trabajo prioritarios (financiamiento electoral, servicio civil y reglas modernas y transparentes para regir los negocios públicos).

Palabras clave
CICIG, MP, redes de corrupción, redes criminales, mecanismos de corrupción, reforma del Estado.

Resumen
The raids anti-corruption undertaken resolutely the MP and the CICIG from 2015 have disrupted old and new networks of corruption and crime that connect directly or indirectly with the economic powers, political and bureaucratic (some professionals). The structures of corruption are informal forms of association that have a number of mechanisms within the State and the economy, to transgress rules openly or use a lax, convoluted and anachronistic system that dominates the everyday activities of the State. Therefore, any sustainable effort anti corruption has two premises (active citizenship and a legal and administrative reform of the public sector) and three fields of priority work (electoral financing, civil service and rules modern and transparent to govern public business).

Palabras clave
CICIG, MP, networks of corruption, criminal networks, mechanisms of corruption, reform of the State.

Introducción

Entre abril y septiembre de 2015 se abrió una coyuntura inédita en Guatemala asociada directamente a la lucha contra la corrupción, una verdadera pandemia en el país. La acción independiente de una misión de fiscales internacionales patrocinada desde 2007 por las Naciones Unidas y financiada por países cooperantes, la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), junto con el Ministerio Público guatemalteco (MP), desvelaron una serie de estructuras de corrupción y crimen en las aduanas, el seguro social, el sistema de compras de medicinas, además de tráfico de influencias y asociaciones ilícitas en el Congreso de la República, colusión de inversionistas privados nacionales y extranjeros, más financiamiento político ilegal y blanqueo de dinero que comprometieron a personajes centrales de la vida política, usualmente ubicados desde el lado de la barda desde donde se señala y condena la corrupción de los políticos y funcionarios de gobierno.

Las acusaciones arrastraron a todo el sistema político y activaron un resorte psicológico de movilización social en las calles y plazas de las principales ciudades del país, que se mantuvo durante 20 semanas consecutivas hasta dar cuenta del gobierno del general retirado Otto Pérez Molina (septiembre, 2015) y de su vicepresidenta Roxana Baldetti (mayo, 2015). A raíz de esos acontecimientos todo y nada ha cambiado en Guatemala. La mirada y la autoestima de la población, es diferente, pues la ciudadanía ha probado efectivamente que puede modificar el curso de la historia con su participación y de manera pacífica, mediante los recursos de la democracia; sin embargo, el sistema y sus actores siguen básicamente intactos, negando responsabilidades y renuentes a las reformas normativas y administrativas, necesarias para superar este lamentable estadio (Gutiérrez, 2016).

El 30% del presupuesto público es discrecional y cerca del 10% de ese gasto es corrupción pura, mientras los canales de transparencia, auditoría social, libre competencia del mercado y en general de justicia social siguen bloqueados. Cada una de las instituciones públicas muestra rezagos en su arquitectura y funcionamiento, pero a la vez una agenda abierta por desarrollar, que ofrece una oportunidad, aunque no sea fácil. Los actores claramente están divididos, no tanto en intenciones, pues todos aspiran a una sociedad libre, desarrollada y en paz: difieren sobre el aporte que cada cual debe poner sobre la mesa para alcanzar esos objetivos. El cortoplacismo sigue atrapando a los actores clave de la sociedad, incluso a los mejor organizados, sofisticados y con más recursos, aunque se distinguen entre ellos algunos con visión más estratégica y aspiraciones reformistas y de modernidad para el conjunto de la sociedad.

El peso estructural de la corrupción

La corrupción se ha organizado en Guatemala a través de redes integradas por funcionarios en instituciones públicas que se asocian a particulares con el objetivo de granjearse utilidades ilícitas o espurias con los negocios del Estado. Son ya una suerte de instituciones informales que están vigentes desde hace por lo menos 200 años. Su pervivencia, multiplicación y crecientes grados de complejidad y sofisticación son

indicadores claros de su éxito y funcionalidad dentro del sistema para los fines que persiguen; es más, dan cuenta de su inmensa capacidad de adaptación a los cambios de época y de paradigmas de Estado: desde el Estado oligárquico hasta el Estado neoliberal, pasando por el desarrollismo y la contrainsurgencia.

A partir de que estas redes de corrupción que han representado el rápido ascenso en las esferas de poder de algunos grupos políticos y económicos (actores emergentes), a los que el *statu quo* identifica como amenaza y les propina golpes de mano (Red Moreno de contrabando, 1996), es que obtienen acta de nacimiento judicial. O cuando las redes de corrupción son también redes criminales, es que la opinión pública y la comunidad internacional empujan al sistema de justicia penal a darles algún tratamiento (caso obispo Gerardi en 1998; empresario Ordóñez Porta en 1999), o bien las exhiben a través de extradiciones y procesos penales (Caso Llort 2008; Marjorie Chacón, 2014 y otros).

Los campos en que se mueven las redes de corrupción son diversos. Gran parte de la matriz de la corrupción se identifica como cobro de facturas por financiamiento de campañas electorales. Se realiza típicamente a través de un sistema de gasto paralelo que incluye fideicomisos y contratos de administración con entidades internacionales y ONG, o bien mediante la asignación de obras físicas, conocidas como listado geográfico de obras (durante el gobierno de Óscar Berger se denominaron Programas de Apoyo Comunitario Urbano y Rural, PACUR) sobre las que tienen injerencia directa los diputados al Congreso de la República (alrededor de Q 13 millardos anuales). En el último tiempo esa matriz se ha potenciado con la proliferación del crimen, el blanqueo de dinero y la venta de protección a cárteles del narcotráfico.

De redes de corrupción a redes criminales

Los negocios del Estado han sido centrales en la configuración del mercado local y de los grupos de poder. Las normas y la selección de estímulos (políticas de fomento, durante el auge del Estado desarrollista), así como la asignación de fondos secretos o discrecionales, han estado

respaldadas por la necesidad de orientar ciertas pautas del desarrollo y de legitimar los símbolos del poder político, incluyendo dar respuestas eficaces ante las amenazas a la seguridad nacional (en la lógica del Estado contrainsurgente).

En las últimas dos décadas, sin embargo, esos paradigmas perdieron fuerza. La demanda creciente de liberalización de los mercados y la abstinencia del Estado en decisiones atingentes al mercado, así como, simultáneamente, la clausura del conflicto armado interno y la ausencia temporal de hipótesis de conflictos fronterizos, limitaron el viejo patrón de relaciones público/privadas. Pero el rezago pronunciado de la reforma institucional y las formas discrecionales de privatización dejaron vulnerable al Estado. Adicionalmente ocurrió una emergencia del crimen organizado transnacional movilizando enormes masas de dinero que encontró, en una atmósfera de extendidas prácticas corruptas, débiles instituciones y antiguas estructuras de seguridad e inteligencia transgresoras, no reconvertidas ni desmanteladas, un caldo de cultivo idóneo para su implantación y florecimiento.

Así, la amenaza principal que enfrenta Guatemala es la potenciación de la corrupción a través de prácticas criminales violentas. La atracción de las viejas redes de corrupción hacia las redes criminales, con vínculos internacionales, tiende a ocurrir por la necesidad mutua de ganar la complicidad y/o protección de autoridades políticas o de estructuras de seguridad, e incluso alianzas con ciertas elites económicas, para llevar a cabo actividades ilícitas sin persecución ni sanciones del Estado. De manera que la frontera entre redes corruptas y redes corruptoras y además criminales, se hace difusa. Puede hablarse de un tipo de redes corruptas–criminales.

Las redes de corrupción tienen por lo general liderazgos coyunturales, cuya vigencia está en relación directa con los cambios políticos cada cuatro años en la administración de los poderes del Estado. Por tanto, aunque las áreas en que anida la corrupción son típicamente la compra y adquisición de bienes y servicios para el sector público, así como la contratación y concesión de proyectos de envergadura,

existen mecanismos establecidos –sistemas, procesos, burocracias, empresas precalificadas– que operan indistintamente de la administración superior y sus relevos. A la vez, los alcances de redes corruptoras pueden ser permanentes mediante dos seguros: a) concesiones y acuerdos legales y b) captura de ciertos niveles intermedios de decisión en las oficinas, mediante cabildeo y sobornos, presión mediática y financiamiento de campañas, a fin de evitar competencias indeseadas en el mercado.

Mecanismos de corrupción

La corrupción y falta de transparencia en Guatemala son un dato estructural, que durante el periodo democrático se ha colocado de manera destacada en la agenda pública, tanto para los organismos internacionales como para las poblaciones locales. La corrupción tiene una asociación muy estrecha con el éxito económico de los países y la eficacia de las políticas de cohesión social, por tanto, con la gobernabilidad democrática. Ahora se habla de costos económicos y sociales de la corrupción y del incremento de los riesgos de seguridad a causa de la opacidad y vulnerabilidad de las instituciones.[1] La calificación de desempeño político, en consecuencia, la suerte de los gobiernos, partidos, líderes y altos funcionarios pasa hoy día de manera creciente por la voluntad de implantar controles administrativos, reforzar la fiscalización, auditoría social y el ejercicio de la rendición de cuentas. Sin embargo la exposición del problema abrió una verdadera crisis debido al rezago de la reforma institucional.

La legislación nacional establece varias modalidades de adquisición de bienes y servicios

1. Los costos económicos de la corrupción están en torno al 10% del PIB (CIEN, 2006; OXFAM-ICEFI, 2015). Por otro lado, la emergencia mundial de lucha contra el terrorismo y el combate al narcotráfico ha estimulado el despliegue de un esfuerzo global orientado a ejercer controles y detectar las fuentes de inserción de la economía criminal en las economías de mercado. Eso ha llevado a incrementar la cooperación entre los países para detectar lavado de dinero, recuperar bienes e inversiones en terceros países producto de operaciones corruptas y facilitar extradiciones (ONU, 2004). Es en ese marco que se exhiben las falencias y porosidad de las instituciones públicas responsables de la persecución y sanción de los delitos, y la baja eficacia de los sistemas de prevención y control.

y la contratación de obras. Éstas incluyen cotizaciones, licitaciones o sistema abierto de compras, según el monto del negocio o el volumen de los bienes requeridos. Las normas también identifican las excepcionalidades en casos de emergencias (por desastres naturales o aplicación de la ley de orden público) o de seguridad nacional (compra de armas, operaciones de inteligencia, inversiones en zonas fronterizas etcétera). Aun cuando el diseño normativo persigue que el Estado compre en el mercado a precios y calidades competitivas, ordinariamente ocurre una negociación ilegal anticipada mediante la cual la empresa es favorecida a cambio del pago de una comisión. Para esos efectos, las juntas calificadoras incluyen ciertos requisitos en las bases de compras que solo esa empresa puede cumplir o tiene ventaja sobre las demás.

El sobrecosto en las compras de bienes a través de comisiones o sobornos a los altos funcionarios, es de alrededor del 30% sobre el valor de la adquisición. En la contratación de obras – construcción de edificios o infraestructura vial– ha llegado al 40% (Acción Ciudadana/ DESC, 2006). Es frecuente que en las compras exista conflicto de intereses, sea porque el alto funcionario ha formado parte del circuito del mercado como ejecutivo o empresario, o porque familiares suyos lo son en el momento en que ocurren las transacciones. Eso es difícil de detectar por el empleo de testaferros (persona que emplea su nombre en un contrato o negocio que en realidad es de otra persona) y para fines de elusión fiscal la contabilidad resulta críptica.[2] En mercados poco profundos y no competitivos, es común que los negocios beneficien a grupos reducidos de empresarios y el sobrecosto global para el Estado sea de alrededor del 30%.[3] Como se

2. Para efectos fiscales las empresas suelen montar contabilidades paralelas que hacen difícil detectar la distribución real de las rentas. Es común que en los rubros de las operaciones comerciales se incluya todo tipo de gasto personal o familiar del accionista: desde la compra del auto, las colegiaturas y las cuentas de supermercado, hasta las vacaciones en el extranjero, adquisición de obras de arte, jets, yates y residencias de descanso privadas.

3. En el campo de la construcción, la estimación de los propios agremiados es que los negocios con el Estado benefician a apenas el 10% de las empresas, no las más competitivas sino las que tienen "mejores conexiones políticas". La estimación del sobrecosto se hace a partir

verá más adelante, los problemas más frecuentes ocurren en la compra de alimentos para cárceles y de medicamentos para centros hospitalarios.

El rezago general de las reformas de la administración pública ha burocratizado excesivamente la ejecución de programas, especialmente de carácter social, volviéndolos lentos e ineficientes. Cuando Guatemala, a principios de la década de 1990, fue sometida a un severo ajuste de sus finanzas públicas para garantizar el pago de la deuda externa y a la vez controlar las presiones inflacionarias, hubo necesidad de impulsar programas de emergencia de alivio de la pobreza que tuviesen un impacto compensador de corto plazo (Gutiérrez, 2012: 119-123). El Banco Mundial contribuyó a diseñar y financiar los fondos sociales como instrumentos de intervención rápida, focalizada y temporal en las regiones más deprimidas. Para garantizar su eficacia se promovió la selección de personal calificado con remuneraciones muy por encima de la burocracia tradicional, bajo un diseño organizacional ágil y gerencial. Los fondos sociales operaron sus programas en consulta con las poblaciones beneficiarias, dispusieron rápidamente de los recursos y mediante convenios de administración con organismos internacionales (que ordinariamente financiaban con préstamos y donaciones, en base a contrapartidas nacionales) y ONG realizaban las compras e invertían los recursos. No tuvieron el impacto esperado sobre los niveles de pobreza, pero el modelo resultó exitoso desde otro punto de vista.

Los gobiernos se enamoraron de la idea de contar con instrumentos ágiles que les permitían dar respuestas inmediatas a necesidades urgentes de las comunidades. Sólo el original Fondo de Inversión Social (FIS) fue diseñado cuidadosamente, incluyendo mecanismos de

---

de sondeos: se comparan los precios de referencia que publican los gobiernos para compras por contrato abierto (precios de mayorista) con los precios que ofrecen las cadenas de tiendas a los minoristas. Las comparaciones fueron hechas en cinco ciudades de Guatemala a partir de un listado de quince productos que se emplean ordinariamente en las oficinas de gobierno (papelería, instrumentos de limpieza, medicamentos y alimentos).

auditoría social, y aprobados por el Congresos de la República.[4]

La tentación de usar la figura para montar redes de clientelismo político que a la vez tuviesen a la mano mecanismos de gasto discrecional, complementado con asistencia internacional, provocó una inflación de fondos sociales en los ministerios de gobierno y dependencias de la Presidencia de la República. En las últimas dos décadas llegaron a crearse doce fondos sociales mediante acuerdos gubernativos[5] que ejecutan el 10% del presupuesto de la administración central. Se trata de organismos polifuncionales (construyen escuelas o salones comunales, pavimentan caminos, contratan burocracia local, introducen drenajes o llevan alimentos) con escasa coordinación entre sí y casi ningún control.[6] Organismos internacionales administran los recursos y los asignan siguiendo sus propias normas de contrataciones y rendición de cuentas. Las ONG pueden o no tener especialización o capacidades institucionales en el área asignada, y por lo regular tienden a subcontratar empresas.[7] Lo que ocurre en la práctica es una enajenación de recursos

4. Sin embargo el FIS fue cancelado en 2006, después de varias prórrogas del Congreso y reconvertido por el gobierno central en otro fondo social bajo las normas de la siguientes generación de fondos discrecionales.

5. Son un instrumento legal, aunque temporal y de menor jerarquía que los decretos-ley del Congreso, que el Presidente, en Consejo de Ministros, puede crear y volverlo vigente publicándolo en el Diario Oficial. Aunque de menor alcance, también los Ministros de Estado generan su propia normativa –ordinariamente de procedimientos que se desprenden de leyes generales– a través de Acuerdos Ministeriales.

6. Sus ejecuciones presupuestarias se incluyen dentro de los Ministerios a los que pertenezcan. Además, los convenios de administración con organismos internacionales y ONG los libera del cumplimiento de la Ley de Contrataciones.

Como la obligación de la empresa contratada es con otro ente privado la relación contractual pasa al campo del derecho privado; así, el Estado pierde la preeminencia que le da el derecho público y se rompe la unidad de responsabilidad de gasto que establece la Ley Orgánica de Presupuesto del Estado. Han ocurrido casos de incumplimiento de contratos por parte de las empresas o de sobrecostos, sobre el presupuesto inicial, del 70% o más del 100%. Las demandas judiciales permanecen largos periodos en procesos de averiguación, el Estado no puede reclamar embargo de bienes para reposición y las penas de encarcelamiento sobre los representantes legales de las ONG son conmutables por el pago de multas.

públicos sobre los cuales los órganos contralores del Estado y la propia sociedad pierden capacidad de fiscalización.

Además de los contratos de administración, los gobiernos (central y municipales) han acudido a la creación de fideicomisos, una figura del derecho privado (Código de Comercio, 1970) mediante la cual una junta nombrada y presidida por un funcionario de alto nivel, como un Ministro o Viceministro (cuentahabiente) crea un programa con destino específico a ejecutarse en un plazo determinado. Deposita los recursos en un banco del sistema, el cual se compromete a administrar los fondos de acuerdo a las condiciones del programa y desembolsa según programación los recursos al beneficiario, que será un ente privado (una asociación, ONG o empresa o empresarios en lo particular, a través de préstamos concesionarios). El banco gana una comisión de manejo y establece una tasa de interés al depósito. En esencia se trata de la creación, con fondos públicos, de una cuenta bancaria privada, la cual se puede emplear para contratar empresas, comprar bienes o mantener una planilla de trabajadores. La discrecionalidad es casi absoluta, y los controles *ad hoc.* Los recursos públicos comprometidos en fideicomisos no son desestimables: el 15% del presupuesto nacional, aunque hubo años (1998-99) en que ascendió al 22%.

Lecciones por aprender

En general en Guatemala las redes de corrupción se constituyen a partir de vínculos sociales informales entre funcionarios y particulares para realizar con discrecionalidad, o escamoteando las normas, negocios con o a través del Estado. Como se ha visto, esto resulta oneroso para el erario público y nocivo al ordenamiento razonable del desarrollo y la profundización de la competencia del mercado (ICEFI, 2015). Aunque las formas de asociación entre los integrantes de las redes surgen de acuerdos y tratos informales, ordinariamente necesitan ser formalizados a través de contratos e intermediación con instituciones jurídicas de distinta naturaleza, sean comerciales, de servicios, asesoría o financieras. Según se ha demostrado, existen redes de corrupción en diferentes sectores de la administración pública, pero no todas esas estructuras

necesitan capturar o cooptar la institucionalidad pública para garantizar su funcionamiento, permanencia y fortalecimiento.

Las redes de corrupción que requieren la captura y cooptación del Estado afloran fundamentalmente en y mediante tres sistemas públicos: a) El de financiamiento de la política, b) El de servicio civil y c) El de adquisiciones públicas. El sistema de financiamiento de la política, como se ha visto en los casos judiciales de la CICIG y el MP de cooptación del Estado en 2016, es el punto de entrada o inversión (CICIG, 2015), mientras que el sistema de servicio civil y el sistema de adquisiciones públicas son los puntos de salida, cobro u obtención de ganancia. En complemento, podrían mencionarse los sistemas paralelos de gasto y administración de los recursos públicos, como las ONG y los fideicomisos; pero en realidad son accesorios en el análisis del funcionamiento de las redes, pues son deformaciones de los sistemas mencionados y/o mecanismos especiales y extraordinarios.

El objetivo primordial de las redes de corrupción en estos sistemas es la acumulación de recursos, por ello conciben su trato con el sector público como una relación esencialmente económica.
La inversión realizada por los actores en el financiamiento de la política tiene como expectativa la obtención de una tasa de retorno favorable en la asignación de plazas en el servicio público y en el sistema de contrataciones del Estado, sea esta dineraria o en especie. En consecuencia, los niveles jerárquicos de las redes de corrupción se organizan de acuerdo a los montos invertidos en el punto de entrada, creando relaciones estructuradas de diverso alcance en cuanto a las ganancias reales o potenciales. Las formas de corrupción de las que se valen estas redes son diversas y abarcan desde pagos ilegales, tráfico de influencias hasta pactos políticos, entre muchos otros.

En Guatemala, las leyes que rigen los tres sistemas a pesar de los esfuerzos recientes de reformas siguen siendo laxas, insuficientes y permisivas; por ello muchas veces

las redes de corrupción pueden funcionar y generar ganancias sin incurrir en ilegalidades. Sin embargo, como se dijo, cuando lo hacen normalmente buscan la manera de formalizar y legalizar la relación corrupta mediante contratos u otro tipo de mecanismos similares.

En contraste con el lento desarrollo institucional y legal, las redes de corrupción y las redes de corrupción criminales tienen un acceso abundante de recursos, gozan de mucha más flexibilidad y capacidad de reorganización. La intimidación y la violencia se han sumado al repertorio de recursos utilizados por dichas redes, desafiando abiertamente al poder legítimo del Estado. Con este desbalance de poder, se puede anunciar el rezago de cualquier estrategia de lucha contra la corrupción, salvo que la estrategia implique una alianza social interna sólida y coaliciones internacionales para intercambio y cooperación, como la CICIG, que ha tenido éxito identificando y procesando determinadas estructuras, pero sin una contraparte del Estado esos logros se desvanecen y revierten.

La experiencia muestra que el combate eficiente a la corrupción demanda un enfoque integral, que tome en cuenta a los actores de éstas redes que operan dentro y fuera del Estado, y que durante décadas han demostrado capacidades suficientes para moldear la gestión pública a sus intereses. El desmantelamiento de las redes de corrupción y las redes de corrupción criminales requiere condiciones previas y la generación de una estrategia que supera cualquier plan gubernamental de cuatro años.

Referencias bibliográficas

- Acción Ciudadana/Fundación DESC (2006) Poder discrecional y corrupción en Guatemala. Claves para ganar transparencia. Guatemala: Magna Terra Editores.

- Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (2015) Los costos de la corrupción en Guatemala. Citado en http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/corrupcion-cuesta-q52-millones-por-hora

- Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (2015) El financiamiento de la política en Guatemala. Guatemala: CICIG 16 de julio. Consultado en http://www.cicig.org/uploads/documents/2015/informe_financiamiento_politicagt.pdf

- Gutiérrez, Edgar (2012) "Nueve hipótesis sobre la evolución socioeconómica y política de Guatemala, desde 1980". En Revista Análisis de la Realidad Nacional. Año I, edición 2, octubre-diciembre de 2012. pp. 107-132. Guatemala: IPNUSAC.

- Gutiérrez, Edgar (2016) La plaza ciudadana. Actores y contextos de la crisis política de 2015. Cuadernos de investigación núm. 2, IPNUSAC. Guatemala: IPNUSAC.

- Melgar, Carlos (2015) La corrupción: sus caminos, su impacto en la sociedad y una agenda para su eliminación. Informe de investigación. Guatemala: Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) y OXFAM-Guatemala. Consultado en https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/ints._la_corrupcion._sus_caminos_su_impacto_en_la_sociedad_y_una_agend.pdf

- Organización de las Naciones Unidas (2004) Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. New York. Consultado en https://www.unodc.org/pdf/corruption/publications_unodc_convention-s.pdf

Contrapunto

Enlace entre barrios: transformación de vidas a través del olimpismo

Amapola Arimany
Doctoranda en Educación
Facultad de Humanidades /USAC

Resumen
Para prevenir la violencia se usa el modelo de educación olímpica *Hoodlinks*, Enlace entre Barrios, un programa que consiste en llevar valores olímpicos a través del deporte federado a niños y adolescentes de áreas marginales. Es un modelo que facilita a los participantes la incorporación de los valores, mientras desarrollan habilidades de vida. A la vez se captan talentos que mejoran el nivel de los deportes olímpicos federados incluidos en los proyectos, en medio de una situación en la que niños, adolescentes y jóvenes del área centroamericana que viven en barrios precarios son proclives a formar parte de pandillas delincuenciales, alterando su desarrollo como individuos útiles a la sociedad.

Palabras claves
Educación física, valores Olímpicos, niños, adolescentes, áreas marginales

Abstract
To prevent the violence is used the model of Olympic Education Hoodlinks, liaison between neighborhoods, a program which consists in bringing Olympic values through sport land to children and adolescents in marginal areas. It is a model that makes it easier for the participants to the incorporation of the values, while developing life skills. At the same time are captured talents that improve the level of the olympic sports federated included in the projects, in the middle of a situation in which children, adolescents and young people in the Central American area who live in slums are likely to form part of gang crime by altering their development as individuals useful to society.

Keywords
Physical education, Olympic values, children, adolescents, marginal areas

Introducción

Este artículo se presenta con la idea de dar a conocer los beneficios que tiene la práctica, sistemática y guiada, del deporte en el desarrollo psicosocial y físico de los niños y adolescentes que viven en situación de riesgo. La idea se ha concretado a través de la aplicación del modelo de educación olímpica *Hoodlinks* (léase "*júdlincs*"), Enlace entre Barrios, creación de la autora de este artículo.

El modelo consiste en la utilización del deporte como herramienta para transmitir valores para mejorar la calidad de vida de los jóvenes. Se ha aplicado con éxito en dos países, Guatemala y Honduras. En ambos se ha seguido un lineamiento basado en los valores que promulga la educación olímpica. Se ha contratado a entrenadores capacitados y comprometidos, que llevan a cabo planes de entrenamiento utilizando metodología de enseñanza específica para cada deporte y aplicando los valores olímpicos, de tal manera que los participantes puedan incorporarlos a su vida diaria.

La creación del proceso se hizo con el fin de contribuir a solucionar algunos de los problemas sociales que enfrentan los jóvenes de países de la región centroamericana, sobre todo en las áreas marginales. Esto se concibió a partir de las experiencias vividas por la autora como atleta y dirigente deportiva y a través de su trayectoria de formación profesional. El modelo también persigue mejorar la participación deportiva en los jóvenes que no tienen acceso a entrenamientos formales, que pueden ser prospectos y talentos deportivos. De esta manera se contribuye también con el progreso de los deportes federados que son parte del ciclo olímpico.

Es de conocimiento popular que en estos barrios precarios hay poca cohesión social y los niños y adolescentes que allí viven tienen escasa supervisión adulta; prevalece una baja calidad de vida y hay muchos hogares disfuncionales. Al tener mucho tiempo libre después de la escuela, los jóvenes deambulan por las calles, vulnerables a la integración bandas callejeras y pandillas que generan violencia y delincuencia (Instituto Nacional de Estadística, 2016). De manera que, si se proporcionan opciones de práctica deportiva y de educación física a nivel extracurricular, así como se aprovecha su tiempo libre, esto contribuye a dar satisfacción y nuevas oportunidades a estos jóvenes que lo necesitan, para constituirse en adultos útiles a la sociedad.

Así, se puede generalizar que en la región latinoamericana existe mucha desigualdad socioeconómica. Guatemala presenta un índice de desarrollo humano (IDH), ajustado por desigualdad, de 29.4%, lo cual corresponde a un nivel medio y bajo. También hay un bajo nivel educativo, deficientes sistemas de salud, poco acceso al empleo y escasez de programas estatales que beneficien a la juventud (PNUD, 2015).

La fragmentación social es evidente dentro de los procesos sociales que se presentan en las comunidades marginales. Esto genera altos índices de violencia y trasgresiones, que contribuyen a la creación de pandillas callejeras

adolescentes y aumento de infracciones y patrones criminales (Sampson & Raudenbush, 1999; Scogan, 1986; Roth, 1994). Los niños están formando parte de las pandillas callejeras a edades progresivamente menores (Chapman, 2009), por lo que la atención a los niños y adolescentes se hace prioritaria.

El tratamiento de los jóvenes que han delinquido es más complicado y conlleva muchos más riesgos que la prevención primaria delincuencial. Al ser un modelo preventivo, *Hoodlinks* propone a este grupo que se integren a un programa que incluye actividades sanas y divertidas, dándoles sentido de pertenencia y ocupando su tiempo libre.

Educación física y deporte escolar

La educación física es importante para el desarrollo y la salud de los niños y adolescentes. Sin embargo en Guatemala, en el sector escolar público, esta materia es deficiente y solo hay una cobertura parcial. Una solución podría ser la práctica de educación física a nivel extracurricular atendiendo el tiempo libre de los alumnos, sin embargo no hay instalaciones adecuadas para esto (Zamora, 2004).

El deporte escolar es sumamente importante, ya que contribuye a la formación del niño. Su enfoque debe contener un mensaje con el sentido lúdico del movimiento, implementando métodos activos con base multilateral, de manera participativa y formativa y con enfoque polideportivo. Todos los niños deben aprender a jugar y disfrutar del deporte, sin darle mucho enfoque a la competitividad y obsesión de éxito, según lo indica Pérez (2010).

Los docentes no siempre comprenden la importancia de los procesos de aprendizaje de la educación física y no cumplen con los programas que contribuyen al desarrollo de destrezas (Bravo, 2013). López (2010) asegura que la sociedad busca nuevas estrategias que promuevan una revalorización de la importante herramienta de la actividad física, con un enfoque holístico.

La actividad física mejora la calidad de vida, la participación social y comunitaria. También

contribuye a mejorar la capacidad de las personas para adaptarse positivamente a situaciones adversas (World Health Organization. European Union, 2015). Olivetti (2010) afirma que el deporte y la recreación impartida de manera estructurada, con objetivos y programas adecuados, promueven el desarrollo. El deporte es un facilitador de desarrollo sostenible, social y comunitario, que promueve la paz, la tolerancia, el respeto y el empoderamiento de las mujeres y de las personas (UNICEF, 2013).

El olimpismo es una alternativa para aprovechar el deporte de manera que se puedan utilizar sus beneficios, tanto en la parte psicosocial como en la física. Este promueve el desarrollo armonioso del individuo, la búsqueda de la excelencia y la consecución de metas, la alegría del esfuerzo en las actividades deportivas, el respeto, igualdad y justicia, la creación de relaciones de amistad, la paz internacional, la tolerancia y la alianza de las artes. El aprovechamiento de actividades pedagógicas dirigidas hace que estas sean atractivas para los niños y jóvenes (Parry, 2004).

Educación olímpica, la base del modelo

Como se mencionó anteriormente, la educación física es prioritaria para la formación del individuo, busca su desarrollo espiritual y corporal. Esto corresponde al principio olímpico del desarrollo harmonioso integral del ser humano (Grupe, 1985). Al mejorar el rendimiento deportivo, se mejoran los valores éticos que están vinculados al deporte. La educación de los jóvenes se centra en la mente y el intelecto, pero además en el cuerpo. La práctica constante del deporte enriquece y complementa el sentido de identidad en los jóvenes (Müller, 2010).

El Movimiento Olímpico es una de las tendencias filosóficas más diseminadas en el mundo. Su ética de vida utiliza programas para promover el desarrollo humano. Se basa en la evolución del deporte, la cultura y la importancia de la educación, la actividad física y la salud. Su objetivo es buscar una sociedad mejor y más pacífica por medio del deporte.

El barón Pierre de Coubertin fue un pedagogo francés que decidió hacer renacer los Juegos Olímpicos de la Antigüedad, iniciados en Grecia en el año 776 AC, llevándolos a la era moderna. En 1894 se creó el Comité Olímpico Internacional (COI) y se celebraron los primeros Juegos Olímpicos Modernos en 1896 en la ciudad de Atenas (Academia Olimpica Guatemalteca, 2017).

Siguiendo lo anotado por el COI, cabe decir que

> El olimpismo es una filosofía de vida, que exalta y combina en un conjunto armónico las cualidades del cuerpo, la voluntad y el espíritu. Al asociar el deporte con la cultura y la formación, el olimpismo se propone crear un estilo de vida basado en la alegría del esfuerzo, el valor educativo del buen ejemplo, la responsabilidad social y el respeto por los principios éticos fundamentales universales.
>
> El objetivo del olimpismo es poner siempre el deporte al servicio del desarrollo armónico del ser humano, con el fin de favorecer el establecimiento de una sociedad pacífica y comprometida con el mantenimiento de la dignidad humana.
>
> La práctica deportiva es un derecho humano. Toda persona debe tener la posibilidad de practicar deporte sin discriminación de ningún tipo y dentro del espíritu olímpico, que exige comprensión mutua, espíritu de amistad, solidaridad y juego limpio.
>
> Cualquier forma de discriminación con respecto a un país o de una persona por motivos de raza, religión, política, sexo o de otro tipo es incompatible con la pertenencia al movimiento olímpico (International Olympic Committee, 2010:10).

Los tres valores olímpicos fundamentales son la excelencia, la amistad y el respeto. La excelencia es dar lo mejor de sí mismo en el campo de juego o fuera de él. El lema olímpico *Citius, Altius, Fortius* (más rápido, más alto y más

fuerte), explica este valor. La amistad hace uso del deporte para lograr la comprensión entre las personas y los pueblos del mundo. Los Juegos Olímpicos, que se realizan cada cuatro años, fomentan dicha amistad. Inspira al atleta a establecer lazos con sus compañeros de equipo y adversarios.

El respeto se aplica a uno mismo, a su cuerpo y a las personas. Se transfiere a las normas deportivas o de otro tipo, implica juego limpio y lucha contra cualquier actitud que no sea ética (International Olympic Committee, 2010).

Uno de los programas del COI es el Programa de Educación en Valores Olímpicos (PEVO). Este utiliza una metodología pedagógica que incluye el uso de juegos predeportivos y herramientas educativas, que contribuyen a que los valores sean transferidos y recordados por los alumnos.

Para su aplicación práctica, se plantean cinco temas olímpicos:

1. Alegría del esfuerzo.
2. Juego limpio.
3. Respeto por los demás.
4. Búsqueda de la excelencia.
5. Balance entre cuerpo, voluntad y mente.

La adecuada capacitación del educador es importante para lograr el éxito de este programa. Se aplica en muchos países de los cinco continentes. El modelo *Hoodlinks* se basa en esta metodología para aplicar los valores olímpicos en los jóvenes de las áreas marginales, adaptándola a sus entrenamientos y capacitando a los entrenadores. Se diferencia del resto de proyectos PEVO en que su enfoque está dirigido a los niños y adolescentes de áreas marginales, y no a los alumnos del sistema escolar a nivel curricular de educación física o de otras materias.

Modelo *Hoodlinks*, Enlace entre Barrios

El modelo se originó en 2010-2011 con la tesis de Maestría en Gestión Deportiva de la autora, cuyo título es *El juego y el deporte como herramientas para prevenir la violencia y delincuencia en*

jóvenes de áreas marginales. Aplicación asentamiento Las Torres, Guatemala. Esta fue administrada en un plan piloto a partir de 2012, que se llevó a cabo en el asentamiento Las Torres, ubicado en zona 6 de la ciudad de Guatemala, y en la colonia El Limón, de la zona 18, desde 2014.

Posteriormente el plan piloto se convirtió en un proyecto que aún persiste y es administrado por una fundación. Empresas privadas patrocinan a más de 260 niños y jóvenes desde marzo de 2012; recientemente se ha incursionado con el proyecto en Cobán, Alta Verapaz, con otros 450 participantes. Se ha logrado un gran avance tanto en el campo deportivo como en el desarrollo de habilidades de vida de los participantes.

Hay un control estricto de los participantes y ayuda específica de becas estudiantiles, controles médicos y seguimiento de resultados deportivos, entre otros. En la actualidad se manejan seis deportes: atletismo, judo, taekwondo, bádminton, boxeo y golf.

La metodología *Hoodlinks* se trasladó a barrios precarios de Tegucigalpa, Honduras, en los que se destaca el incremento de conflictos de violencia, y donde inició operaciones en mayo de 2016. Esto se lleva a cabo como complemento del componente social del Programa de Integración y Convivencia Urbana (PICU) del Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento y el Fondo Hondureño de Inversión Social (IDECOAS-FHIS). El Estado, mediante diferentes instituciones gubernamentales, está apoyado la prevención de la delincuencia y violencia juvenil con bastante empuje.

Un paso importante son los fondos que fueron concedidos a través de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La intervención y apoyo bancario ha sido trascendental para el éxito del programa, aplicando la normativa del ente para contratar todos los bienes y servicios en el marco de un convenio de crédito. Esto le da transparencia al proceso y ha generado, a la vez, que el gobierno tenga mayor credibilidad y que la población esté más satisfecha.

Los cambios en infraestructura del PICU consistieron en el mejoramiento y desarrollo

de infraestructura sanitaria, construcciones de concreto de drenajes, calles, banquetas y gradas con pasamanos, acometidas eléctricas y mejora de los aspectos sociales en nueve colonias. El programa de deportes y valores que conlleva el modelo *Hoodlinks*, se introdujo dos años después de iniciados los cambios en infraestructura para complementar el componente social, contribuyendo a lograr excelentes resultados en cuanto a la cohesión social de los barrios, entre otros beneficios.

La aplicación de los valores olímpicos debe ser la base del modelo implementado por los 12 entrenadores profesionales contratados, que atienden a 1,200 niños y adolescentes en Honduras. Este programa incluye un excelente equipo de apoyo, con trabajadores sociales, psicólogos y un coordinador de entrenadores. Esto se complementa con la base comunitaria que brinda el mejoramiento de infraestructura de servicios básicos, en las comunidades incluidas.
Se aprovecha la influencia positiva que pueden generar los padres de familia o encargados bien orientados, así como los líderes comunitarios que apoyan constantemente al programa deportivo, reciben pláticas formativas y se alinean a los objetivos del programa.

Los entrenadores mantienen una constante capacitación en educación olímpica y en metodología deportiva. Se utiliza un manual de buenas prácticas para los entrenadores, que incluye reglamentación de trabajo interna, formatos para informes, planes de entrenamiento, ejemplos de juegos predeportivos, programas de enseñanza deportiva para cada deporte, formatos de asistencia y aplicación de valores.

En Honduras el programa de deportes y valores tiene los cinco deportes: atletismo, tenis de mesa, taekwondo, balonmano y levantamiento de pesas. Además se contrató a una entrenadora para el grupo de discapacidad, atendiendo a ese sector de la población juvenil en los barrios.

El deporte se ha usado para promover el desarrollo integral de la juventud desde hace

varias décadas. Existen muchos proyectos que utilizan el deporte para conseguir la paz y mejorar la calidad de vida de los jóvenes en el mundo, también utilizan el deporte como herramienta para su desarrollo integral. A diferencia de estos, los proyectos que utilizan el modelo de educación olímpica *Hoodlinks*, tienen peculiaridades que se deben resaltar.

Los beneficios que ofrece *Hoodlinks* son conocidos por el Comité Olímpico Internacional.

El patrón utiliza a la vez herramientas pedagógicas que utilizan el juego y los juegos predeportivos para implementar los valores de manera práctica durante los entrenamientos. Esto contribuye con su motivación para continuar participando.

El modelo de educación olímpica *Hoodlinks*, es un modelo de doble propósito, por un lado, se obtienen resultados en cuanto a desarrollo psicosocial de los jóvenes en su comunidad y el consecuente perfeccionamiento de sus habilidades de vida. Por otro lado, se mejora su salud y se obtienen resultados deportivos favorables.

Utiliza deportes olímpicos federados practicados diariamente en sus barrios, adaptándose a las condiciones de cada colonia. Se entrena en salones comunitarios, en las calles, en los espacios disponibles dentro de sus colonias, de manera que no haya excusa de no asistir a los entrenamientos por falta de recursos o lejanía de los hogares, ya que está a una distancia accesible a todos. De igual manera hay viajes a instalaciones deportivas formales, visitando federaciones en la Villa Olímpica; también se hacen otros viajes recreacionales o para participar en competencias.

Los deportes que utiliza el programa fueron elegidos porque son parte del ciclo olímpico y por tener federaciones proactivas, con dirigentes interesados en que los jóvenes con escaso acceso a la práctica deportiva, mejoren tanto su desarrollo social como sus resultados deportivos.

A la vez son deportes en los cuales los niños de Tegucigalpa pueden sobresalir deportivamente a nivel internacional, de acuerdo a su fenotipo. Generalizando, se puede decir que en promedio estos niños y adolescentes son bajos de estatura pero

fuertes, aguerridos y resistentes. Los deportes son atletismo, taekwondo, tenis de mesa, levantamiento de pesas y balonmano. Se incluye una entrenadora dedicada a los deportes de discapacidad.
En el frente deportivo se ha conseguido resultados favorables importantes, que estimulan la participación de otros niños en el programa y motivan a los que ya son parte de él para continuar entrenando con disciplina.

A un año de haber iniciado el proyecto, se reportan de resultados sobresalientes a nivel nacional e internacional. Los atletas han competido en levantamiento de pesas en San Pedro Sula y Cuba, a fines de 2016 con la obtención de varias medallas. En taekwondo, en el campeonato nacional en La Ceiba, se compitió con 23 atletas. El total de participantes fue de 129 atletas nacionales que conformaron 11 equipos, se obtuvo resultados favorables en cuanto a medallas conseguidas, con lo cual se ganó el primer lugar de la copa por equipos. En Guatemala se participó en un campeonato centroamericano de este deporte, consiguiendo también primeros resultados en el medallero, mostrando su entrega y motivación.

Consideraciones generales

Los resultados conseguidos en estos dos programas han sido beneficiosos, tanto en el sentido deportivo como en el de desarrollo de habilidades. Se observa fácilmente el cambio en las actitudes de los niños y jóvenes participantes. Esto es confirmado por los padres de familia, maestros de escuelas, líderes comunitarios, trabajadores sociales e incluso por los mismos atletas, que ven cambios positivos en ellos mismos.

El modelo *Hoodlinks* puede ser aplicado en otros países de la región centroamericana o en otros lugares con problemas similares, ya que el poder del deporte con la adecuada guía y estructura, y con la incorporación de la educación olímpica, proporciona beneficios a largo plazo que conducen a lograr cambios de vida favorables.
Al aplicar el modelo, se aleja a los niños y jóvenes de la delincuencia, a la vez que los estimula académicamente.

Es importante la capacitación del educador o entrenador para lograr resultados positivos. Debe hacerse énfasis en la importancia de la educación en valores, ya que los entrenadores tienden a dar prioridad a la competición, por lo que es importante reforzar su educación continua en ese sentido.

El programa de Honduras ha logrado mucho más cobertura que el de Guatemala, debido a que el gobierno está apoyándolo desde sus inicios. Aunque en ese país se está por firmar un convenio con una fundación, debe resaltarse que, a nivel de administración pública, se le da importancia a la prevención y por esta razón, las autoridades están apoyando la iniciativa. Se iniciará la segunda fase de este programa a finales de 2017, con lo cual el programa de deportes y valores tendrá más participantes, se contratará más entrenadores y se incluirá otros deportes que sigan dando los resultados deportivos y continúen motivando a los jóvenes a participar.

La población no debería quedarse inerte ante los problemas que aquejan en su entorno; todos deben poner su "grano de arena", buscar alternativas, soluciones, salidas; apoyar y contribuir en lo que sea posible para mejorar.

Referencias bibliográficas

- Academia Olímpica Guatemalteca (mayo de 2017). "Lo que tienes que saber del día Olímpico, Olympic Day. Fedérate". Guatemala: Prensa Libre.

- Bravo, R. (2013) Cumplimiento de los componentes de área de educacion fisica contenidos en el curriculum nacional base de nivel preprimario, en establecimientos educativos del municipio de San Jose Pinula, Departamento de Guatemala. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Chapman, L. (2009) "La edad de participacion de los ninos enpandillas callejeras está en disminucion". Recuperado de: http://www.encontrandodulcinea.com/articulos/Marzo/La-edad-de-participacion-de-los-ninos-en-pandillas-callejeras-esta-en-disminucion.html

- Grupe, O. (1985). Anthropology Grundfragen der Sportpadaogik. In H. D. (eds.), Text zur Sportpadago.gik (Vol. Vol 2.). Schorndorf: Hofmann.

- Instituto Nacional de Estadística (2016) Encuesta nacional de condiciones de vida. 2014. Guatemala: INE. Recuperado en marzo de 2016, http://ine.gob.gt/sistema/uploads/2016/02/03/bWC7f6t7aSbEI4wmuExoNR0oScpSHKyB.pdf

- International Olympic Committee (2010). Olympic Charter. Lausanne: IOC.

- Lopez, M. (2010) "El desafío de resignificar la actividad física". En Tendencias. Revista de la Universidad Blas Pascal. Buenos Aires, Argentina, pp. 15-19.

- Müller, N. (2010) University lectures on Olympism (IOC-UAB) Olympic Education [online article]. Barcelona. Recuperado en noviembre de 2016, htpp://www.olympicstudiesuab.es/2010/docs/muller_eng.pdf

- Olivetti, E. (2010) "Estrategias deportivas de crecimiento a partir de lo recreativo y lo social", en Tendencias, Revista de la Universidad Blas Pascal , Buenos Aires, Argentina . p.p. 27-31.

- Parry, J. (2004) Olympism for the 21st centruy; from local to global, or from global to local? Report of the I.O.A.'s special sessions and seminars 2003. Athens: Eptalafos S.A, p.p. 381-388

- Perez, R. (2010) "El deporte en edad escolar", en Tendencias. Revista de la Universidad Blas Pascal, Buenos Aires, Argentina (8), p.p. 11-14.

- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2015) Informe mundial de desarrollo humano. Panamá: PNUD.

- Roth, A. (1994) Understanding and preventing violence. Washington DC: National Academy Press.

- Sampson, R., & Raudenbush, S. (1999) "Systematic social observation of public spaces: A new look at dfisorder in urban neighbourhoods", en The American Journal of Sociology , p.p. 603-651.

- Scogan, W. (1986) Communities and crime. Chicago: University of Chicago Press.

- UNICEF. (2013) "Los adolescentes y la violencia", en UNICEF Guatemala. Recuperado en noviembre de 2013, http://www.unicef.org/guatemala/spanish/children_1161.htm

- World Health Organization / European Union (2015) WHO Physical activity strategy for the European Region 2016-2025. Physical activity strategy for the European Region 2016-2025. Vilnius: EUR/RC65/ConfDoc/4.

- Zamora, J. (2004) Teoría y organización general de la educación física. Guatemala: Impresos ISSA.

Contrapunto

Competencias comunicativas para la elaboración de la historia clínica

Nancy Susana Martínez Sum
Facultad de Ciencias Médicas / USAC

Resumen
La historia clínica tiene utilidad en las investigaciones científicas, así como en el seguimiento y el estudio de casos, por ser un documento médico legal. De aquí surge la importancia de redactar de manera correcta todo el historial del paciente, para que no existan vacíos legales o médicos posteriormente. El artículo aborda dicha cuestión, por ser considerada una competencia básica del proceso de formación del médico. Por tanto se plantea que todo profesional de la medicina debe saber comunicar de forma verbal y escrita la historia del paciente, el estudio analiza si los estudiantes de medicina poseen estas competencias.

Palabras clave:
Historia clínica, competencias básicas, medicina, documento médico legal.

Abstrac
Medical history is useful in scientific research, as well as in the follow-up and study of cases, for being a legal medical document. Hence the importance of writing correctly all the patient's history, so there are no empty medical or legal later. The article discusses this question, by being considered a core competence in the process of formation of the doctor. Therefore arises that every medical professional should know to communicate verbally and in writing the history of the patient, the study examines whether medical students possess these competencies.

Keywords:
Case history, basic competitions, medicine, legal medical document.

Introducción

Este trabajo recoge la perspectiva del profesor titular del Área Didáctica de Propedéutica Médica sobre las competencias comunicativas básicas para realizar adecuadamente una historia clínica. El estudio se realizó con profesores de primer año de la carrera de Médico y Cirujano de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El problema de investigación consiste en analizar los aspectos incluidos en las competencias comunicativas que los profesores consideran relevantes para la realización adecuada de la historia clínica, bajo el supuesto de que ésta contenga los datos necesarios para realizar un adecuado diagnóstico y que cumpla con el sustento legal, de investigación y seguimiento de cada caso.

Se realizaron entrevistas semi-estructuradas a los profesores titulares del Área Didáctica de Propedéutica Médica, con una muestra que incluyera a profesores con la mayor y menor experiencia docente. Las variables estudiadas fueron:

1. El conocimiento o desconocimiento de las competencias comunicativas por parte del profesor.

2. La relevancia que el profesor considera que tienen cada una de las competencias comunicativas.

3. Análisis de la importancia que el profesor le da a evaluar y corregir las faltas de las competencias dentro del texto escrito (historia clínica).

Al analizar los resultados, se hizo evidente que a pesar de que los profesores no conocen textualmente las definiciones de las competencias comunicativas, sí reconocen la relevancia de éstas para la adecuada elaboración de la historia clínica. Reconocen, a su vez, que este documento no solo sirve de información para un diagnóstico sino también como documento médico legal. No obstante, los aspectos comunicativos no son corregidos ni ponderados dentro de las rúbricas de evaluación.

Antecedentes

En la carrera de Médico y Cirujano las competencias comunicativas son elementos básicos e imprescindibles que deben poseer los estudiantes que aspiran a graduarse de médicos. Estas competencias comunicativas ya debería poseerlas cualquier estudiante de educación superior, en particular el de Medicina, porque van a convertirse en su herramienta diaria en la comunicación y relación médico-paciente. A pesar de esto, durante el desarrollo de la actividad docente-estudiante, se ha evidenciado carencia de apropiación por parte de los estudiantes de Medicina de estas competencias comunicativas, tanto en lo verbal como en lo escrito.

Como requisito de ingreso los estudiantes deben aprobar cinco evaluaciones, para lo cual cuentan con cuatro oportunidades a partir de mayo del año previo a su inscripción universitaria. Dentro de esas evaluaciones están las

de física, química, biología, matemática y lectoescritura. Sin embargo esta última está centrada en la evaluación lectora y no en escritura, y esto es comprensible dado que la evaluación de la escritura conlleva mayor esfuerzo, por ser más difícil evaluar.

Dado que la historia clínica del paciente es un texto producido a base de información obtenida a través de una entrevista personal, las competencias comunicativas son primordiales para desarrollar adecuadamente este documento. Muchas veces los estudiantes no tienen las herramientas necesarias para lograr un resultado satisfactorio, lo cual implica que la historia clínica pueda ser leída y comprendida de igual forma, tanto por quien la escribió como aquellos que quieran consultarla.

El propósito de la historia es brindar la información necesaria para realizar un adecuado diagnóstico, o bien cumplir con sus otras utilidades ya mencionadas. Por lo tanto, las competencias comunicativas van cobrando realce, y no solamente una de ellas, sino todas: cohesión, coherencia, argumentación, adecuación y ortografía.
De suma importancia también es el que el profesor de medicina las tome en cuenta dentro de su evaluación, ya que de estas competencias depende la adecuada redacción del expediente. La importancia que el docente le dé a este aspecto es relevante, si se desea elevar la calidad del documento.

De las competencias comunicativas

Las competencias comunicativas son esenciales para el aprendizaje y adecuado desempeño profesional pero, ¿cómo se aprenden? ¿En dónde se aprenden?

Cuatro son las habilidades que se han descrito como comunicativas o lingüísticas: escuchar, hablar, leer y escribir. Estas habilidades se clasifican en habilidades receptivas (escuchar y leer) y habilidades productivas (hablar y escribir).

Este tema lo estudió ampliamente Daniel Cassany, quien en 1999 realizó un esquema

en donde definió tanto las competencias comunicativas como el momento del desarrollo educativo contextual idóneo para adquirirlas, concluyendo que las competencias lingüísticas son adquiridas o aprendidas en el nivel pre escolar y primaria, mientras que la competencia comunicativa analítica se realiza en la secundaria, quedando las competencias textual y pragmáticas para el periodo universitario (Cassany, 1999).

Las competencias comunicativas no solo son necesarias sino trascendentales como conocimiento básico del estudiante de Medicina para desarrollar su competencia profesional con éxito, reconociendo que para competir internacionalmente las universidades deben homologarse en cuanto a competencias transversales o básicas. ¿Cómo se logra esto? Incluyendo en los pensum de estudios cursos que ayuden a nivelar a los estudiantes que aún no dominen estas habilidades, para poder competir con las mismas herramientas dentro del ámbito médico.
De no ser de esta manera, se encontrarán en serias desventajas al momento de realizar los informes e historiales médicos, en detrimento de su qué hacer diario de la profesión médica.

La historia clínica o expediente médico

Este es un documento que tiene relativamente poco tiempo de existir, si tomamos en cuenta desde cuándo se ha practicado la medicina en las diversas civilizaciones a través de los años. Propiamente como documento, la historia clínica fue desarrollada en el Hospital de Santa María en Massachussets, Estados Unidos, en el año 1824, como una manera sistematizada de registrar lo que se realizaba con el paciente (Garduño, 2006).

Para lograrlo se necesita de ciertas habilidades de comunicación, así como también es necesario que la calidad de la comunicación establecida con el paciente sea óptima. Para que esto ocurra deben cumplirse las tres funciones de la comunicación: informativa, regulativa y afectiva.

Según Madelem (2003) ha existido siempre la polémica de saber dentro de la educación de la Medicina, si estas habilidades

se enseñan o si forman ya parte de la personalidad del individuo. Como quiera que sea, estas tres funciones se reconocen como vinculadas fuertemente entre ellas.

Pero, ¿a qué se refieren cada una de estas funciones? La informativa hace referencia al intercambio de información entre cada uno de los participantes, que en este caso es el estudiante y el paciente, jugando cada uno un papel activo con un sistema común de códigos y significados. La función regulativa incluye la interacción entre los sujetos y el intercambio e influencia de la actividad que desarrollan juntos, y lo cual depende de las relaciones sociales e interpersonales que se establecen dentro de los participantes en el diálogo. Esta relación de intercambio e influencia bilateral se desarrolla en base a la comprensión mutua, iniciando en el conocimiento y aceptación de los participantes y la interpretación de otro aspecto relevante, como lo es la actitud y conducta, que es la función afectiva (Madelem, 2003).

Todos estos aspectos, desde los teóricos descritos por Cassany (1999) hasta los sociales descritos en la teoria marxista del desarrollo del lenguaje, deben ser considerados dentro de la enseñanza de la medicina. Ahora, ¿cuán importante resultan estos aspectos para los clínicos que enseñan Medicina? ¿Qué valor tienen estos aspectos al momento de evaluar las competencias para desarrollar adecuandamente el historial clínico? y ¿qué repercusiones tendría no cumplir con estas competencias? Estas son situaciones de suma importancia que interesa resolver para poder elevar la calidad educativa de la Medicina.

La deficiencia o falta de competencias comunicativas para la realización del historial clínico se ha hecho evidente en varios países y universidades. Uno de estos casos estudiados se dio en Cuba, donde las licenciadas en pedagogía Yakibbel Soto, Damaris Padilla y Edita Solano, en la Universidad de Medicina de Cienfuegos, en el año 2011 evidenciaron la importancia de desarrollar la competencia comunicativa en los profesionales de la salud, e indican que todo profesional de la medicina debe saber expresarse y comunicarse de forma verbal y escrita. (Soto, Padilla & Solano, 2011). En España, Vázquez-Mata apuntó en una mesa de discusión, en 2008, que dentro de las habilidades

de un estudiante de Medicina se deben incluir habilidades básicas como la lectura y escritura correctas, así como habilidades más complejas e integradoras como las que requieren interactividad, entre ellas redactar apropiadamente la historia clínica de un paciente (Vazquez-Mata, 2008).

En Lima, Sogi, Zavala y colaboradores realizaron una entrevista a médicos graduados sobre la percepción de formación en entrevista, relación y comunicación médico paciente. Los médicos graduados indicaron que es necesario, aparte de las clases de semiología y propedéutica que son parte del pensum de estudios, dar cursos de gramática y redacción, relaciones interpersonales, de ética y deontología (Sogi, 2007).

Importante es señalar en este momento que las universidades privadas de Guatemala, que imparten la carrera de médico y cirujano todas incluyen dentro de su pensum de estudio cursos obligatorios u opcionales en redacción y ortografía, y es la Universidad San Carlos la única que no ofrece estos cursos a sus estudiantes de Medicina. Esto es también evidencia de la desventaja a la que se enfrentan los estudiantes de la universidad estatal.

De la entrevista clínica, el médico está en la capacidad de realizar un diagnóstico sobre la salud del paciente que consulta. La estructura de la historia clínica se basa en dos partes escenciales, la anamnesis o interrogatorio y el examen físico. Sin embargo varios autores coinciden en que dentro de la anamnesis está la mayor información para realizar el diagnóstico del paciente. Esta parte de la anamnesis cuenta con siete apartados que son básicamente: datos generales, motivo de consulta, historia de la enfermedad actual, antecedentes, perfil social y revisión por órganos, aparatos y sistemas. Tambien coinciden en que en la historia de la enfermedad actual está el 85% de la información necesaria y esencial para realizar un adecuado diagnóstico.

De aquí se obtinen los datos para poder identificar cuándo, cómo, dónde iniciaron los síntomas, su descripción o caracterización, asi como los eventos importantes que limitan las actividades rutinarias del paciente, tratamientos previos, entre otros datos.

Es decir es la descripción detallada, ordenada y sistemática del padecimiento del paciente; por lo tanto y por la carga de informació que contiene, es la parte medular del historial clínico del paciente. Esta es la razón fundamental por lo que dicho documento debe construirse de una manera ordenana, fiel a lo que el paciente le confía al médico. De tal manera que, sea quien sea el profesional de la medicina que accesa a ella, pueda comprender e interpretarla de la misma manera que lo hizo quien redactó los síntomas del paciente y, por ende, llegar al mismo diagnóstico.

Esto es de utilidad no solo al médico sino a aquellos que se dedican a la investigación médica y a quienes por alguna razón llegan a instancias legales por algún tipo de demanda o similar. En último caso será un juez y fiscales quienes tienen acceso al expediente y dado que no son médicos interpretarán lo escrito, por lo que todo debe ser muy puntual y explícito.

Ahora, se expone el caso de las instituciones públicas en donde la manera de atender a un paciente no es del todo personalizada. Un paciente dentro de un hospital público no es atendido por un médico de cabecera: durante sus consultas e internación no siempre será atendido por el mismo médico, dada la cantidad de pacientes y la estructura hospitalaria. En las llamadas rotaciones de los médicos residentes se les asigna servicios a atender por mes; así, durante un mes se les encontrará en consulta externa y el siguiente en emergencia, etcétera. Por lo tanto los expedientes médicos de los pacientes pasarán por varios médicos el tiempo que dure el tratamiento o bien el padecimiento hasta resolverse.

Si el primer médico que entra en contacto con el paciente realiza una entrevista escueta, mal redactada o que carezca de datos importantes para realizar el diagnótico, empobrecerá éste y el seguimiento respectivo. Esto deriva en un mal manejo del paciente y su tratamiento, prolongación del tratamiento, realización de examenes de gabinete innecesarios, incurriendo en gasto de recursos (que pueden evitarse) que el paciente eventualmente no tiene o le es dificil conseguir. Y así, sucesivamente, se van teniendo problemas de manejo del paciente con las consecuencias

negativas que esto pueda crear. En este caso, la historia clínica lejos de ser algo construido por una sola persona o ser un producto individual, es el resultado de la intervención de diversos profesionales de la salud (médicos, enfermeras, estudiantes de medicina).

Como señala Renau en su estudio *Evaluacion de la calidad de las historias clínicas* (2001), un dato sumamente importante es el que el paciente se presente en condiciones poco favorables. Es decir con dolor, alteración del estado de conciencia o conducta, malhumorado, deprimido, entre otras, también tiene repercusión negativa en el desarrollo de una apropiada historia clínica, pudiendo carecer entonces de datos importantes o bien no estar bien estructurada. Y si a esta situación le aunamos la pobre o nula capacidad de la persona que lo atiende de realizar el *rapport* necesario para obtener y redactar apropiadamente el historial médico, nos encontramos con un problema mayor.

Por lo tanto se hace imprescindible que exista una manera por la cual se pueda garantizar que la información contenida en la historia realmente cumpla su cometido de ser el medio de comunicación médico-paciente, que sirva de evidencia de la evolución del paciente, para docencia, investigación, seguros, actividad administrativa o legal, es decir garantizar su calidad.

Renau también propone crear manuales de procedimiento para documentos clínicos y la organización de las historias clínicas en forma de guías de uso, el diseño de formatos y la revisión periódica de las mismas evaluando diferentes aspectos, desde estructura hasta redacción (Renau, 2001).

Sobre este último aspecto difiero con el autor, pues basada en la experiencia tanto en en el ejercicio profesional y como en docencia, los llamadados "machotes" o formatos pre impresos de las historias clínicas empobrecen más la obtención de información. Así mismo limitan al profesional de la salud en la relación médico paciente y obtención de información, dado que obligan al estuidante o profesional a realizar cheques o marcas. No hay descripción alguna, solo aparecen enlistados los síntomas y signos mas no la evolución de los mismos,

el orden de aparecimiento o bien la caracterización de la sintomatologia. Es más bien un tipo de encuesta y no un interrogatorio como tal. Esto, por consiguiente, repercute negativamente en lo ya discutido sobre el diagnóstico y tratamiento. En ese estudio, Renau hace un análisis cualitativo del cual algunos de los parámetros evaluados son:

a. La completa y coherente anotación de diagnósticos, la coherencia en las anotacones de todos los que intervienen en el cuidado del paciente.

b. La descripción y justificación de la evolución.

c. Prácticas de documentación como la legibilidad.

d. Uso de abreviaturas.

Llama la atención la observación del autor en cuanto a las prácticas de documentación, mencionando que evaluar legibilidad y uso de acrónimos es difícil, dada la subjetividad que este parámetro conlleva y la dificultad que se tiene en la adopción de criterios con los cuales medir el grado de legibilidad (Renau, 2001). Este aspecto es importante, dado que demuestra la dificultad de evaluar las competencias comunicativas ya en las historias clinicas reales, hospitalarias, aunque sí se consideren importantes para la elaboración. Esto debido a que probablemente el area hospitalaria ya no es el lugar para enseñar o aprender estas competencias, y porque se asume que el personal médico ya cuenta con ellas. Esta situación nos regresa, entonces, hacia la preparación que deben tener los alumnos en estas competencias para realizar las historias clínicas.

Discusión de resultados

El profesor de Medicina está en contacto directo con los estudiantes, sabe cómo hablan y cómo se comunican en forma escrita y, por lo tanto, sabe o distigue las deficiencias que los estudiantes presentan. La importancia académica que le brinda a este aspecto fue lo que se utilizó como guia para desarrollar la investigacion actual.

De lo respondido por los profesores de Propedeútica médica se obtuvo los siguientes comentarios:

Todos los profesores coinciden en que la historia clínica debe

llevar un orden y formato a seguir, según los parámetros establecidos y dentro de estos parámetros están, principalmente, la secuencia y el lenguaje utilizado en la redacción del documento. Este formato se les proporciona a los estudiantes durante las clases semanales. Se les explica parte por parte el contenido de cada uno de los apartados de este formato y se realizan ejercicios para reforzar los conocimientos.

La ortografía es un parámetro que consideran importante, que sí es parte de lo que revisan y corrigen; sin embargo no tiene ponderación al momento de la evaluación y apreciación final del documento, no hay ponderación para este aspecto.

Algunos docentes inclusive consideran necesario regresar a metodologías conductistas pasadas, en donde la corrección ortográfica se realizaba a través de la repetición de la palabra un determinado número de veces.

En cuanto a la secuencia o coherencia dentro de la historia clínica, consideran este aspecto -junto con la cohesión- uno de los de mayor importancia al momento de redactar una historia clínica. De estos aspectos se deriva un buen diagnóstico y seguimiento del paciente.

La claridad o cohesión la consideran como segundo aspecto importante, indispensable en la realización de la historia clínica. De esto depende también que se comprenda tanto lo que el autor elaboró y quiso decir, como lo que los demás puedan entender. Inclusive lo mencionan como importante para la realización de investigaciones médicas posteriores, en donde se requiera documentación previa.

Del lenguaje utilizado o adecuación comentaron que es importante, dado que se introducen nuevos términos, terminología propia de la profesión, la cual debe combinarse con el vocabulario o lenguaje que los estudiantes utilizan desde antes de ingresar a la universidad.

La pertinencia es la suma de las competencias comunicativas evaluadas durante la entrevista. Los docentes coinciden en la importancia de saber escribir y redactar apropiadamente las historias clínicas. Consideran, asimismo, que la revisión del texto redactado es importante, pero hacen hincapié en que no es la universidad el lugar en donde los estudiantes tienen que aprender esto: son conocimientos que ya deben traer desde el bachillerato o enseñanza media. No obstante, reconocen que no los traen y vienen mal preparados a la universidad.

Referencias bibliográficas

- Cassany, D. (1999) Didáctica de los procesos de comprensión. Medellin: Universidad de Antoquia.

- Garduño Espinoza, J. (2006) "Funciones del expediente clínico", en Revista CONAMED. Vol. 11, Núm. 7, julio - septiembre, 2006; 27-28. Accesible en http://132.248.9.34/hevila/RevistaCONAMED/2006/vol11/no7/11.pdf

- Madelem, Q. (2003) Caracterísitcas de la comunicación en la relación médico paciente en las actividades de educación en el trabajo que se desarrolla en la Facultad de Ciencias Médicas Dr. Miguel Enríquez. La Habana: CEPES.

- Renau, J. (2001) "Evaluación de la calidad de las historias clínicas", Papeles médicos, 33-40. Accesible en http://sedom.es/wp-content/themes/sedom/pdf/4ca0a8f8d9013pm-10-1-006.pdf

- Sogi, C., Zavala, S., Oliveros, A. y Salcedo, C. (2007) "Percepción de formación en entevista, relación y comunicación médico paciente. Encuesta a médicos graduados", en Anales de la Facultad de Medicina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Vol. 68, Núm. 2 (2007) Lima.

- Vazquez-Mata, G. (2008) Realidad virtual y simulación en el entrenamiento de los estudiantes de medicina. España: Viguera Editores.

Contrapunto

La paradoja de la abundancia: incógnita sobre el desarrollo mexicano

Dr. Danae Duana Ávila
Instituto de Ciencias Económico Administrativas
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / México
Jessica Berenice Carreón Hernández
Estudiante de la licenciatura en Comercio Exterior
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / México

Resumen
Los recursos naturales y el desarrollo económico nacional se encuentran relacionados en gran medida para justificar la estabilidad (o inestabilidad) comercial, política y económica de un país. Ésta es una hipótesis no aceptada universalmente, ya que existen autores que exigen se incluyan excepciones de casos particulares. Tal es el caso de estados caribeños y Estados Unidos. Se pretende explicar en ambos casos la dependencia en la siembra y su influencia en ambas economías. Los estados del Caribe se han desempeñado muy pobremente mientras que para Estados Unidos fue la razón detrás de su gran crecimiento industrial, después de haber invertido millones de dólares en tecnología, situándose en el camino a liderazgo e importante presencia mundial, por lo que el objetivo del trabajo es analizar la pertinencia de la tesis de la paradoja de la abundancia y su efecto en el ámbito mexicano. En el trabajo se presenta, primero una revisión teórica de los economistas que han estudiado la teoría. En segundo lugar se identifica la controversia sobre la tesis de la paradoja de los recursos de forma crítica. En un tercer momento se da continuidad al análisis de la paradoja de la abundancia y su relación con el desarrollo económico, el trabajo termina con un análisis sobre los principales problemas que enfrentan los países a nivel internacional.

Palabras clave
Recursos, materias primas, crecimiento industrial, tecnología

Abstract
The natural resources and the national economic development are related to a great extent to justify the stability (or instability) commercial, political and economic of a country. This is a hypothesis that's not universally accepted, since they exist authors who demand include exceptions of particular cases. Such is the case of the Caribbean states and the United States. One tries to explain in both cases the dependence on the sowing and its influence on both economies. The states of the Caribbean Sea have got out of debt very poorly while for the United States it was the reason behind its big industrial growth, after having invested million dollars in technology, being located in the way to leadership and important world presence, therefore the target of the work is to analyze the relevancy of the thesis of the paradox of the plenty and its effect in the Mexican ambience. In the work there appears, first a theoretical review of the economists who have studied the theory. Secondly the controversy is identified on the thesis of the paradox of the resources of critical form. In a third moment continuity happens to the analysis of the paradox of the plenty and its relation with the economic development, the work ends with an analysis on the main problems that face the countries on a global scale.

Keywords
Resources, raw materials, industrial growth, technology

Introducción

Un gobierno es necesario para transformar riqueza de recursos en un desarrollo positivo, especialmente en naciones donde los recursos naturales juegan una parte importante en la composición de la riqueza. Kirk (2006) da un ejemplo de ello es: A causa de decisiones erróneas llevadas a cabo solamente tomando en cuenta el sector próspero en ese momento, digamos petróleo, la manipulación de la moneda pasa a ser política exterior, dejando a un lado un tipo de cambio fijo, la apreciación de la moneda puede ser sobrevaluada, dañando a otros sectores, resultando en un balance desfavorable en el comercio internacional.

Dado que las importaciones se abaratan, el empleo interno sufre y con ello la infraestructura y la capacidad de manufactura de la nación. Solo algunos Estados pueden evitar este efecto ante una riqueza significativa de recursos y solo si se toman medidas y reformas, cuidadosamente analizadas posterior a su vigencia, enfocadas en la distribución de la riqueza entre gobierno-pueblo, la competencia de otros sectores y la administración macroeconómica. Esto podría explicar el lento desarrollo de México a través de los años, empezando desde la mayor explotación y dependencia del petróleo en los años 1937, seguido de la Recesión de 1994, la entrada en vigor del TLCAN hasta los efectos de la Reforma Energética en el año pasado (2016) y cómo ambos han influido en la inconformidad de la población y la alza en precios de productos de la canasta básica.

Por lo tanto, el problema es la abundancia de recursos, la alta dependencia de ingresos petroleros y la administración de los mismos: una explicación que atribuya al lento crecimiento y desarrollo mexicano.

Antecedentes teóricos de la paradoja de la abundancia

La paradoja de la abundancia es una tesis a la cual varios economistas han aportado e intentado explicar, estudiando el efecto de la riqueza de recursos sobre un país. Existen más que suficientes pruebas y varios ejemplos reales de la maldición de los recursos; fácil y en resumen: los intereses de una elite o de un grupo privilegiado de mandatarios intervienen en la administración inteligente de recursos, de su exportación, del manejo de inversión extranjera, tipo de paridad cambiaria entre otras variables económicas.

Dado que la nación se sitúa en una situación favorable a causa de sus recursos, se convierte atractiva para inversionistas; a su vez el gobierno adquiere deudas con la lógica de que en tiempos de prosperidad podrá fácilmente pagar dichas deudas, además de que los recursos se convierten en una garantía para adquirir crédito.

Tal fue el caso de México durante el sexenio de José López Portillo (1976-1982); que con un nuevo hallazgo de petróleo (en ese

entonces) en el estado de Chiapas y Tabasco, y con el fin de atraer capital extranjera, se ideó una estrategia propagandística, la cual resultó en un sorprendente incremento de la deuda mexicana más allá de las posibilidades de pago del país, la cual creció de 22.9 mil millones de dólares en 1977 a 85 mil millones en 1982, representando cerca del 60% del PNB y 40% del valor de las exportaciones (Sánchez, 1999).

De acuerdo a una sección de revista publicada por el Banco Mundial,

> La gestión sustentable de las energías renovables y naturales, requiere una aplicación clara y derechos de propiedad estrictos, (individuales o comunales) para proveer incentivos para la inversión y administración de los recursos a largo plazo. Un aspecto crucial en la gobernanza de los recursos naturales es la participación de los actores pertinentes (Kirk Hamilton, 2006).

Junto con la dependencia del petróleo en esas décadas (por ejemplo), el cambiante precio del hidrocarburo y los cambios en política exterior, la volatilidad de ingresos, la creciente corrupción, la falta de diversificación de otros sectores, las ganancias del comercio exterior basado en exportación del petróleo –todos los mencionados anteriormente *síntomas* de la paradoja de la abundancia– correlaciona ambos elementos, y solo por mencionar el petróleo, dado que México cuenta con un patrimonio natural mucho más amplio, esta investigación llevará más a fondo la incógnita sobre la maldición –o bendición– de los recursos.

De la misma manera, la presente tesis aportará a los campos de investigación de la licenciatura de Comercio Exterior y la licenciatura de Economía, dado que ambas áreas están extremadamente relacionadas en la exploración de dicho tema.

La palabra paradoja, del latín que significa "contrario a la opinión común" es una palabra que hace referencia a desafiar el sentido común, la lógica hasta llegar al punto de ser imposible. La paradoja de la abundancia es en esencia ello mismo –si un país posee riquezas naturales, especialmente de fuentes puntuales de recursos no renovables, como minerales y combustibles, deberán por

lógica tener un mayor crecimiento económico– paradoja: mayores recursos hacen economías pobres y débiles.

Este término ha sido utilizado en 1997 por la profesora de Ciencias Políticas en la Universidad de Stanford, Terry Lynn Karl, en su libro *The Paradox of Plenty: Oil booms and Petro-states*. Dicho libro explica por qué países ricos en petróleo, tales como Venezuela e Irán, han seguido caminos parecidos en cuanto a desarrollo y obtenido resultados igualmente decepcionantes.

La investigación se enfoca en países petroleros y sus clases sociales tan relacionadas entre sí, la dependencia en el petróleo y el gasto público desproporcionado que crea una ilusión de prosperidad y desarrollo, pero que de hecho desestabiliza regímenes políticos y capacidades del Estado, reforzando intereses basados en intereses petroleros. Terry explica por qué un Estado usa un sector prospero, lo que la autora llama "contingencia estructurada" (Karl, 1997) como base principal para tomar decisiones.

La paradoja de la abundancia también es llamada "la maldición de los recursos" y fue utilizada por primera vez en la década de 1980 por Richard Auty. El fenómeno que él, como otros economistas, han estudiado a través de los años es un concepto longevo que ha evolucionado y tomado en cuenta diferentes variables para medir el lento desarrollo, tales como corrupción, violencia, autoridad de gobierno, administración de recursos, incluso en el peor de los casos, la ruina económica de un país.

Tal como Auty menciona en su libro *Desarrollo sustentable en economías mineras: La tesis de la maldición de recursos*

> Un creciente cuerpo de evidencia sugiere que una dotación favorable de recursos naturales puede ser menos beneficiosa para los países de bajos y medianos niveles de desarrollo de ingresos de lo que la sabiduría convencional podría suponer. Dos piezas importantes de esta evidencia son los esfuerzos de industrialización de posguerra de los países en desarrollo y el desempeño de los países en desarrollo ricos en minerales desde los años

> sesenta. La nueva evidencia sugiere que no sólo los países ricos en recursos no pueden beneficiarse de una dotación favorable, sino que en realidad pueden desempeñar un papel peor que los países menos bien dotados. Este resultado contra-intuitivo es la base de la tesis de la maldición de los recursos (Auty, 1993).

Adicionalmente, "la enfermedad holandesa" es otro concepto utilizado para explicar este razonamiento, ya que, en 1970, Holanda desarrolló el gas del Mar del Norte, lo cual elevó los salarios y los tipos de cambio, haciendo que otros productos fueran más caros para producir y vender en el extranjero, aun cuando el gobierno tomó medidas para contra atacar este mismo resultado. Explicado más a fondo, esta "enfermedad" lleva a que los sectores transables, como la agricultura y la manufactura de la nación que lo padece, sean menos competitivos en los mercados mundiales.

Existen también controversias que dicen lo contrario, que los recursos no son una maldición si no la manera en la que son manejados, que no deben ser culpados por problemas de corrupción y busca de rentas. Por el contrario, es en gran medida la manera en la cual políticos y negocios visualizan los recursos que determinan el resultado. Si los mismos son concebidos como acciones fijas y abundancia de recursos como ganancias inesperadas sin relación a inversión pasada, entonces el problema se convierte en dividir las ganancias en lugar de crear más. Los recursos no son una maldición en el sentido de inhabilidad; la maldición, donde existe, es auto-creada (Gavin Wright, Jesse Czelusta, 2004).

Ahora, más específicamente, la gran incógnita es: ¿por qué México ha fallado en alcanzar su gran potencial aun siendo rico en recursos? En el año 1994, cuando el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entró en vigor, se prometió que en un periodo de tiempo definido sería un país de primer mundo. Sin embargo, los precios de gasolina han aumentado, el precio por barril de petróleo[1] WTI (West Texas

1. Según el EIA (Energy Information Association), el West Texas Intermediate (WTI) es una corriente de crudo producido en Texas y el sur de Oklahoma que sirve como referencia para fijar el precio de otras corrientes de crudo.

Intermediate) es de $53.12 USD (PrecioPetroleo.net, 2017) y especialmente en el mes de enero del presente se ha visto una inestabilidad política y social mayor que al inicio del sexenio del presidente Enrique Peña Nieto.

México se encuentra dentro de las potencias económicas más importantes de Latinoamérica, pero aun así el 45.3% (52.8 millones) de la población vive en pobreza extrema, con menos de $10.00 al día (Banco Mundial, 2015) y por si fuera poco uno de los hombres más adinerados del mundo también reside aquí. De hecho, entre los países más grandes e industrializados tal como China, India, Brasil y México han tenido un avance más lento en diversificación industrial, en comparación con países con menos recursos, como lo son Corea y Taiwán (Auty, 1993).

Por lo tanto, esta tesis busca aportar a ello mismo, a responder esta pregunta mediante comparaciones y análisis a través de investigación, posibles soluciones y desarrollo de controversias. Dado que la paradoja de la abundancia es todavía una tesis en sí, usaremos la opinión de varios economistas que han tratado de explicarla y, a su vez, aplicando información específica a la economía y desarrollo mexicanos.

Paradoja de la abundancia y crecimiento económico

La paradoja de la abundancia tiene como una de las bases de estudio el crecimiento económico y éste es definido como el ritmo al que se incrementa la producción de bienes y servicios de una economía, y por tanto su renta, durante un período determinado (Expansión, 2017). Por lo tanto, el enfoque del marco teórico será sobre dos teorías de crecimiento económico y dos de la paradoja de la abundancia, para así correlacionar ambos.

Empezando por el modelo de desarrollo de crecimiento de Robert Solow, ganador del Premio Nobel en Economía de 1987 (Massachusetts Institute of Technology). Este modelo, también llamado Modelo Neoclásico de Crecimiento, explica que hay tres factores que llevan al crecimiento económico: tecnología, acumulación de capital y fuerza de labor. El modelo de Solow predice que la brecha entre países ricos y pobres se reducirá, un concepto llamado

el crecimiento del catch-up. Esto se debe a que los países pobres tienen menos capital para empezar, por lo que cada unidad adicional de capital tendrá un retorno más alto que en un país rico (Martin, 1994).

Este modelo surge como una respuesta al enfoque en ese entonces dominante de Harrod–Domar, el cual sugería que el sistema económico capitalista era inherentemente inestable. En particular, Harrod y Domar trataban de argumentar que fenómenos como la gran depresión de 1929 eran la norma y no la excepción. Para ello, usaron un enfoque que hacía énfasis en las dificultades del crecimiento económico continuo y concluía con un dramático escenario, en el que solo bajo una combinación muy improbable entre los parámetros que definen a la economía de una nación, podría darse el deseado crecimiento continuo o sostenido.

Robert Solow y Trevor Swan (de forma independiente), desarrollaron un modelo sencillo en el que mostraban que las consecuencias más relevantes del enfoque Harrod–Domar se debían a la elección apropiada de uno de los supuestos, en particular el referente a la función de producción de la economía; de tal modo que crisis productivas como la de 1929 eran casos especiales más que la regla general. En especial, Solow y Swan mostraron que en el estudio del crecimiento lo que predominaba era la estabilidad dinámica del sistema económico más que el desastre previsto por Harrod y Domar (Navarro, 2010).

Este modelo es en su mayor parte puramente matemático, entiende que existe una acumulación de capital en una economía de producción pura: no hay precios porque estamos estrictamente interesados en el producto = ingreso real. Todo el mundo trabaja todo el tiempo, así que no hay trabajo/ocio. De hecho, no hay elección: el consumidor siempre guarda una parte fija del ingreso, siempre trabaja, y es propietaria de la empresa, de modo que recoge todos los ingresos "salarios" y los beneficios en forma de toda la producción. Asumimos que toda la gente trabaja todo el tiempo, y asumimos que ahorran, por lo tanto, invierten una porción fija de sus ingresos. No hay gobierno, por lo tanto, no hay impuestos ni subsidios; Esta es una economía cerrada, por lo que no hay

comercio. Como no hay precios, no hay necesidad de dinero: no hay mercados financieros, etc. Este modelo, entonces, es un modelo que captura el ahorro de impacto puro = la inversión tiene a largo plazo, nivel de vida = ingreso per cápita. (Hill). Dado que el modelo de Solow toma variables de análisis cuantitativo, una gráfica para poder visualizar el modelo de una forma más clara se muestra a continuación:

Imagen 1

Modelo de Solow con crecimiento de tecnología y población

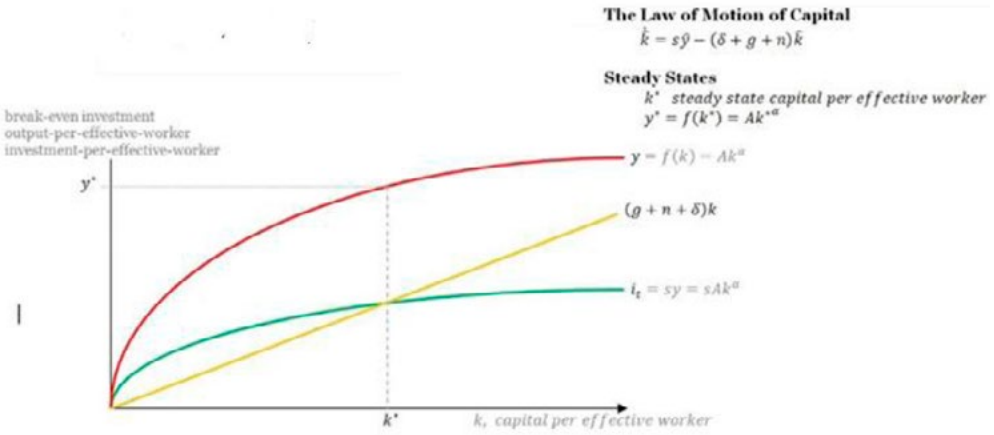

Fuente: elaboración propia con datos de Navarro, 2010

Aunque el modelo toma en cuenta evidencias que respaldan la información contenida, también existen problemas que dicen lo contrario, he aquí algunas de las predicciones y contradicciones del Modelo de Solow (tomando en cuenta que el crecimiento se debe a la acumulación de capital):

1. El crecimiento será muy fuerte cuando los países empiecen a acumular capital y se ralentizarán a medida que continúe el proceso de acumulación. El crecimiento japonés fue más fuerte en los años 1950 y 1960 que ahora.

2. Los países tenderán a converger en el producto per cápita y en el nivel de vida. Como Hong Kong, Singapur, Taiwán (etc.) acumulan capital, su nivel de vida alcanzará a los países inicialmente más desarrollados.

3. Cuando todos los países hayan alcanzado un estado estable, todos los países tendrán el mismo nivel de vida (al menos si tienen la misma función de producción, que para la mayoría de los bienes industriales es un supuesto razonable).

Principales problemas que enfrentan los países a nivel internacional

1. La tasa de crecimiento de Estados Unidos fue menor, al menos en términos per cápita, en el siglo XIX que en el siglo XX.

2. La Unión Soviética, bajo Stalin, salvó un porcentaje más alto de ingreso nacional que Estados Unidos. Debido a la mayor tasa de ahorro y porque comenzó a partir de un nivel inferior de capital, debería haber alcanzado muy rápidamente. No lo hizo.

3. Los países menos desarrollados, con algunas excepciones –como Taiwán, Corea, Singapur y Hong Kong– no están alcanzando en general a los países desarrollados. De hecho, en muchos casos, la brecha está aumentando (University).

¿Estos hechos significan que el modelo de Solow está equivocado? No necesariamente, ya que el aumento de la producción per cápita puede

deberse al aumento de la productividad multifactorial y al aumento del capital por trabajador.

El contraste entre la paradoja de la abundancia y el modelo de Solow es notable desde el principio: El último intenta explicar el crecimiento desde un punto de vista puramente económico y matemático, tomando en cuenta tres variables universales que la paradoja de la abundancia no implica como regla. Y la diferencia más estrecha es que los países pobres tienen menos capital, completamente contradictorio a la paradoja de la abundancia, ya que no necesariamente funciona de esa manera, un país pobre puede tener más capital que un país rico, pero aun así no lograr el mismo crecimiento. Sin embargo, ambos intentan explicar el crecimiento económico de un país o varios, a través de diferentes variables.

De modo similar, el modelo Heckscher-Ohlin (Modelo HO) es un modelo matemático de equilibrio general del comercio internacional, prediciendo patrones de comercio y producción basados en las dotaciones de factores de una región comercial. El modelo esencialmente dice que los países exportarán productos que utilizan su abundante y barato factor de producción e importación de productos que utilizan el factor escaso. Fue introducido por dos economistas suecos, Eli Heckscher (artículo sobre el comercio internacional, 1919) y su alumno Bertil Ohlin (Comercio interregional e internacional, 1933) en la Universidad de Estocolmo.

Este modelo implica que la posibilidad de que el libre comercio entre economías dotadas de diferentes factores conducirá a una igualación completa de los precios de los factores y será, por tanto, un sustituto perfecto de la movilidad internacional de factores (Heckscher, 2006). Este modelo toma como base el modelo de David Ricardo de ventaja comparativa, que difiere en dos dimensiones: en primer lugar, adopta un marco más realista en comparación con el Modelo de David Ricardo, al permitir un segundo factor de

producción en forma de capital. En segundo lugar, en el modelo de Heckscher-Ohlin la ventaja comparativa se determina por las diferencias en las dotaciones de factores entre países, en lugar de diferencias en la tecnología (como en el modelo ricardiano) (Giri).

El modelo HO también implica que existe una dotación fija de mano de obra y capital, homogénea y perfectamente móvil entre las industrias dentro de cada país. Sin embargo, el trabajo y el capital son inmóviles entre países, no existen distorsiones del mercado como la competencia imperfecta, los impuestos, los aranceles, etc. y las preferencias son idénticas y homogéneas.

Por ende, los países tienen las mismas tecnologías de producción. La frontera de posibilidades de producción va a ser cóncava y, por lo tanto, el aumento de los costos de oportunidad. Además, el comercio redundará de los ingresos entre trabajo y capital. La segunda innovación del modelo implica que un país exportará los bienes que utilizan su factor abundante intensivamente (Giri). En comparación con el de Solow, el modelo HO está determinado por diferencias en las dotaciones en lugar en lugar de diferencias en tecnología.

Imagen 2

Progreso tecnológico en el modelo de Solow

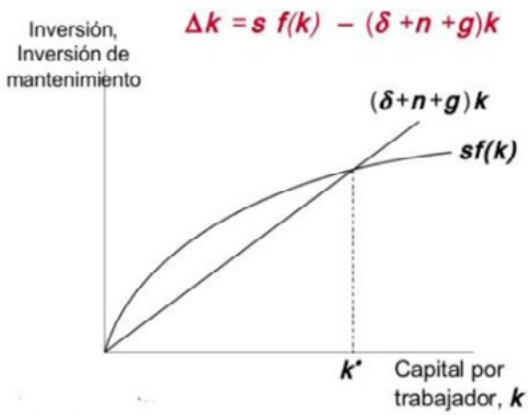

Fuente: elaboración propia con datos de Navarro 2010

Este modelo es más semejante a la paradoja de la abundancia: en teoría, la abundancia de un país es lo que este mismo exportará o usará intensivamente para su crecimiento interno. Idealmente, esto generaría desarrollo y el comercio internacional sería más equitativo, dado que las exportaciones ofrecerían un balance entre exceso de abundancia y comercio internacional. La desventaja es que no es un mundo ideal y por lo tanto la abundancia de un país no es utilizada de manera inteligente –genera corrupción, violencia e ineficiencia de un gobierno– al interesarse más en intereses propios de un grupo pequeño de personas, o una "elite".

Después de las teorías económicas sobre el crecimiento, retomamos el tema del presente ensayo: "la maldición de recursos" o la paradoja de la abundancia, como fue mencionado anteriormente se refiere a la relación inversa entre la alta dependencia de los recursos naturales y las tasas de crecimiento económico. Un número de estudios recientes ha demostrado que los países en desarrollo, ricos en recursos, han desacelerado sus económicas en comparación con sus contrapartes pobres en recursos. Pero no todos los recursos se crean iguales.

Una de las primeras aportaciones, diríamos la más central, es de Richard Auty, economista británico que, en 1993, fue el primero en utilizar el concepto como explicación a este fenómeno en su libro *Desarrollo sustentable en las economías minerales: La tesis de la maldición de recursos*. Tomando en cuenta la industrialización de países en desarrollo, países grandes en tamaño (definido por la combinación de área geográfica y población) son beneficiados potencialmente por la industrialización. Esto es porque un gran tamaño implica un mayor mercado doméstico, en el cual superar las barreras de nuevos sectores en economías a escala se puede generar el comercio exterior requerido para comprar los bienes capitales que la industrialización requiere.

Sin embargo, los países más industrializados tales como China, India y México han tenido un progreso más lento con diversificación industrial que los países más pequeños y deficientes de recursos como Corea y Taiwán. El segundo ejemplo importante

de la tesis de la maldición de los recursos es proporcionado por las economías minerales. Las economías minerales se definen como aquellos países en desarrollo que generan al menos el 8% de su PIB y 40% de sus ingresos de exportación del sector de los minerales. Como tales comprometen alrededor de una cuarta parte de todos los países en desarrollo (Auty, 1993).

Dado que Auty fue el economista que utilizó el concepto por primera vez, no existía tanta información y análisis sobre este fenómeno. Él se concentró en el estudio de ventaja comparativa en países con abundancia en minerales y utilizó, en su libro, comparaciones entre naciones para explicar la paradoja de la abundancia.

Esta teoría, cómo fue mencionado anteriormente, es una de las centrales; sin embargo, para la maldición de los recursos en México la abundancia del petróleo es el fundamento de estudio y no tanto la abundancia de minerales.

Sachs y Warner ampliaron la teoría de Auty: tomaron el modelo de Richard y en adición, la literatura econométrica formó parte del estudio de la paradoja, encontrando que la dependencia económica del petróleo y el mineral se correlaciona con el lento crecimiento económico, controlando otros atributos estructurales del país.

Los países en desarrollo tienden a ser más pequeños económicamente que los principales países industrializados, y es más, que se especialicen en las exportaciones de productos básicos como el petróleo. Como resultado, es más probable que se ajusten al pequeño modelo de economía abierta: pueden considerarse compradores de precios, no sólo por sus bienes de importación, sino también por sus productos de exportación.

En pocas palabras, los precios de sus bienes comercializables se toman generalmente como dados en los mercados mundiales. La asunción de precios requiere tres condiciones: bajo poder de monopolio, menos obstáculos y la sustitución intrínseca y perfecta de la mercancía entre los productores extranjeros,

condición que suelen satisfacer los productos primarios y no normalmente los bienes y servicios manufacturados (Frankel, 2012; Wright-Czelusta, 2004).

Sachs y Warner incluyeron en su estudio los parámetros medibles para demostrar el lento crecimiento entre economías y la explicación de la división de recursos no equitativo, concluyeron y extendieron investigación previa con evidencia de variables y maneras alternativas para medir la abundancia de recursos. Su estudio asume que existe evidencia limitada que omite variables geográficas o climáticas.

Por otra parte, Terry Lynn Karl explica que, en comparación con los países que dependen de la exportación de productos agrícolas, los países exportadores de fuentes puntuales (es decir, los que se extraen de una base geográfica o económica como el petróleo o los minerales) se asocian más fuertemente con un crecimiento más lento.

Sufren una pobre atención sanitaria, desnutrición generalizada, altas tasas de mortalidad infantil, baja esperanza de vida, pobre rendimiento educativo –todos los cuales son hallazgos sorprendentes dados los ingresos de flujos de países ricos en recursos.

Debido a la naturaleza altamente volátil de los mercados de petróleo, las naciones exportadoras de petróleo a menudo resultan víctimas de repentinas caídas en su ingreso per cápita y colapsos de crecimiento de enormes proporciones (Karl, 1997).

Terry Lynn explica de manera breve y concisa lo que comienza a ser una alternativa para explicar la incógnita de desarrollo tan disperso entre países, y las variables que se toman en cuenta para exponer de manera concisa la desigualdad entre recursos naturales, el manejo de los mismos y también la pobreza o riqueza de países abundantes en recursos.

Retomando la explicación anterior, la maldición de los recursos no es solo la posesión de los mismos, si no la abundancia y la dependencia de ellos. México ha atravesado por crisis gracias a la *fiesta petrolera*, el despilfarro de ingresos provenientes del mismo y en la actualidad, con la culminación del mismo, el país se enfrenta a deudas inmensas, además de las situaciones de vida diarias, como son la corrupción, la violencia y los servicios de salud y educación entre otros.

Referencias bibliográficas

- Auty, R. M. (1993) Sustaining Development in Mineral Economies:The Resource Curse Thesis. Nueva York: Routledge.

- Club Planeta (2017) "Producto Interno Bruto". Consultado en http://www.economia.com.mx/producto_interno_bruto.htm

- Diccionario Económico Expansión (2017) "Crecimiento económico". Accesible en http://www.expansion.com/diccionario-economico/crecimiento-economico.html
- Eumed.net (2017) "Crecimiento y desarrollo / Conceptos de convergencia económica", en Enciclopedia Virtual. Accesible en: http://www.eumed.net/cursecon/18/convergencia.htm

- Frankel, J. A. (2012) The Natural Resource Curse: A Survey of Diagnoses and Some Prescriptions. Accesible en https://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/8694932/RWP12-014_Frankel.pdf?sequence=1

- Wright, Gavin & Czelusta, Jesse (2004) "Resource-based Growth Past and Present". Accesible en https://web.stanford.edu/~write/papers/2662_001.pdf

- Giri, R. (S/f) "The Heckscher-Ohlin Model", Accesible en http://ciep.itam.mx/~rahul.giri/uploads/1/1/3/6/113608/ho_model.pdf

- Heckscher, E. (2006). International Trade, and Economic History. Cambridge, Massachusetts: Massachusetts Institute of Technology Press

- Hill, U. d. (S/f). "The Solow Growth Model". Accesible en http://www.unc.edu/~jbhill/Solow-Growth-Model.pdf

- Instituto Nacional de Estadistíca y Geografía (2015) Encuesta intercensal 2015. México: INEGI. Accesible en http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/

- Karl, T. L. (1997) The Paradox of Plenty: Oil Boom and Petro-states. Los Angeles, California: The Regents of the University of California

- Kirk Hamilton, G. R. (2006) "From Curse to Blessing: Natural Resources and Institutional Quality". En Environment Matters: The World Bank Group , 24-27

- Martin, X. S. (1994) Apuntes de Crecimiento Económico. Barcelona: Antonio Bosch

- Navarro, E. M. (2010) El modelo de crecimiento de Solow-Swan: implicaciones y limitaciones. México: Escuela Superior de Economía, Instituto Politécnico Nacional

- Sánchez, R. A (1999) "El impacto de la industria petrolera en la economía mexicana". En Estudios internacionales : revista del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile , 1-31.

- Stein, Sheldon (2007) "A beginner's guide to the Solow model" en The Journal of Economic Education. Vol. 38, No. 2 (Spring, 2007), pp. 187-193 Accesible en https://www.jstor.org/stable/i30042758

Polifonía

Estados Unidos ajusta su política en Centroamérica

Nota de Redacción

Probablemente el acontecimiento más importante para el futuro de Guatemala (como para el resto de Centroamérica) ocurrió durante la segunda quincena de junio del año en curso. Y no tuvo lugar en territorio centroamericano, sino en la ciudad de Miami, en el estado de Florida. Allí, durante la Conferencia sobre Prosperidad y Seguridad en Centroamérica, el nuevo gobierno de Estados Unidos hizo públicos los ajustes de la política estadounidense en Centroamérica. Como en ediciones anteriores de *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, en esta sección reproducimos análisis periodísticos diversos sobre los alcances de la "Cumbre de Miami".

Los ejes del Plan de la Prosperidad[1]

Oscar Clemente Marroquín
La Hora

Ayer se conoció el enfoque que la administración Trump está dando al Plan de la Prosperidad lanzado por Obama como eje de la política para contener la migración ilegal hacia Estados Unidos y en una columna publicada en el Miami Herald, los secretarios de Estado y de Seguridad Interna explican que se trata de replicar el Plan Colombia que fue tan exitoso para devolverle a ese país sudamericano la viabilidad luego de que la cooptación del crimen organizado había destruido la institucionalidad.

1. Publicado el viernes 16 de junio de 2017. Tomado de http://lahora.gt/los-ejes-del-plan-la-prosperidad/

Los ejes en los que basan el plan son la mejora de la seguridad ciudadana, el fortalecimiento de las instituciones, especialmente de las relacionadas con el sector justicia, la transparencia, el desarrollo del capital humano y promover mayor dinámica del sector productivo. Evidentemente Guatemala fue el único país que no entendió los mensajes y prueba de ello es que los otros países incluyeron en su delegación a los Fiscales Generales, mientras que en nuestro caso toda la apuesta se hizo alrededor del plan del sector privado que plantea la inversión en infraestructura como el camino a la prosperidad sin considerar los otros factores.

Porque sin seguridad y justicia, sin transparencia ni desarrollo del capital humano, por mucha inversión que se haga en infraestructura no se alcanzará el objetivo. Primero porque sin transparencia esas inversiones serán objeto de la corrupción, como ha sido siempre en Guatemala y segundo porque el secular abandono del desarrollo humano es un freno absoluto para el país.

Ayer circuló un informe del empresariado sobre la situación del país en el que hacen énfasis en la "debilidad" de los casos contra la corrupción, que califican como casos políticos o mediáticos, en cómo eso ha frenado la actividad económica del país y en la falta de condenas por los procesos iniciados. No se menciona, en absoluto, el retardo malicioso de los juicios ni la resistencia obtusa a reformar el sistema de justicia.

Evidentemente la miopía afecta tanto a la dirigencia tradicional como la nueva y moderna porque no atinan a entender el sentido del concepto de dinamizar al sector productivo. Dinamizarlo no quiere decir simplemente darles recursos para seguir haciendo negocios, sino adaptarse a las realidades locales y globales para entender que los desafíos actuales no pueden enfrentarse con viejos y caducos modelos.

El caso es que habrá menos dinero para el Plan de la Prosperidad que girará alrededor de ejes que no son compartidos por influyentes sectores que no se interesan en el fortalecimiento institucional porque les cae muy bien tener un Estado débil y maltrecho. Estados Unidos invertirá más en la construcción de muros que en la prosperidad

de estos pueblos, pero hará más fuerte su apuesta por temas como el de la lucha contra la corrupción y a favor de la transparencia porque entienden que en las condiciones actuales no hay dinero que alcance por la forma en que se dilapidan los recursos mediante la corrupción.

Preocuparse por mantener un status quo agonizante es un gravísimo error y pareciera como si en Guatemala no entendemos lo que está pasando.

Más claro no canta un gallo[2]

Edgar Villanueva
La Hora

Ayer, durante la inauguración de la Conferencia sobre Prosperidad y Seguridad en Centroamérica convocada por el Gobierno de los Estados Unidos de América en Miami, Florida, el Secretario de Estado, RexTillerson dejó clara la posición estadounidense con respecto a la región. Tillerson dijo lo siguiente: "Como parte de la agenda de nuestro Presidente, nosotros buscamos reforzar la seguridad nacional, proteger nuestras fronteras y avanzar los intereses económicos de nuestra nación. Promover la prosperidad en Centroamérica es un elemento esencial de este esfuerzo". Más claro no canta un gallo. Somos considerados un elemento de una agenda que incluye tres temas, seguridad nacional, fronteras y los intereses económicos de Estados Unidos.

2. Publicado el 16 de junio de 2017. Tomado de http://lahora.gt/mas-claro-no-canta-gallo/

Con respecto a la seguridad nacional estadounidense, la preocupación está relacionada a actividades de narcotráfico, tráfico de personas y pandillas y los efectos que dichos negocios podrían tener en la seguridad del estado norteamericano y sus ciudadanos. De igual manera al referirse a la seguridad fronteriza, el Secretario se refiere a lo que los norteamericanos conocen como "*law enforcement*" la aplicación de la ley pura y dura a través de las agencias de seguridad correspondientes.

Lo que más llama la atención es la claridad con la que el Secretario Tillerson se expresó con respecto al tema económico.

Hay que poner mucha atención a que ninguno de los funcionarios estadounidenses dijo, "queremos fortalecer los intereses económicos locales", sino que se limitaron a decir que la prosperidad de la región estaba directamente ligada con la de Estados Unidos. Por lo tanto, no debería de haber ninguna duda que dentro del marco de la potencial cooperación con EE. UU. existe claridad meridiana en que se promoverán los intereses económicos estadounidenses sobre cualquier otro. En este campo, el tema de generación de energía y la interconexión eléctrica se volverá vital. La conferencia demuestra el cambio de enfoque que Estados Unidos estará teniendo en la región y considero que se diferencia del que tenía en la administración demócrata en el sentido que hay mayor claridad en las prioridades que se impulsarán. Si bien la agenda demócrata era más amplia, a veces tendía a ser poco profunda en algunos temas esenciales para nuestro país. Veremos si los republicanos logran profundizar en las prioridades que tan claramente han delineado en el evento.

Como dice mi padre, "quien con una luz se pierde": seguridad nacional, seguridad fronteriza y promoción de los intereses económicos estadounidenses en la región. Con estos tres temas en mente podríamos generar una agenda muy activa con Estados Unidos si logramos entender que no será una agenda con sentido humanitario sino una agenda de intereses nacionales.

P.D. Con respecto al combate a la corrupción y los logros que el Presidente se ha adjudicado en este campo. Seguramente esto implica que el tema sigue siendo de suma importancia para el Gobierno de Guatemala y que hay un compromiso de apoyar al MP y el OJ en casos de corrupción. ¿Empezamos por incrementar los presupuestos de ambos y asegurarles sus fuentes de financiamiento?

Estados Unidos y el laberinto centroamericano[3]

Rafael Cuevas Molina
Con Nuestra América

Los Estados Unidos no saben qué hacer con Centroamérica. Es para ellos como una papa caliente. Mejor dicho, solo saben hacer cosas que le dicta su estrecha mente de empresario avorazado que quiere sacar provecho económico de todo, en cualquier lugar, a toda hora.

Hace tres años se asustaron cuando decenas de miles de niños centroamericanos se fueron solos hasta sus fronteras y les crearon un embrollo para el que no estaban preparados. El entonces grácil presidente de la nación más poderosa del mundo, Barak Obama, ideó un plan para que esto no volviera a suceder y le llamó, rimbombantemente, Plan Alianza para la Prosperidad en Centroamérica.
El tal plan del inefable Obama nació muerto por varias razones que, desde su nombre, se anuncian. Primero, porque los Estados Unidos no establecerán, como no han establecido nunca, alianzas con ningún

3. Publicado el sábado 17 de junio de 2017. Tomado de http://connuestraamerica.blogspot.com/2017/06/estados-unidos-y-el-laberinto.html

país centroamericano. Lo que establecen son líneas de acción, políticas, directrices o lineamientos que los países istmeños deben acatar.

Los países centroamericanos sonríen, dicen que sí, sus presidentes se toman su güisquisito en la reunión protocolar de cierre del evento en donde tales políticas de hayan expuesto, vuelve a su casa y no pasa nada.

Es decir, no pasa nada en la dirección que se había anunciado públicamente; pasan otras cosas que nunca se dijeron pero que eran el meollo de los deseos de quienes ponen la plata y dan los lineamientos.

Segundo, el plancito de Obama nació muerto porque nadie de los que sonríen y se dan palmaditas en la espalda al firmar estas "alianzas", está realmente interesado en la prosperidad de Centroamérica. En lo que están interesados es en hacer prosperar sus negocios, esos que se aprovechan de las "ventajas comparativas" de nuestros famélicos países, entre las que destaca que no solo pueden pagar salarios de hambre sino que, además, todos quedan agradecidos porque generan empleo.

Así que, sin eufemismos, hemos de decir que este Plan Alianza de la Prosperidad será un fracaso, como todos los demás que ha llevado a cabo los Estados Unidos en la región.

Ahora los Estados Unidos convocaron, y llevaron a cabo la semana que termina, a una reunión en Miami, capital cultural de Centroamérica, para ver qué se hace con el plancito de Obama. Lo primero que llegaron a decir es que la plata no alcanza; luego, trataron de incorporar a México como corresponsable de todo el embrollo de parar a los migrantes antes que lleguen a Texas o Arizona.

México, que está contra la pared por las bravuconadas de Trump respecto al TLCAN, mandó a su canciller para decir que sí, que ellos están interesados en participar y propusieron la fórmula mágica que están aplicando en su país para resolver el problema: militarizarlo.

Se reforzarán entonces las fronteras, lo que quiere decir que se le dará entrenamiento de

primer nivel a las instituciones que se ocupan de perseguir, extorsionar y desaparecer (después de torturar) migrantes; también se le venderán más y mejores armas a los países del Triángulo Norte –que se encuentran en terapia intensiva– aunque no tengan cómo paliar los problemas de hambruna crónica que les aqueja secularmente.

Siendo este foro un espacio para derrochar ideas tan de avanzada y de tanto provecho para nuestros pueblos, no podía faltar que en el discurso del vicepresidente de los Estados Unidos se mencionara a Venezuela. Según parece, aunque no lo dijo con esas palabras, el señor vicepresidente Pence está interesado en proponerle un Plan de Alianza para la Prosperidad a ese país.

No se sabe aún por qué, el gobierno venezolano parece no estar interesado. Es una lástima, ¡con lo que podrían ganar!

EEUU da marcha atrás y ofrece 'mano dura' a Centroamérica en guerra contra las drogas[4]

Héctor Silva Ávalos
InSight Crime

La administración Trump reiteró en una reunión con los presidentes del Triángulo Norte de Centroamérica realizada la semana pasada en Miami que el enfoque de la relación bilateral será, en adelante, uno que privilegiará los viejos enfoques de la llamada guerra contra las drogas, la mano dura contra la migración de indocumentados de la región, y que dará muy poca importancia a la ayuda para el desarrollo.

4. Publicado el lunes 19 de junio de 2017. Tomado de http://es.insightcrime.org/analisis/eeuu-da-marcha-atras-ofrece-mano-dura-centroamerica-guerra-contra-drogas?platform=hootsuite

El vicepresidente estadounidense, Michael Pence, fue el encargado de dejarlo claro a los funcionarios centroamericanos que participaron en la reunión de Miami el jueves 15 y viernes 16 de junio pasado:

"El presidente Trump ya ha tomado pasos decisivos para proteger al pueblo estadounidense de las consecuencias más duras de la migración ilegal y el tráfico transnacional de drogas", dijo Pence en su discurso frente a los funcionarios centroamericanos en línea con la retórica de la administración Trump, que se ha esforzado por equiparar la migración con el narcotráfico y el crimen organizado.

Pence dijo que Washington otorga a Centroamérica buena parte de la responsabilidad en la guerra contra las drogas, y que las soluciones pasan, de nuevo, por fortalecer a las fuerzas del orden: "Para seguir disminuyendo el flujo de migración ilegal [...] y de drogas ilegales hacia Estados Unidos, el presidente Trump sabe, como lo saben ustedes, que tenemos que enfrentar estos problemas desde su raíz. Tenemos que enfrentarlos y tenemos que resolverlos en Centro y Suramérica".

Antes de la conferencia, ya William Brownfield, el secretario de Estado Adjunto para Asuntos Internacionales de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley (INL por sus inciales en inglés) había delineado la agenda bilateral en una llamada telefónica con periodistas: "La agenda se centra en tres áreas básicas: crimen organizado transnacional y cooperación regional, seguridad ciudadana y el estado derecho y de las instituciones de justicia".

Combatir el narcotráfico y la migración de personas indocumentadas son las prioridades de Washington. "La alianza con el Triángulo Norte es construir para cumplir esta misión vital. Eso es lo que nos ha traído aquí hoy", zanjó Pence.

Ante los mandatarios del Triángulo Norte, el funcionario se jactó de que la administración Trump había disminuido en un 70 por ciento el paso de indocumentados por la frontera con México e insistió en felicitar a los funcionarios mexicanos por haber incrementado sus

acciones contra la migración de centroamericanos.

A Miami, además, también viajó la posibilidad de que la Casa Blanca no renueve el estatus de protección temporal (TPS por sus iniciales en inglés) otorgado a unos 250.000 hondureños y salvadoreños tras desastres naturales en ambos países. Si eso ocurre, esas personas no tendrán amparos legales en Estados Unidos y serán más vulnerables a la deportación.

En la misma línea de establecer prioridades, el vicepresidente dedicó buena parte de su discurso a culpar a las pandillas centroamericanas por crímenes como el tráfico de drogas y de indocumentados, y a compararlas con los grandes carteles de la droga en la región, a pesar de que el mismo Departamento de Estado ha dicho en varias ocasiones que no son las pandillas las principales responsables del narcotráfico en el Triángulo Norte de Centroamérica, sino grupos de crimen organizado que han solido actuar en complicidad y connivencia con las fuerza del orden en Guatemala Honduras y El Salvador.

Tal es el caso, por ejemplo, de la ex vicepresidenta guatemalteca Roxana Baldetti, acusada en Estados Unidos de tráfico de drogas y en señalada por nexos con Los Zetas. O el del vicepresidente salvadoreño Óscar Ortiz, señalado por la Fiscalía de su país de tener vínculos con José Adán Salazar Umaña, alias Chepe Diablo, y acusado de ser uno de los principales lavadores de dinero en El Salvador. Ortiz, de hecho, fue el máximo representante de El Salvador en la reunión de Miami ante la ausencia del presidente Salvador Sánchez Cerén por enfermedad.

Pence insistió a los centroamericanos, en el mismo tono en que antes lo había hecho la administración Obama, en que la corrupción es uno de los principales problemas pendientes en la región, pero no dudó en felicitar a Ortiz, y a los presidentes Jimmy Morales de Guatemala y Juan Orlando Hernández de Honduras, por "avances" en los esfuerzos anticorrupción. Ambos, Morales y Hernández, han sido señalados en sus países por vínculos de ellos o sus familiares con redes de corrupción e incluso

de posibles relaciones con narcotraficantes.

El vicepresidente Pence dejó fuera de su discurso el enfoque con el que nació el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, según el cual la única manera de combatir la migración de indocumentados es atacando las causas que la provocan, como la marginalización de los jóvenes, la falta de oportunidades económicas y la impunidad.

De hecho, Pence reiteró lo que ya Centroamérica sabía: la ayuda financiera hacia le región seguirá reduciéndose. En Miami, Pence anunció que para el próximo año la Casa Blanca pedirá al Congreso US$460 millones, lo cual implica una reducción considerable respecto a los 650 aprobados para este año.

Según un análisis de la Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA por sus iniciales en inglés), buena parte del dinero recortado es el dedicado, precisamente, a programas sociales en barrios conflictivos en Centroamérica, muchos de ellos ejecutados por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus iniciales en inglés).

Pence también aprovechó para dejar claro que uno de los pivotes fundamentales de la política exterior estadounidense hacia Latinoamérica estará en Venezuela.

También en Miami, aunque no en el marco de las reuniones con Centroamérica, el presidente Donald Trump anunció que da marcha atrás en la política de normalización con Cuba que instauró su antecesor, Barack Obama, en 2015.

Análisis de InSight Crime

Washington no ha hecho más que volver a sus viejas doctrinas de política exterior que usó en Centroamérica después de la Guerra Fría: la de combatir el narcotráfico desde la perspectiva única de la intervención policial y militar, y la de utilizar las deportaciones de migrantes indocumentados como estrategias para garantizar la seguridad nacional de Estados Unidos.

Son muy pocos, sin embargo, los resultados positivos que esas políticas han dejado en el terreno, sobre todo en Centroamérica. Y, a la vista de las tendencias actuales de decomisos de cocaína que no

paran de crecer, y de los rentables mercados de consumo en Estados Unidos o Europa, tampoco puede decirse que hayan sido un éxito en el norte.

La guerra contra las drogas supuso, entre otras cosas, el apoyo casi incondicional de Washington a gobiernos, cuerpos policiales y ejércitos señalados durante décadas, aun por el Departamento de Estado, como instituciones corruptas, poco eficientes y proclives a la violación de los derechos humanos. Aun hoy, los representantes de los gobiernos que se reunieron con la administración Trump en Centroamérica están en el centro de serios cuestionamientos por corrupción.

A todo eso hay que añadir la visión, concebida en los años de la administración de George W. Bush y hoy llevada al extremo por el gobierno de Trump, de que las principales amenazas a la seguridad nacional estadounidense provienen de migrantes empobrecidos, la mayoría de los cuales no tienen nexos con el crimen organizado, y las pandillas, y no de grupos organizados de narcotraficantes que crecieron al amparo de la protección estatal en Centroamérica.

Y en la visión particular sobre cómo combatir a las pandillas, Washington vuelve a priorizar una fórmula que ya fracasó, la mano dura, basada en la mera intervención policial en detrimento de la construcción de redes fuertes entre las comunidades y las fuerzas policiales para desterrar a los pandilleros, como lo pidieron un grupo de policías a la administración Trump en el Senado hace menos de un mes.

Michael Pence no dejó mucho lugar a la duda: lo que Estados Unidos ofrece, ahora, es más mano dura y muy pocas garantías de éxito en el combate a las causas generadoras de violencia y crimen en Centroamérica.

Seguridad para los EUA con prosperidad selectiva[5]

Juan Alberto Fuentes Knight
Prensa Libre

La reunión celebrada entre los presidentes de Guatemala y Honduras —y el vicepresidente salvadoreño— y altos funcionarios de los Estados Unidos constituye un nuevo marco de las relaciones entre los Estados Unidos y estos países. A pesar del apoyo bipartidista a la cooperación con Centroamérica, el contexto ha cambiado y hay un intento del poder ejecutivo norteamericano de reorientar, aunque sea levemente, los lineamientos establecidos por el Congreso de Estados Unidos.

El nuevo contexto incluye las declaraciones de Trump sobre Cuba, que delatan una nostalgia por la época de la Guerra Fría y que opacaron los acuerdos con Centroamérica. Pero, además, hay dos hechos elocuentes. Primero, con la reducción de los recursos asignados en el presupuesto norteamericano para Centroamérica, es evidente que la prioridad de este programa se redujo. Segundo, comunicar el deseo de derogar el TPS pocos días antes del encuentro con los presidentes centroamericanos, así como dejar sin efecto la directiva ejecutiva de Obama para proteger a los padres migrantes con hijos nacidos en los Estados Unidos, es otro mensaje claro: el flujo migratorio de centroamericanos no solo debe detenerse, sino que debe revertirse. La amenaza está clara; el juego es rudo.

En su primera declaración ante los presidentes centroamericanos, el vicepresidente Pence declaró que la seguridad era la base de

5. Publicado el 19 de junio de 2017. Tomado de http://www.prensalibre.com/opinion/opinion/seguridad-para-los-eua-con-prosperidad-selectiva

la prosperidad. Quedó claro cuál tema era prioritario. Pero más que escoger entre la seguridad y la prosperidad, la competencia por determinar lo más importante pareciera estarse dando entre el combate del narcotráfico y la lucha contra la migración ilegal. Y desde la perspectiva del poder ejecutivo norteamericano la colaboración de los gobiernos centroamericanos para combatir el narcotráfico es esencial. En esta cooperación posiblemente resida cierto margen de negociación centroamericana para no subordinarse totalmente a los intereses de los Estados Unidos. Es algo que México ha planteado, discretamente.

¿Y qué hay de la prosperidad? Uno de los méritos de las primeras propuestas norteamericanas que dieron lugar al Plan de la Prosperidad era reconocer que buena parte del origen de las migraciones era la ausencia de oportunidades económicas. Para crearlas, originalmente predominó en Guatemala una visión que le asignaba prioridad a la ejecución de megaproyectos y a la constitución de corredores logísticos, favorecida por el CACIF, FUNDESA y por los empresarios que dirigen los grandes conglomerados que dominan la economía nacional. Sin embargo, la administración Obama favoreció una visión más centrada en el desarrollo local e integral en el Altiplano, origen de la mayor parte de migrantes, y en la atención a la política fiscal. Ello se reflejó en los fondos canalizados por la vía del presupuesto norteamericano a Guatemala.

Ahora el péndulo vuelve a una posición cercana a la original. Hay un renovado protagonismo de los empresarios y de sus instituciones, muy cercanos al presidente Morales. Plantean la creación de una agencia de inversión público-privada, con algún financiamiento de los Estados Unidos, para financiar y ejecutar proyectos. Volvemos a los megaproyectos, o a una versión modificada de esa propuesta original. Juega a favor de la política norteamericana de reducir sus recursos públicos para el Triángulo Norte, ya

que permite argumentar que el capital privado los sustituirá. Destacan la necesidad de que Centroamérica sea una atractiva zona de negocios para empresas norteamericanas. ¿Quedará en el olvido la necesidad de desarrollo local integral para reducir la pobreza rural, origen de las migraciones? ¿Obtendremos seguridad para los Estados Unidos y prosperidad para los grupos privilegiados de siempre?

Alianza para la seguridad… de EE. UU.[6]

Edgar Celada Q.
Narrativa y Ensayo Guatemalteco

Durante algún tiempo, en la transición del gobierno estadounidense encabezado por el demócrata Barack Obama y el del republicano Donald Trump, incluidos los primeros meses desde la toma de posesión de este último, hubo muchas interrogantes respecto de la suerte que correría la Alianza para la Prosperidad del triángulo norte de Centroamérica (El Salvador, Honduras y Guatemala).

Durante la "cumbre" de Miami, efectuada el 15 y 16 de junio, se empezaron a despejar las incógnitas: en presencia de dos presidentes y un vicepresidente de los tres países centroamericanos y de los ministros de Relaciones Exteriores de México y Colombia, el vicepresidente de Estados Unidos, Mike Pence, escoltado por el secretario de Estado, Rex Tillerson, y el secretario de Seguridad Interna, John Kelly, hizo el remarcado de la cancha

6. Publicado el 21 de junio de 2017. Tomado de http://www.narrativayensayoguatemaltecos.com/ensayos/ensayos-sociales/alianza-para-la-seguridad-de-ee-uu-edgar-celada-q/

y ahora, sin mucho espacio para las elucubraciones fantasiosas, ya podemos saber cuál es la tonada de la canción.

Siempre habrá espacio para los análisis sofisticados, donde los matices y la letra chiquita son importantes. Pero lo ocurrido en Florida, básicamente, fue la oficialización del ajuste macro de lo que se ha presentado desde el inicio como una política bipartidista (republicano-demócrata). Sí, sigue siendo una "política de Estado", pero ya es público cuáles son los énfasis en la era Trump.

En la primera línea de esos énfasis, sin duda, está que a Estados Unidos le interesa su seguridad. La eventual prosperidad de los países centroamericanos, solo tiene relevancia en la medida que sea funcional al diseño de la seguridad estadounidense. Lo demás es retórica.

Si apalancando el modelo económico imperante puede contenerse la marea migratoria, adelante. La invitación privilegiada a las cúpulas empresariales para participar en la conferencia, no deja resquicio de duda respecto de uno de esos grandes trazos, que ahora serán desarrollos en la letra pequeña. Pero lo importante, quedó claro, es la política de contención, tanto de los seres humanos expulsados por el desempleo y la violencia, como de las drogas o las materias primas para su producción, que transitan especialmente por el territorio guatemalteco.

Y así como se busca el compromiso de las elites económicas para sumarlas al proyecto (que en este sentido deviene en plan para la prosperidad de los prósperos), tampoco parece descabellado pensar que el famoso muro de Trump resultaría más conveniente (a ojos de EE. UU. y de México, copatrocinador de la cumbre de Miami) construirlo en Guatemala.

Por lo pronto, en sentido figurado ese muro ya existe: se producen más deportaciones de guatemaltecos, hondureños y salvadoreños desde territorio mexicano que desde EE. UU.

La parte tragicómica en torno a la conferencia de Miami, la escenificó el presidente guatemalteco, con sus desbarres

tratando de naturalizar la corrupción, y con la inexplicada exclusión de la Fiscal General de la comitiva oficial que viajó a Florida. Pero esa es canción que, tal vez, EE. UU. deje que silbemos entre guatemaltecos.

Los falsos Hipócrates de Palm Beach y alrededores[7]

Edgar Balsells
elPeriódico

En la conferencia del Plan para la Prosperidad, celebrada en la ciudad de Miami la semana pasada, se habló de los millones de dólares que fluirán hacia el área norte del Istmo, muchos de ellos canalizados a través de las mega agencias expertas en Asistencia Técnica que vienen con el catecismo de la teoría del cambio por estos lares.

Buena parte del énfasis de tal teoría, en su aplicación a los contextos subdesarrollados, tiene que ver con salud y educación; pero pareciera ser que sus ponentes están sufriendo de la gran falencia de no predicar con el ejemplo, y es que con tan solo caminar por Palm Beach y los alrededores de Mar-a-Lago, la residencia campestre de Donald Trump, se observa la mercantilización de la salud a extremo, matando gentes por sobredosis.

7. Publicado el 21 de junio de 2017. Tomado de https://elperiodico.com.gt/opinion/2017/06/21/los-falsos-hipocrates-de-palm-beach-y-alrededores/

El reportaje de El País de España, bajo el título *La Epidemia de los opiáceos* y publicado en *elPeriódico* el pasado domingo, así parece demostrarlo. Y es que Estados Unidos enfrenta una de las peores crisis de salud pública de su historia.

"Se están yendo todos al cementerio", afirma un exadicto entrevistado, mientras que *The New York Times* afirma que tan solo el pasado año, las drogas mataron a más personas que nunca; al menos 59 mil 700, es decir más estadounidenses que en los diecinueve años de guerra en el Vietnam. Y nadie en el *establishment* washingtoniano pareciera poner la voz de alarma.

Y lo más sorprendente es que el 60 por ciento de tales muertes viene del consumo de heroína sola o cortada con opiáceos sintéticos importados, y que hasta traficantes de poca monta los reciben por correo, gracias a las bondades del poco regulado "libre comercio".

El fentanyl es el compuesto más común, 50 veces más potente que la heroína y que acabó con el talento y la inspiración del famoso cantante Prince. Pero como si ello fuera poco, el llamado carfentanilo es nada más y nada menos que cien veces más potente que la heroína, y como dice el reportaje: "*capaz de sedar con una pizca a un elefante de seis toneladas*".

Mientras la elegante conferencia se desarrollaba en la ciudad de Miami, contando con nuestros invitados especiales de los sectores corporativos centroamericanos y un tanque de pensamiento privilegiado, que recibe muchos dólares de los proyectos de Asistencia Técnica, inspirados por la teoría del cambio; a pocas millas de allí, en el barrio bajo de Overtown, los cocainómanos poco se asustan de sus entuertos futuros, y siguen transportados a su Nirvana por los poderosos fentaniles, dado que son bastante gafos para el consumo de la heroína pura, que representa un costo de alrededor de US$400 al día.

¿Pero cómo empezó todo esto?, gracias al antiético *marketing* de los estilos de vida del mundo occidental, casi tan simple como consumir café, alcohol y bebidas gaseosas, que son el disparador,

acompañado de la moda de recetas médicas: el levantamiento de la prohibición a los médicos comunes para recetar poderosos analgésicos opiáceos.

Sencillamente, las farmacéuticas comenzaron a recetar medicamentos adictivos, influyendo en infinidad de doctores que los recetan sin mesura, como golosinas, estimulando una demanda en jóvenes que muy poco se relaciona con dolores artríticos o el síndrome metabólico del envejecimiento. Se trata entonces de los falsos Hipócrates, que operan desde los *malls* comerciales, ofreciendo *pills* para el dolor. Usted solo necesita US$250 para cumplir con un diagnóstico de poca monta, efectuado por galenos que más parecen *dealers* al menudeo de drogas de un barrio populoso de Harlem o del Bronx.

Que nadie se quede atrás[8]

Salvador Paiz
elPeriódico

"Estamos juntos en esto". Con esas palabras el Vicepresidente de Estados Unidos, Mike Pence, dio inicio al Foro sobre Prosperidad y Seguridad para Centroamérica, llevado a cabo la semana pasada en Miami. Tal y cómo Pence expresó, la prosperidad y seguridad de Centroamérica es de gran interés para Estados Unidos, ya que los destinos de nuestras naciones están entrelazados. Existe el importante precedente de Colombia, dónde los sectores públicos y privados, con el apoyo de Estados Unidos, convergieron en el plan que transformó a dicha nación.

8. Publicado el 22 de junio de 2017. Tomado de http://www.salvadorpaiz.com/

Para el Vicepresidente Pence, una economía próspera motiva a sus habitantes a echar raíces en lugar de obligarlos a huir hacia el Norte. Para seguir avanzando en la ruta de generación de empleo, nuestros países deben derribar los obstáculos que impiden el crecimiento, reformar sistemas tributarios y regulatorios, y erradicar la corrupción en todos los niveles de gobierno. Pero, ¿cuáles son esos obstáculos al crecimiento incluyente y cómo se derriban? Una de las principales limitantes a nuestro crecimiento es la enorme ausencia de infraestructura estratégica. Esa es la base sobre la cual sociedades prósperas han sido construidas, pero hoy Guatemala es un país con una infraestructura deficiente, frenando así el progreso de toda la nación. De hecho, durante los últimos 15 años, Guatemala ha sido el país de la región que menos ha invertido en infraestructura, destinando a ello únicamente 14% del PIB, sumando tanto lo público como lo privado, cuando en realidad deberíamos de invertir, por lo menos, 25%.

Tuve la oportunidad de aportar sobre este tema como panelista en la Mesa de Infraestructura. La discusión fue moderada por Julie Katzman, Vicepresidenta Ejecutiva y Jefa de Operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Muy temprano durante la discusión, se hizo evidente que todos estábamos en la misma página, ya que todos buscamos el desarrollo de la región y estamos conscientes que no hay nada que tenga el mismo potencial para generar empleo, para brindar acceso a educación y salud para las poblaciones más alejadas, para reducir la migración ilegal, y demás. Julie entonces planteó una reflexión fundamental en ese sentido: si todos estamos de acuerdo del potencial dinamizador y de inclusión que tendría la infraestructura, ¿por qué no la hemos construido?

Mi respuesta a la interrogante se decantaba en cinco aspectos: (i) el predominio de la corrupción, (ii) procesos de compra complejos y burocráticos, (iii) la poca capacidad de ejecución del gobierno, (iv) la falta de certeza jurídica, incluyendo mecanismos que regulen la aplicación del Convenio 169 y la expropiación, y (v) los recursos disponibles. Como país, debemos aspirar a un esquema de gobernanza que asegure la transparencia y la calidad de este tipo de inversión, aprovechando al máximo los

recursos tecnológicos y auditando los proyectos que se lleven a cabo. Tenemos que entender que, sin inversión en infraestructura estratégica, difícilmente saldremos adelante. Y es por eso que urgen acciones para contrarrestar esta gran deficiencia que viene desde hace muchos años.

Aunque los acuerdos estén sujetos a procesos más amplios de socialización, por algún lugar debemos arrancar. En ese sentido, el foro tuvo resultados muy positivos para que los países del Triángulo Norte podamos avanzar decididamente. En el caso de Guatemala, se llegaron a acuerdos específicos en cuanto al desarrollo de infraestructura estratégica, entre ellos: (i) la creación de un fondo de infraestructura con el apoyo del sector productivo, (ii) el diseño, estructuración y lanzamiento de una entidad a cargo de la priorización, gestión ejecución y seguimiento de los principales proyectos de infraestructura y (iii) el desarrollo de 3 o 4 proyectos críticos, como plan de choque en el corto plazo. Pero, sobre todo, me parece sumamente valioso el nivel de apertura, colaboración y disposición que las autoridades están asumiendo. En ese sentido, se identificaron áreas de apoyo desde la comunidad internacional. Sin duda alguna, solamente colaborando podremos sacar adelante este ambicioso plan.

La ruta está clara, pero ahora es momento de poner manos a la obra. ¿Cómo logramos asegurar que la inversión en infraestructura se lleve a cabo de manera incluyente? ¿Cómo conectamos todos los rincones de nuestro país? ¿Cómo logramos que todas las voces de la provincia sean escuchadas? ¿Cómo pasamos de los planes a la acción? Recordemos que hay mucho en juego y, al final, es la población más desatendida, más pobre y más lejana a quienes más afecta la enorme brecha en infraestructura. Todos jugamos un papel crucial en la construcción de un mejor futuro, no solo de nuestro país, sino de la región entera. ¿Quién se podría oponer a este planteamiento y por qué razones? Es tiempo de recordar la sabiduría de nuestros antepasados y hacerla nuestra una vez más, como bien dice el Popol Vuh: “que todos se levanten, que se llame a todos, que no haya un grupo, ni dos grupos de entre nosotros que se quede atrás de los demás”.

Actualidad

Esquipulas, 30 años después

Rina Monroy Loyo
Editora de Revista Análisis de la Realidad Nacional / IPNUSAC

Como parte del proyecto de vinculación entre la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) el pasado 13 y 14 de junio se realizó el Laboratorio de Ideas-Grupo de Investigación: Esquipulas 30 años después, en la ciudad de Antigua Guatemala.

En el Laboratorio participaron representantes del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos (IPNUSAC), de la Universidad Rafael Landívar (URL); de la Universidad de Costa Rica, Fundación Esquipulas, Universidad José Simeón Cañas, las españolas universidades de Navarra y Complutense, Universidad de Cambridge, Parlamento Centroamericano, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Guatemala, así como miembros de instancias del SICA, entidades de cooperación técnica y financiera.

La metodología utilizada fue escuchar a especialistas con ponencias en paneles de discusión; seguidamente se abrieron espacios para preguntas y debate, con el objetivo de identificar los lineamientos regionales para la construcción de un instrumento para determinar la gestión de temas y preparar una agenda integral.

Durante el encuentro, la Secretaria General del Sistema de Integración Centroamericana, Victoria Marina Velásquez de Avilés, destacó que “hoy debemos celebrar la concreción de una agenda de temas de integración;

que muestre la sinergia entre Estados, instituciones y el papel de la academia para brindar resultados concretos en beneficio de la población".

Por el IPNUSAC, el jefe del área socioeconómica Edgar Balsells realizó la ponencia "El futuro de una nueva integración", en la cual se refirió ampliamente a la necesidad de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y vincularlos con la agenda regional.

"El IPNUSAC reitera su compromiso con el fortalecimiento de la integración, en la construcción de una agenda en común", dijo Balsells.

En uno de los paneles del Laboratorio de ideas, participaron (en el orden usual) Juan Manuel Muñoz, Alma Rosa Granados, César Cruz y Edgar Balsells (Foto IPNUSAC).

A su turno, Jean Paul Vargas, director de Integración del SICA, señaló que la iniciativa de reunir a integrantes de centros de pensamiento y establecer alianzas con la academia persigue implementar acciones conjuntas con el objetivo de considerar temas rezagados en las agendas de Estado.

Es necesario contribuir a lograr respuestas efectivas en asuntos que permitan desarrollo en beneficio de la institucionalidad de los países centroamericanos, señaló el funcionario integracionista.

Afirmó que la participación de estudiantes de post grado, que impulsa el SICA, ha permitido avances en el desarrollo de agendas compartidas con temas investigados a profundidad.

El evento fue presidio por Velásquez de Avilés (SG-SICA), José Ignacio Ayala, director del Centro de Formación de la Cooperación Española en Antigua Guatemala; Luis Andrés Padilla, Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la URL, y Olinda Salguero, directora ejecutiva de la Fundación Esquipulas para la Paz, Democracia, Desarrollo e Integración.

Actualidad

Analizan futuro del Instituto de Atención a la Víctima

Redacción de la Revista Análisis de la Realidad Nacional

Creado por disposición del Congreso de la República mediante el Decreto 21-2016, el Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito (IAV) sigue teniendo un futuro incierto, en medio de contratiempos legislativos que prefiguran mayor atraso en el proceso de establecimiento de la novedosa institución.

Lo anterior se constató durante el Encuentro Nacional de la Coordinación de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares, del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), actividad efectuada el 26 de junio último y a la cual el Instituto de Investigación y Análisis de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos (IPNUSAC) fue invitado a realizar una presentación introductoria.

Titulada *Apuntes sobre el Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito*, esa presentación introductoria estuvo a cargo de Edgar Celada, responsable de la División de Justicia y Seguridad Ciudadana del IPNUSAC.

En su exposición, el también director de *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, se refirió a tres grandes bloques temáticos: en el primero de ellos ofreció una visión panorámica de la violencia, el delito y sus víctimas en Guatemala, con el propósito de dimensionar la magnitud de las tareas que tendrá por delante el IAV, cuando llegue a constituirse.

A despecho de "las cuentas alegres" que hace el actual gobierno al resaltar la disminución del número de homicidios, Celada documentó con estadísticas del Ministerio Público (MP) que en los últimos dos años (2015-2016) es notorio

el aumento de las denuncias por los 13 principales delitos presentados ante la institución encargada de la persecución penal, tendencia que se visualiza en la siguiente gráfica.

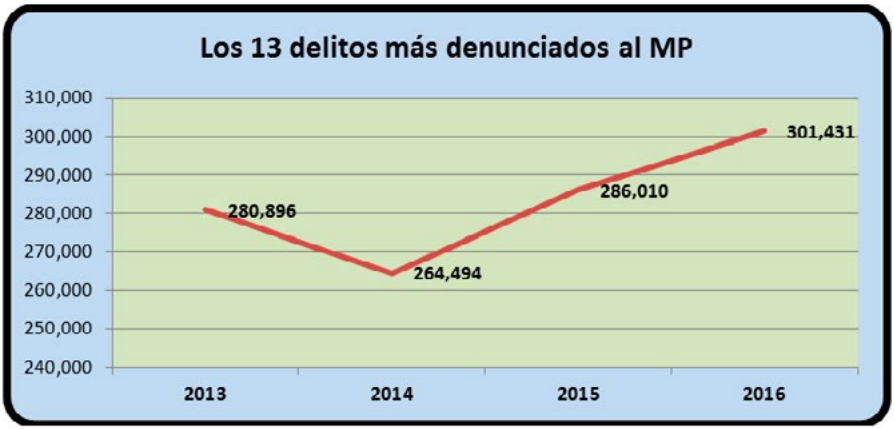

Fuente: IPNUSAC con datos del MP

El segundo aspecto abordado por el investigador del IPNUSAC se refirió a los derechos de las víctimas, los cuales, paradójicamente, quedaron durante mucho tiempo invisibilizados en la legislación penal garantista guatemalteca.

Olvido tanto más inexplicable por cuanto desde noviembre de 1985 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adoptó la Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder.

Si bien esa declaración no tiene carácter vinculante para el Estado de Guatemala, marcó una tendencia global que en nuestro país se ha asimilado tardía y pausadamente. Entre esos derechos se mencionó el de acceso a la justicia y trato justo, de resarcimiento, de indemnización y de asistencia.

Edgar Celada, durante su exposición introductoria en el Encuentro Nacional de la Coordinación de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares. (Foto del Instituto de la Defensa Pública Penal).

A continuación el expositor ofreció una rápida mirada a los procesos de creación de instancias de atención a las víctimas en las instituciones de seguridad y justicia en Guatemala, y a los esfuerzos que culminaron en la aprobación, en marzo de 2016, de la Ley Orgánica del Instituto Para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito.

A este respecto, Celada recordó que el Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia (15 de abril de 2009) estableció en su compromiso 55 el de "diseñar e implementar una propuesta del Instituto para la Atención y Protección a las Víctimas de la Violencia, que atienda integralmente el fenómeno".

Hubo de esperarse ocho años para que ese formal compromiso de los presidentes de los tres poderes del Estado y el Fiscal General de la República se concretara en una ley, que en la práctica aún no se hace efectiva, apuntó el expositor del IPNUSAC.

En efecto, como es del conocimiento público, la creación del IAV se encuentra paralizada ante las dificultades para constituir el Consejo de la nueva entidad y designar a quien ha de dirigirla, a tal punto que en febrero de 2017 se presentó una nueva iniciativa de ley (la 5251) encaminada a reformar el Decreto 21-2016.

Sin embargo, aún no está claro cuándo conocerá el pleno del Congreso esa iniciativa, presuntamente dirigida a destrabar el proceso.

Propuesta

La incertidumbre de la reforma universitaria[1]

Dr. Byron Rabe
Decano de la Facultad de Arquitectura / USAC

Introducción

Seis años. Además de ser el tiempo medio para una carrera universitaria, es también el período que ha consumido este último proceso de reforma.

Einstein decía que no todo el mundo siente el flujo del tiempo de la misma manera. Para algunos de los que hemos estado involucrados en éste y otros procesos de reforma, este ha sido un prolongado lapso. Sin embargo, para otros no. Algunos argumentan que procesos anteriores llevaron entre ocho y diez años, y no obtuvieron cambios de fondo. Y es cierto. Además se cuestiona: ¿qué son seis años para una universidad que tiene 340 años de fundación? Hay que darle tiempo al tiempo, hay que ser prudentes. Pero traigo a colación la frase del poeta francés Jean-Arthur Rimbaud "Con tanta prudencia, se me ha escapado la vida." La realidad es que el tiempo siempre nos cobra la factura y es, además, un recurso que no puede recuperarse.

De los que iniciaron el proceso en los primeros años, algunos se han graduado, otros se han jubilado, otros dejaron sus cargos, otros más consiguieron trabajo; algunos, se cansaron, se desesperaron o simplemente… dejaron de creer.

1. Disertación realizada en el diplomado Reforma del Estado y reforma universitaria, en el Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 10 de septiembre de 2016.

La buena noticia es que hay un grupo que permanece. Es un grupo multisectorial que nadie mira, pero que sigue permanentemente empujando el proceso, tratando de lograr resultados. Que a pesar de las dificultades, tiene la consciencia de que la universidad necesita un verdadero y profundo cambio.

Y si bien, el logro más significativo obtenido hasta ahora ha sido consensuar y formular una metodología y un modelo organizativo; en esta exposición no se pretende explicar este modelo. Lo que se persigue es compartir algunas reflexiones críticas sobre nuestra realidad universitaria y sobre la gran responsabilidad que tenemos de formar una universidad que contribuya a transformar la sociedad guatemalteca. Lo que, indudablemente, demanda un proceso de redefinición de la acción académica, política y administrativa de nuestra casa de estudios. Es decir una verdadera y profunda reforma universitaria.

Antecedentes

Para nadie es secreta la cantidad de artículos y reportajes a favor o en contra de la reforma universitaria. También se ven comentarios en las redes, algunos demandando una reforma, otros criticando el proceso, otros más, señalando a la USAC. Esto es normal para una institución pública y también para un proceso que genera incertidumbre, pero que sobre todo podría modificar un viejo paradigma académico y político.

Pero los comentarios no han nacido de la nada ni están al margen de los complejos sucesos que vive el país. El papel histórico de la Universidad, como institución de gran trascendencia nacional, mantiene la atención de los distintos sectores sociales, económicos y políticos. Además, el importante rol que tuvo en el movimiento de 2015 que llevó a la caída del gobierno y que afectó muchos centros de poder, aunado a las propuestas de reforma del Estado que lideró esta institución, tuvieron su impacto y por supuesto, tienen consecuencias.

La universidad recuperó presencia y es ahora un mayor foco de atención y la reforma universitaria es un tema público. Incluso el Congreso de la República, recientemente cuestionó los pocos avances y sugirió poner un plazo

a la reforma universitaria. Un plazo a la reforma. Ojalá fuera tan fácil. Este proceso inició hace muchos años y aunque quisiéramos, no podría institucionalizarse de un plumazo. Si se tienen dudas al respecto, revisemos los siguientes antecedentes:

Hay un documento que dice: "El Doctor Nery Castañeda propone se integre una comisión de expertos para que se estudien las circunstancias de la Universidad de San Carlos de Guatemala y proponga un gran plan de reformas". El tema está incluido en el Punto 6º del Acta No. 508 de sesión celebrada el 11 de febrero de 1955.

Tiempo después, el CSU luego de una amplia discusión sobre los alcances y manera de realizar una reforma universitaria, resolvió: 1. Integrar una comisión para que fije el concepto y los objetivos de la reforma universitaria y seleccione los temas que formarían los estudios de dicha reforma (…) luego siguen otros puntos referidos al asunto. Pero hay una nota al final: El Dr. Otto Guzmán pidió que se consignara que: "Deja constancia de lo importante de este paso en la vida universitaria y que es un inicio trascendental para la universidad y el país. Formula los deseos de que este impulso no se interrumpa y llegue a realidades". Lo interesante es que esto está contenido en el Punto segundo del Acta 886, del 20 de febrero de 1965. Diez años exactos después del Acuerdo mencionado de 1955.

Entre 1970 y 1978 se dio un primer movimiento que obtendría algunos resultados significativos. Sus objetivos se orientaron a regionalizar la educación superior, a impulsar programas de extensión y proyección social y a la ya conocida lucha por la asignación del 5% del presupuesto ordinario del Estado. Los principales logros obtenidos fueron la creación de los Centros Regionales, de las escuelas no facultativas y del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado. Pero entre 1978 y 1984, la violencia política se agudizó. Se vivió una clara represión contra profesores y estudiantes y se usó nuevamente, como chantaje en contra de la USAC, la asignación presupuestaria del 5%. Puede entenderse que el proceso de reforma quedara relegado.

Sin embargo, en 1985 hubo una transformación sustantiva originada con la modificación de la Constitución Política de la República de Guatemala. Se eliminó el carácter rector de la educación superior que tenía la USAC. Pero a cambio era la única universidad en el mundo con capacidad de iniciativa de ley (Art. 174).

A ello se agregan otras modificaciones que afectarían su función académica y que le abrirían la participación en la política institucional; por ejemplo en la posibilidad de elegir delegados ante la Corte de Constitucionalidad y ante la Junta Monetaria. También podría proponer delegados para las postulaciones de Magistrados de las Salas de Apelaciones, para magistrados ante la Corte Suprema de Justicia, ante el Tribunal Supremo Electoral, ante la comisión de Postulación del ministerio Público, ante la comisión de postulación para la contraloría General de Cuentas, entre otros.

Este cambio, sería el inicio de desmedidas y polémicas participaciones de algunos de los delegados en actos que incidirían en la historia de país y que no reflejarían necesariamente la posición de San Carlos. También se prestarían a procesos eleccionarios que serían influidos por distintos sectores interesados. Es importante hacer una evaluación sobre los beneficios y repercusiones institucionales que cada una de las representaciones han traído a la universidad, así como los aportes que han dado al desarrollo nacional.

En 1988 varios sucesos llevarían nuevamente a retomar el tema de la reforma universitaria. Pero en 1989 miembros de la Comisión de análisis y reforma universitaria serían secuestrados y perseguidos y, el proceso se detendría hasta 1992. Para marzo de 1993 ya se había integrado la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria y, en noviembre de 1995 se realizaría el Primer Congreso Multisectorial de Reforma Universitaria.

El producto del congreso planteó 63 reformas que fueron enviadas al CSU. En 1997 se aprobaron algunas de las reformas pero no se tuvo el seguimiento debido y el proceso se disolvió. En total este intento duraría nueve años.

De este proceso puede recuperarse la creación de la Dirección General de Docencia, la concentración de los centros de investigación en la Dirección General de Investigación. A nivel administrativo la recuperación de bienes universitarios, la reglamentación de la actividad comercial, la creación de la Unidad de Cooperación Internacional y los Reglamentos de docencia productiva, entre otras acciones específicas. Pero no se realizaron los esperados cambios de fondo.

El más reciente intento derivaría de un suceso aparentemente aislado: la protesta de un grupo de estudiantes por las modificaciones en la elección de los representantes docentes ante las juntas directivas de las facultades. Una demanda puntual, acompañada de situaciones históricas trascendentales que desembocaría en retomar una necesidad estructural. La toma de la universidad y los procesos de negociación trajeron a la palestra, de nuevo, la necesidad de la reforma integral. Y el movimiento estudiantil iniciado en el 2010 retomaría el tema de la reforma universitaria.

Como producto, en medio de un accidentado proceso, se conciliarían las bases metodológicas, que serían aprobadas por el Consejo Superior Universitario en febrero de 2015. La aprobación de la metodología y las bases organizativas vaticinaban la posibilidad de que una verdadera innovación se comenzara a visualizar, pero el proceso todavía debía superar una serie de barreras burocráticas y administrativas.

Además debía garantizarse la transparencia, el cumplimiento de las propuestas y evitar que el tiempo las diluyera. En atención a esta necesidad en septiembre de 2015 se dio posesión a la Comisión Consultiva de Seguimiento y Transparencia (CCOST). Esta comisión está integrada por representantes de todos los sectores que han permanecido y dado seguimiento a este proceso. La mayoría conoce a fondo la propuesta y tiene un alto nivel de identificación con la reforma. Está a cargo de velar por la continuidad y transparencia del proceso y en este momento lo conduce. Pronto lo dejará en manos de los integrantes electos

para la Comisión de Reforma Universitaria.

A partir del 5 de febrero de 2016, cuando se hizo el lanzamiento oficial de la reforma universitaria, la CCOST ha estado socializando la metodología y persigue generar interés en la participación. Se tiene programado este año dar posesión a la Comisión de Reforma Universitaria (CRU), que incluye una amplia representación de todos los sectores universitarios. El proceso de elección será complejo, pero si se cuenta con el apoyo de todas las unidades, debiera estar concluido en 2016 y las fases sustantivas deberían iniciarse en 2017.

Marco referencial

Sabemos que las relaciones y acciones en la universidad son complejas, los plazos se pierden dentro de la maraña de la burocracia en un tiempo y prioridades relativas. Y si a ello agregamos las situaciones contextuales y el juego de intereses en un medio de múltiples probabilidades, tenemos los resultados diluidos que la historia reclama a anteriores intentos de reforma.

Las complejidades actuales nos demandan salir del positivismo científico, con sus preceptos de linealidad, con su búsqueda de estabilidad y sus principios deterministas. El mundo está cambiando permanentemente, es complejo y poco previsible. El ganador del premio Nobel, Ilya Prigogine, en *El fin de las certidumbres* establecía que una de las principales conclusiones de la ciencia de la complejidad es que el futuro no está diseñado. También avisaba que estamos a tiempo de influir sobre un futuro incierto.[2] Pero el futuro no tiene plazos definitivos como tampoco certezas.

Lo que está comprobado es que los intentos de cambio producirán turbulencias, colisiones dramáticas, intentos de monopolización o control. Sobre todo, si los cambios se mueven en estructuras sociales como las nuestras, que flotan sobre experiencias y dogmas del siglo pasado; y si prevalecen el pesimismo, la incredulidad, las posiciones obstinadas, la resistencia al cambio, los intereses sectarios.

2. Prigogine, Ilya (1997) El fin de las certidumbres. Madrid: Taurus

Seymur Sarason, en su libro *El predecible fracaso de la reforma educativa* dice:

> Las escuelas y los sistemas escolares son organizaciones políticas en las que el poder es una característica organizativa. Ignorar las relaciones de poder y el sistema existente restará esfuerzos a la reforma. Esto ocurrirá, no porque haya una gran conspiración o una terquedad de mula para resistir al cambio, o porque los educadores simplemente adolezcan de falta de imaginación y creatividad, sino más bien porque reconocer e intentar cambiar las relaciones de poder, especialmente en instituciones tradicionales complejas, es una de las tareas más complicadas que los seres humanos podemos emprender.[3]

Quienes hemos estado en estos procesos sabemos la realidad de este postulado, el cual hay que multiplicarlo debido a la gran complejidad de San Carlos.

Sabemos que poner de acuerdo a tantos sectores no será fácil. Llevó cinco años generar un documento sobre la metodología y organización para la reforma. Y todavía no se tiene la certeza de cuánto más llevará lo que sigue. Esto dependerá de las propias dinámicas y el sentido de pertenencia que los universitarios tengan hacia la reforma.

Lo que debe tenerse en cuenta es que ya no estamos en el tiempo de la revolución ideológico-destructiva. Tampoco llegamos al fin de la historia como pregonaba Fukuyama tras la caída del comunismo. El avanzado fenómeno de la globalización o mundialización, el acelerado desarrollo de la tecnología y los cambios en la forma de percibir la realidad, nos obligan a reconceptualizar las funciones universitarias; se precisa modificar una cultura organizacional acomodada y llevarla a niveles de respuesta en un mundo diferente, en condiciones permanentemente cambiantes.

Y este es un tema que tiene que ver con la complejidad que vivimos: Ya no se trata de luchas ideológicas, se trata de conciencia social y de

3. Sarason, Seymour (2003) El predecible fracaso de la reforma educativa. Barcelona: Octaedro.

consecuencias humanas, de un interés legítimo en contribuir al desarrollo nacional. Para ello no hay un sólo camino; hay múltiples vías y oportunidades. Se trata de construir nuevos paradigmas que sean congruentes con la filosofía de la Universidad de San Carlos.

Las nuevas generaciones son parte de una nueva realidad que todos debemos aprender a enfrentar. Ya no creen en la guerra, las revoluciones armadas o las confrontaciones estériles. Pero demandan cambios y saben que es necesario un nuevo tipo de revolución:

> "La revolución del siglo XXI no es guerra o confrontación destructiva, la nueva revolución está en el cambio de pensamiento, en la apertura de mentes y criterios, en la adquisición de conocimientos y habilidades para adaptarnos creativamente a un mundo en permanente cambio. La verdadera revolución es hacia adentro, solo haciéndonos mejor a nosotros mismos podremos cumplir con nuestro designio de hacer un mundo mejor.[4]

Todos necesitamos involucrarnos participativamente en los procesos educativos y de proyección que la universidad pueda tener hacia la sociedad. Necesitamos un cambio de enfoque, pero sobre todo un cambio de actitud para enfrentar las transformaciones que sufre nuestra sociedad en este acelerado siglo. La educación superior no sólo debe prepararse para enfrentar adecuadamente el fenómeno global sino constituirse en baluarte para conservar y fortalecer los valores culturales y la identidad de nuestros pueblos.[5] Una tarea difícil pero no imposible.

La organización que no se renueva, que no es capaz de

4. Rabe, Byron (2015) Discurso de toma de posesión como decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 29 de febrero de 2015. Disponible en http://byronrabe.blogspot.com/2015/03/discurso-de-toma-de-posesion-como.html
5. Rabe, Byron (2016) La vinculación de la docencia, la investigación y la extensión ante la incertidumbre del siglo XXI. Disertación en el Seminario Hacia la construcción de un nuevo modelo de integración universitaria. Realizado en el Centro Cultural Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala el 28 de abril de 2016. Disponible en http://byronrabe.blogspot.com/2016/04/la-vinculacion-de-la-docencia-la.html

responder a los tiempos que le corresponde afrontar corre, incluso, el riesgo de desaparecer. Pero un proceso de evolución sufrirá giros imprevistos que demandan de un pensamiento estratégico que sepa responder a los nuevos requerimientos que vayan surgiendo. Pero cualquier proceso estratégico parte del análisis de la situación y esto demanda de la suficiente madurez para aceptar que tenemos problemas que resolver. Veamos algunos de los que aparecen en el documento Metodología y bases para la organización de la reforma universitaria.

Problemática

Iniciemos con el plano político. Se señala que existe:

"Un sistema político universitario en crisis, formalista, no representativo democráticamente y centralizado; que genera exclusiones, desconfianza, fragmentación e injerencia de grupos externos de poder." A ello se agrega que "La Universidad ha aplicado mecanismos de tercerización de servicios, medidas privatizadoras, priorización de intereses económicos individuales y corporativos, fomento a la fragmentación y división de entidades de defensa de derechos colectivos y otras."

Se considera que el gobierno universitario y su estructura de funcionamiento es: "obsoleto, no ha logrado establecer el carácter democrático, participativo, representativo y equitativo que debe regir entre todos los sectores que conforman la comunidad universitaria".

El sistema de planificación está desintegrado y ausente en algunas unidades académicas, no obedece a procesos previamente definidos y carece de sistemas de previsión, seguimiento y evaluación efectivos.

También se afirma que "la administración universitaria ha sido desbordada por las demandas del crecimiento demográfico. Que se irrespetan las normativas internas de la Universidad y que los procesos y procedimientos son deficientes y burocráticos".

Se agrega que "existe un sistema administrativo-financiero burocrático, centralizado, arbitrario e inequitativo" (…)

"además, del manejo discrecional e ineficiente de los recursos financieros, con mecanismos que dificultan su uso y fiscalización transparente".

En cuanto a la administración jurídico legal "la Universidad no ha modernizado sus estructuras para abordar la crisis que se presenta con los adelantos en esa área; (…) Además, la administración se ha orientado a la distorsión de procesos políticos y jurídicos en detrimento del desarrollo integral de la universidad en donde las leyes, reglamentos y normas, en lo académico y administrativo no responden al modelo deseado de universidad".

En el plano académico "se evidencia la ausencia de un modelo de educación superior integral, sobre la base de un proyecto académico explícito, que defina la posición institucional y que oriente el quehacer de las unidades académicas.
Esta ausencia ha generado prácticas incongruentes y desarticuladas de la investigación, la docencia y la extensión; además de una fragmentación y jerarquización política académica entre facultades, escuelas no facultativas y centros universitarios.
Para el tema específico de la docencia se plantea que hay unidades académicas que carecen de políticas institucionales de formación y actualización docente. Adicionalmente en algunos casos hay deficiencias de conocimientos, así como debilidades en las prácticas éticas, andragógicas, pedagógicas y didácticas del personal académico responsable del sistema educativo superior.

Se señala que hay casos en los cuales la extensión se encuentra desvinculada de los avances de la ciencia, de la tecnología, de las humanidades y de la memoria histórica, así como de las aspiraciones y aportes de la sociedad guatemalteca.
Y que esto limita las respuestas efectivas al desarrollo del país.
Esto sumado a la ausencia de políticas institucionales efectivas, que aglutinen los esfuerzos en las instancias del Estado donde la universidad tiene representaciones, dan como consecuencia limitada participación e incumplimiento en la búsqueda de propuestas de solución a la problemática nacional.

En cuanto a la investigación se desarrolla con limitaciones académicas, políticas y financieras y no siempre se traduce en la generación de conocimientos, explicaciones teóricas y propuestas que influyan en la definición de acciones y estrategias que contribuyan con impacto, a la solución de los problemas nacionales y el fortalecimiento académico.

El análisis incluye también el plano ético. Se asevera que existe una crisis institucional de naturaleza moral y ética, que expresa una imagen negativa de la universidad y una insuficiente contribución al país. Incluso se plantea que hay casos extremos de autoritarismo, de clientelismo, de nepotismo y de servilismo. También se señala la existencia de dogmas, mediocridad, corrupción, usurpación de funciones, violación de los estatutos internos universitarios y el aprovechamiento de los cargos para fines personales y sectarios, y se concluye con el rechazo a la crítica.

Pero el plano ético no sólo se refiere a la administración, también abarca los otros sectores. Por ejemplo, el movimiento estudiantil se encuentra en crisis derivada de la problemática social, económica y política del país. Algunos se han plegado a actos de corrupción e ilícitos promovidos por autoridades, profesores y estudiantes inescrupulosos de diversas unidades académicas. Se conoce que miembros de la comunidad universitaria han sido silenciados y en algunos casos han sido indolentes ante los problemas universitarios y nacionales, que se enmarcan dentro de una sociedad de consumo que aliena y desvaloriza a la persona humana. El informe concluye que "todo ello limita la verdadera participación y desarrollo estudiantil…"

Si… La universidad tiene serios problemas. Pero son problemas de todos los universitarios y todos debemos contribuir a su solución. Por eso insistimos tanto en la necesidad de una reforma universitaria participativa e incluyente.

Algunas reflexiones

Las posibilidades del futuro se encuentran en campos heterogéneos, en donde la pureza académica tradicional de materias o áreas segmentadas ya no tiene cabida. El nuevo futuro está en la apertura de mentes y en el trabajo integrado para encontrar soluciones multidisciplinarias e interfuncionales que se adapten a las condiciones inciertas a las que nos enfrentamos.[6]

Se requiere más que nunca de la formación del pensamiento crítico, de la acción reflexiva, de la fundamentación abierta y adaptable, pero sobre todo de la capacidad para estimular el pensamiento creativo que lleve a la innovación y a la posibilidad de generar respuestas a momentos y situaciones desconocidas para los futuros profesionales, que sean congruentes con la vertiginosa realidad que nos envuelve.

La administración y la legislación universitaria necesitan actualizarse, modernizarse y flexibilizarse para responder a los nuevos escenarios. Las normas y procedimientos administrativos actuales, limitan a quienes dirigen la universidad. Contraen la eficiencia y reducen la eficacia y, por consiguiente, la capacidad de respuesta a las demandas universitarias y nacionales. Y si a ello agregamos un concepto de autonomía, ahogado dentro de la permanente dependencia de los fondos del Estado, las condiciones se hacen más alarmantes. Es decir que, para contar con una autonomía total, la universidad no sólo debe tener capacidad para generar recursos adicionales, que le permitan independencia para sobrevivir cuando lleguen las crisis presupuestarias; también necesita de una fuerte preparación y una ágil estructura para hacer frente a la incertidumbre que trae el futuro.[7]

La extensión en la universidad se perfila con proyectos y programas que repercuten positivamente en la sociedad, es una de las fortalezas de la universidad que se manifiesta no solo por medio de las unidades académicas sino también a nivel institucional. Es importante mantener actualizadas

6. Rabe, Byron (2016) *La vinculación de la docencia, la investigación y la extensión ante la incertidumbre del siglo XXI* ..Pág. 8

7. Ibídem, Pág. 2.

y vigentes las principales áreas de trabajo sobre las cuales puedan irse perfilando proyectos que articulen y orienten las políticas de integración universitaria; así como la revisión y definición de estrategias y acciones que garanticen los recursos financieros destinados a la ejecución de las políticas, programas y proyectos.

Pero sobre todo, el reconocimiento de que la extensión universitaria se constituye en una estrategia que puede generar altos réditos sociales, de beneficio directo para las comunidades además de ser una estrategia de desarrollo y formación profesional muy efectiva.

En cuanto a la enseñanza y el aprendizaje se requiere cambiar pensamientos, aprender a desaprender, generar la habilidad de adaptarse y pensar creativamente para encontrar nuevas respuestas en armonía con una cultura de permanente aprendizaje. Es necesario, que tanto docentes como estudiantes puedan desarrollar la habilidad para utilizar adecuada y selectivamente los conocimientos; seleccionar de manera reflexiva, crítica y creativa las nuevas herramientas que la tecnología proporciona. Pero esto debe acompañarse de sólidos valores y actitudes congruentes con lo que somos y debemos ser, y hacer uso de los conocimientos y habilidades para construir nuevas respuestas ante la incertidumbre. Se requiere profesores que inspiren, que reten, que promuevan. Que conduzcan procesos de crecimiento académico, que estén en capacidad de mejorar el entorno; que se adapten a los cambios de la tecnología; que estén vinculados con el medio de la materia que imparte. Que tengan la suficiente vitalidad intelectual para investigar permanentemente y mantenerse al día en su área de estudio. Es más, que su apertura de mente les permita prever o construir un futuro mejor.

La actividad creativa en la investigación y la solución de las necesidades por medio de la extensión no podrán encontrar su mejor nivel si no cuenta con sólidos fundamentos teóricos y científicos generados por la actividad de enseñanza y aprendizaje. Esto demanda comprender que vivimos en un mundo incierto, que no podemos predecir. Que acaso podremos

ayudar a construir y, para construirlo de manera efectiva, se requiere de un cambio de visión.

Corresponde hacer uso de los múltiples recursos que brinda la actualidad para responder a la gran demanda universitaria que existe a nivel nacional, pero también darle a nuestros estudiantes las herramientas para que puedan defenderse ante las nuevas realidades que les tocará vivir. Si bien no podemos descartar el sentido humano de la educación, tampoco podemos descartar las limitaciones laborales de un futuro incierto.

Es indiscutible que para lograr el cumplimiento efectivo de los fines de la universidad es fundamental que se fomente y fortalezca una estructura funcional adaptable a las cambiantes demandas del nuevo siglo.

Conclusión

Llevamos seis años en este proceso. Puede ser que el largo tiempo invertido haya sido por la tradicional parálisis del análisis, por prudencia, por no ceder posiciones o por enfatizar en las diferencias. O puede ser que se diera por la tradición del enfrentamiento: los estudiantes se enfrentan a las autoridades, los docentes discrepan con los estudiantes y los administrativos con las autoridades, estudiantes contra estudiantes, docentes contra docentes, en fin. Quizás sea la dinámica de los juegos del poder que afectan nuestra academia.

Pero en esencia, debo admitir que este escabroso proceso ha contribuido a definir bases firmes; nos ha permitido aprender a trabajar en conjunto y crear las condiciones para la reforma universitaria.

Aceptamos que la universidad tiene problemas y muchos retos que superar. Podemos seguir quejándonos, culpándonos unos a otros y seguir enfrentándonos. O podemos tomar las riendas de nuestro propio destino y buscar trabajar en conjunto para resolverlos. No caigamos en el error de permitir que entes externos vengan a condicionarnos y a decir qué hacer, no demos las pautas para ello. Hagámoslo nosotros mismos.

Nada será posible sin la voluntad de los universitarios; sin la

disposición de innovar y cambiar los tradicionales paradigmas que han orientado a nuestra alma mater por muchos años; sin que se incluya como eje determinante el estímulo del pensamiento crítico y creativo, que promueva la innovación y el emprendimiento para fortalecer la capacidad de responder de manera efectiva y oportuna a las demandas del medio y a una realidad en permanente cambio. Habrá que insistir en que estamos tomando como prioridad la academia; que no se persigue el fortalecimiento o el reposicionamiento de piezas para que se continúe con los anacrónicos modelos político-administrativos. Si la reforma se desvirtúa este esfuerzo no habrá tenido sentido.

Tenemos una gran oportunidad que aprovechar y cuidar. Han confluido una serie de sucesos que indican que estamos en un momento propicio para impulsar una verdadera reforma universitaria. Contamos con una metodología, con los principios de organización; se manifiesta una voluntad política para llegar a resultados; además se logra vislumbrar la voluntad para trabajar en conjunto por un mismo fin. Hasta la opinión pública aboga por una reforma. Nos toca, además de reflexionar, llevar a la acción nuestros planteamientos.

He señalado varias veces en el seno de la CCOST que la perfección es enemiga de la acción. Es tiempo de hacer realidad una reforma universitaria que nos coloque donde debemos estar. Están dadas las bases, la historia lo demanda, la coyuntura lo permite, la universidad lo necesita y los universitarios podemos hacerlo.

Muchas gracias.

Investigación

Ranking en la educación superior de Centroamérica y el Caribe

Roberto Orozco y Víctor Argueta
Departamento de Patología, Hospital General San Juan de Dios,
Julián Saquimux y Carlos Chúa
Facultad de Ciencias Médicas / USAC

Resumen
El ranking de universidades, según su rendimiento académico, es objeto de varios sistemas de evaluación. Cada uno utiliza diferentes algoritmos que exigen requisitos o un mínimo de publicaciones científicas por la educación superior para ser incluidas en la evaluación inicial, condiciones que la gran mayoría no logran alcanzar. Como todos los algoritmos incluyen a la investigación científica evaluada por el número de publicaciones y sus citas, hace sentido usar un ranking de universidades basado en el número de citas de las publicaciones de los investigadores adscritos a estos y a las universidades. Cabe señalar que el objetivo de la publicación es determinar la posición que ocupan las universidades de los países de Centroamérica y del Caribe, según el número de citas de sus documentos. Se realizó un análisis secundario, basándose en los investigadores afiliados a cada universidad. El listado está compuesto por 4,448 instituciones de educación superior citadas al menos mil veces, de las cuales 23 pertenecen a Centroamérica y El Caribe. Otros de Puerto Rico, Jamaica y Costa Rica ocupan los tres primeros lugares de la región y figuran entre las segundas quinientas universidades con más citas en el mundo. El uso de un indicador simple para el ranking de universidades, como el número de citas de sus investigadores, puede ser temporalmente aprovechado por los centros con poco rendimiento científico para conocer su ranking, ordenar sus datos de producción y para mejorar su producción científica.

Palabras clave
Ranking de universidades, citas por universidad, Centro América y El Caribe.

Resumen
The systems that assesse university ranking based on academic performance have different algorithms of evaluation. Most systems demand requirements or a minimum of scientific publications that make it impossible for most universities to achieve the initial assessment. Since all algorithms include scientific research output, usually evaluated by the number of publications and their citations, it make sense to use a ranking system based on the number of citations of the publications authored by researchers affiliated to a university. The aim of this work was to determine the ranking occupied by universities from Central American and Caribbean countries. A secondary analysis of the ranking of universities from Central American and Caribbean countries, based on the number of citations of a university's publications, was performed. The ranking is composed of 4448 universities from around the world, each with at least 1000 citations. The Central American and Caribbean region has 23 universities in the ranking. Universities from Puerto Rico, Jamaica and Costa Rica are the 3 most cited in the region and are also ranked among the 2nd five hundred most cited universities in the world. The use of a simple indicator to rank universities, such as the number of citations could be temporarily beneficial for universities with lo science research output, since it may allow the institution to quickly know its ranking, organize its productivity data and to layout better plans to improve the scientific production of the institution.

Palabras clave
Ranking of universities, citations of publications, Central America, Caribe.

Introducción

El ranking de universidades se ha basado en complejos algoritmos que miden el rendimiento de las instituciones, pero todos han ponderado bien a la investigación científica, la cual ha sido generalmente juzgada por el número de publicaciones indexadas y el número de citas de dichas publicaciones. *Google Scholar Citations* (GSC) introdujo una manera sencilla de evaluar el rendimiento científico de una institución, mediante la suma de citas bibliográficas de las publicaciones de sus investigadores adscritos

Este perfil institucional ha sido usado experimentalmente por Scimago[1] para elaborar el ranking de cerca de 5,000 universidades. Scimago filtró aproximadamente un millón de perfiles públicos de investigadores listados por GSC, tomando en cuenta el rendimiento de los investigadores agrupados con el nombre estandarizado y el correo electrónico oficial de una misma institución.

Para permitir comparaciones entre universidades de diferentes tamaños, solo tomó en cuenta a las citas de los 10 investigadores con perfiles públicos más citados de cada universidad, y para mejorar la representatividad, excluyó al más citado de los 10 investigadores. Los totales de citas de los restantes nueve investigadores fueron sumados y el ranking de las universidades fue construido según el número total de citas de cada universidad.[2] El ranking actual de universidades fue realizado por Scimago el 20 de diciembre de 2016 y lista 4,448 instituciones con mil o más citas.

A nivel local o regional, los datos de las universidades de cada país deben ser analizados con el objeto de detectar deficiencias y superarlas. El propósito de este análisis fue determinar el ranking de instituciones de educación superior de Centroamérica y El Caribe y que aparecen en el listado más reciente de Scimago.

Material y método

El estudio abarcó un Análisis Secundario de datos publicados por Scimago[3] sobre el perfil institucional de casi 5,000 universidades de alrededor del mundo. El dato lo obtuvo Scimago tras filtrar

1. Publicado originalmente Ranking Web of Universities (2017) Transparent ranking: Top Universities by Google Scholar Citations. (Third edition) . United States of America. Consultado en http://www.webometrics.info/en/node/169

2. Publicado originalmente en Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Universidad de Granada, Extremadura, Carlos III (Madrid) y Alcalá de Henare (2014). Scimago Journal & Clasificación en el país. España. Consultado en www.scimagojr.com/

3. Ibidem.

aproximadamente un millón de perfiles públicos de investigadores afiliados a universidades. Los centros superiores con una sumatoria de al menos mil citas de las publicaciones científicas de sus investigadores afiliados fueron contenidos en el ranking, el cual también contiene el país al que pertenece cada universidad incluida.

En el ranking se hizo una búsqueda de 32 países de Centro América y el Caribe. Luego se procedió a buscar el nombre de la o las universidades por país, su ranking regional, su ranking mundial y su número de citas. El posicionamiento general de las universidades es analizado y comparado. Los datos se presentan en la Tabla 1.

Resultados

De las 4,448 universidades listadas por haber sido citadas al menos mil veces, 23 pertenecen a 10 de 33 países de la región de Centroamérica y el Caribe. Ninguna universidad se ubica en los primeros 500 lugares.

Solo tres universidades de la región ocupan lugares en las segundas 500 universidades más citadas del mundo. Las siguientes tres de la región se ubican del puesto 1,330 al 1,841. Las siguientes 17 universidades se ubican después del puesto 2,000, ocho de ellas en los últimos 500 lugares.

Las cinco universidades de la región con más citas pertenecen a Puerto Rico, Jamaica, Costa Rica y Trinidad y Tobago. Puerto Rico posiciona tres universidades, incluyendo la No. 1. En el listado hay 5 universidades de Costa Rica, sus mejores instituciones ocupan los lugares 3, 5 y 8. Cuba posiciona 6 universidades, las dos primeras ocupan los lugares 7 y 10.

Guatemala posiciona tres, la mejor ocupa el lugar 9. Los demás países posicionan solo una, la de Jamaica ocupa el 2do lugar; la de Trinidad y Tobago, el 4to; y la de Barbados, el 6to. Como se aprecia en la Tabla 1.

Tabla 1
Ranking de universidades centroamericanas y caribeñas según su número de citas

Puesto en la región	Puesto en el mundo	Universidad	País	Total de citas
1.	580	Universidad de Puerto Rico	P. Rico	87,757
2.	808	University of the West Indies	Jamaica	54,930
3.	962	Universidad de Costa Rica	Costa Rica	40,068
4.	1,330	University of the West Indies at St Augustine	Trinidad & Tobago	22,458
5.	1,547	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza	Costa Rica	16,676
6.	1,841	University of the West Indies Cave Hill Campus Barbados	Barbados	11,666
7.	2,075	Universidad de La Habana	Cuba	8,767
8.	2114	Instituto Tecnológico de Costa Rica	Costa Rica	8,410
9.	2,133	Universidad del Valle de Guatemala	Guatemala	8,321
10.	2,326	Universidad Nacional Costa Rica	Costa Rica	6,747
11.	3,154	Universidad Central Marta Abreu de las Villas	Cuba	3,283
12.	3,219	Universidad Tecnológica de Panamá	Panamá	3,099
13.	3,297	Escuela Agrícola Panamericana Zamorano	Honduras	2,896
14.	3,366	Ponce School of Medicine	P. Rico	2,711
15.	3,446	Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría	Cuba	2,521
16.	3,891	Saint George's University	Grenada	1,682
17.	3,926	Universidad Central del Caribe	P. Rico	1,624
18.	3,950	Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas	Cuba	1,590
19.	4,072	Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas	Cuba	1,412
20.	4,092	Universidad Francisco Marroquín	Guatemala	1,393
21.	4,122	Universidad de Camagüey	Cuba	1,356
22.	4,279	INCAE Business School	Costa Rica	1,164
23.	4,409	Universidad de San Carlos de Guatemala	Guatemala	1,036

Fuente: Elaboración propia.

Discusión

El estudio se apoya mayoritariamente en la plataforma (Segunda edición corregida, julio 2016) de este tipo de ranking de universidades,[4] que incluía a 4,128 universidades con 20 o más citas cada una; no aparecían la University of the West Indies at St Augustine de Trinidad y Tobago, University of the West Indies Cave Hill Campus Barbados de Barbados, ni la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Es preciso anotar que en el ranking actual (Tercera edición corregida, diciembre 2016), las universidades de Trinidad y Tobago y de Barbados se ubican entre las primeras seis con más citas en la región. La inclusión de estas tres instituciones de educación superior en el nuevo ranking, en menos de un año, obviamente significa que estas han hecho sus datos visibles y analizables, y/o que la metodología del ranking ha mejorado.

Cuando se analiza el total de citas de las universidades con más notas refleja un orden institucional. Las diferencias en el procedimiento total de notas entre las primeras tres universidades es considerable y posiblemente éstas mantengan su posición en el ranking sin mayores cambios en los próximos años.

El rendimiento de las demás demuestra que es bajo y su posicionamiento posiblemente esté influenciado por el esfuerzo que algunas instituciones han realizado para ordenar, valorar y hacer visible la información recolectada por los motores de búsqueda. Por lo tanto, se espera que los totales de citas y el posicionamiento de estas universidades cambien en el futuro próximo, en la medida en que otras ordenen sus datos.

Conclusión

Es importante hacer visible en Internet la información disponible en archivos físicos de las universidades y los logros de sus investigadores afiliados, para que sean tomados en cuenta por

4. Publicado originalmente en Ranking Web of Universities (2016) Transparent ranking: top universities by google scholar citations. (Second edition) United States of America. Consultado en http://webometr.kpi.ua/files/www_webometrics_info_en_node_169.pdf

las diferentes instituciones que se esfuerzan por mejorar la calidad del ranking de universidades.

Para determinar la posición que cada institución ocupa en los procesos tendientes al fortalecimiento del ranking, depende tanto de la metodología usada para buscar los datos como de la visibilidad de los datos evaluables.

Ello implicará reconocer, el uso eficaz de los recursos ya asignados a la investigación, es decir, hacer más y mejor investigación científica en la región y publicar los resultados en revistas de calidad, excelencia académica y prestigio internacional, sin decremento de las otras funciones que poseen las universidades públicas de los países en vías de desarrollo.

Referencias bibliográficas

- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Universidad de Granada, Extremadura, Carlos III (Madrid) y Alcalá de Henares (2012) Scimago Journal & Clasificación en el país: España. Recuperado de www.scimagojr.com/

- Ranking Web of Universities (2017) Transparent ranking: Top Universities by Google Scholar Citations. (Third edition): United States of America. Recuperado de http://www.webometrics.info/en/node/169

- Ranking Web of Universities (2016) Transparent ranking: top universities by google scholar citations (Second edition): United States of America. Recuperado de http://webometr.kpi.ua/files/www_webometrics_info_en_node_169.pdf

Legado

Luis de Lión: una voz desde el silencio imposible

El pasado 21 de junio se conmemoró en Guatemala el Día Nacional contra la Desaparición Forzada, instituida oficialmente en 2004 por presión de organizaciones de familiares de víctimas de esa práctica de terrorismo de Estado, en recordatorio de los líderes sindicales capturados ilegalmente por agentes del ejército y la policía en la sede de la Central Nacional de Trabajadores (CNT), también un 21 de junio, pero de 1980.

Se estima que al menos 45 mil personas fueron víctimas directas de esa forma de represión, iniciada de manera sistemática por las fuerzas de seguridad del Estado guatemalteco en marzo de 1966, con la captura y posterior desaparición de al menos 28 líderes sindicales, campesinos y políticos, conocido como el caso de los 28 desaparecidos.

Uno de tantos desaparecidos es el escritor Luis de Lión, en cuya vida de universitario consecuente *Revista Análisis de la Realidad Nacional* desea simbolizar no solamente la tragedia de no estar oficialmente muerto, sino sobre todo la fuerza de la voz que llega desde el silencio imposible de quienes viven en la memoria de sus familiares y de una sociedad decidida a no olvidar su sacrificio.

En homenaje de recordación, tomada del sitio oficial del Proyecto Luis de Lión, publicamos la biografía del narrador y poeta capturado ilegalmente en mayo de 1984.

Biografía[1]
Proyecto Luis de Lión
Nota de redacción

José Luis de León Díaz, cuyo nombre literario es Luis de Lión, nació en la aldea San Juan del Obispo, municipio de La Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez, el 19 de agosto de 1939. Es el menor de cinco hermanos, tres de los cuales fallecieron a causa de enfermedades respiratorias y/o intestinales debido a la situación socioeconómica de la familia. Sus padres son María Venancia Díaz Sicán de De León y Ángel María De León, ambos originarios de San Juan del Obispo. Ella, una campesina cackchiquel descalza, ama de casa, muy trabajadora, vendía sus productos agrícolas en el mercado de Antigua Guatemala, dejó de hablar su idioma cuando se casó. Él, mestizo, marimbero, tallador de figuras en piedra, director de teatro popular tradicional y pintor de la brocha gorda; fue miembro de la Policía Montada del dictador Jorge Ubico.

Formación académica

Cursó la educación primaria en la Escuela para Varones Francisco Marroquín de su aldea natal y la concluyó en la Escuela para Varones Luis Mena de La Antigua Guatemala, en donde gracias a sus profesores de grado que observan en el futuro escritor, interés y dedicación a sus estudios, pese a sus dificultades económicas y familiares, lo apoyan para que pueda obtener una beca que le permita continuar su formación secundaria y magisterial en el Instituto para Varones Antonio Larrazábal (INVAL), La Antigua Guatemala. Su principal pilar afectivo es su madre.

1. Tomada de Proyecto Luis de Lión, accesible en https://proyectoluisdelion.org/

Durante su vida de estudiante en el INVAL se destaca por su excelente rendimiento académico así como por sus participaciones como declamador y orador. Comienza a escribir sus primeros poemas, cuentos y ensayos. Se gradúa como Maestro de Educación Primaria en 1960.

Intenta continuar estudios universitarios en la Universidad de San Carlos de Guatemala, pero su precaria condición económica se lo impide, llenándolo en un primer momento de frustración pues hace hasta lo imposible por lograrlo. En un arranque de rebeldía e impotencia a esta situación, se promete que una parte de su salario mensual como maestro, durante toda su vida, será para comprar libros y materiales que enriquezcan no sólo su conocimiento sino que le permitan extenderlo a otras personas.

En agosto de 1965 contrajo matrimonio con una joven de su comunidad, María Tula González García, con quien procreó tres hijos: Dina Mayarí (1966), Luis Ixbalanqué (1969) y Hunaphú (1977) De León González. Este último falleció al nacer.

En 1973 es trasladado por el Ministro de Educación, gracias a gestiones de un grupo de escritores de la época, a una escuela urbana en la ciudad capital y comienza a estudiar francés en la Alianza Francesa, zona 1 de la ciudad capital, en donde conoce a Tasso Hadjidodou, con quien hizo una buena amistad.

En octubre de 1978, luego del asesinato de una persona muy querida, el dirigente estudiantil universitario Oliverio Castañeda de León, al escritor se le desarrolla la diabetes, enfermedad con la que aprende a convivir gracias a medicinas naturales que lo acompañan hasta 1983, cuando comienza perder paulatinamente la vista; a finales de abril de 1984 sufre la peor crisis de su enfermedad, viéndose obligado a estar postrado durante más de dos semanas.

Actividad docente

Nivel primario

1961 – 1963
Profesor de grado en la Escuela Nacional Mixta del parcelamiento agrario La Blanca, Ocós, San Marcos.

1965 – 1968
Profesor de grado en la Escuela Nacional Rural Mixta del parcelamiento agrario Arizona, Puerto de San José, Escuintla.

1968 – 1969
Profesor de grado en la Escuela Nacional Rural Mixta de la aldea Xequistel, San Antonio Palopó, Sololá.

1969 – 1970
Profesor de grado en la Escuela Nacional Mixta de la aldea Las Escobas, Villa Canales, Guatemala.

1971 – 1972
Profesor de grado en la Escuela Nacional Rural Mixta de la aldea Los Dolores, Villa Canales, Guatemala.

1973 – 1976
Profesor de grado en la Escuela Nacional para Varones No.72 Reino de Bélgica, zona 6, Ciudad de Guatemala.
1976 – 1984
Profesor de grado en la Escuela Nacional para Varones No.11 José Clemente Chavarría, zona 8, Ciudad de Guatemala.

Es de la mayor importancia resaltar que la preocupación fundamental del escritor, eran los niños/as, pues consideraba que con ellos se forjaba realmente el futuro de una sociedad, por lo que no debía escatimarse recursos ni esfuerzos para su felicidad y su formación integral adecuada.

Ya en 1968 planteó lo indispensable de una educación bilingüe, dada la multiculturalidad de nuestro país. Conclusión a la que llegó a gracias al trabajo que desarrolló como maestro de grado en diversas zonas rurales de Guatemala, fundamentalmente su experiencia en la aldea Xequistel, municipio de San Antonio Palopó, departamento de Sololá.

En mayo de 1984 estaba terminando una metodología para que los niños/as hicieran sus propios cuentos y poemas. Para ello realizó una serie de talleres de poesía y cuento con sus alumnos en la Escuela Primaria para Varones José Clemente Chavarría, ubicada en la zona 8 de la ciudad de Guatemala. La introducción que el mismo Luis de Lión hiciera a una pequeña colección de cuentos infantiles que escribiera (1984) nos acerca a un tema que ese entonces quizá no era trascendental.

> …En nuestro país, la literatura infantil ha sido muy poco enjuiciada. Sin embargo, en los medios donde sí ha sido objeto de cuestionamiento se dice de ella que es un instrumento al servicio de intereses no nacionales y no populares. Eso, claro está, es cierto. Pero falta decir algunas cositas más. Por ejemplo:
>
> Primero, que es fantasiosa. Es decir, que no sólo sustrae de su realidad al niño sino que es tendenciosamente inverosímil. Segundo: No es imaginativa. O sea, que ni ella misma es creativa ni motiva la creación. Tercero: Es infantilista porque considera al niño, como individuo y como generación, como un ser estático. Olvida que si bien es cierto que el niño es niño, también tiene gérmenes de adulto y que el niño de hoy no es el mismo que fuimos nosotros. Cuarto. Es mala literatura de adultos para adultos con falsa idea de que es para niños. Quinto: No es didáctica sino didactista. Y ello porque sacrifica el libre desarrollo del poema o del cuento en función de la moraleja. No es la moraleja la que deba guiar al escritor sino la imaginación. El mensaje debe estar diluido. Deber ser interno, no externo. Resultado, no punto de partida. Sexto: No permite

que el pensamiento del niño se desplace de lo concreto a lo abstracto.

Seguramente, habrá otra cosa más. En todo caso, nuestro objetivo no es agotar la crítica sino presentar alternativas. Y con lo dicho basta. Porque, además, nos ha servido para escribir lo que ustedes han leído.

Ahora bien, en resumen, ¿qué es lo que pretendemos al haber escrito estas páginas? Pues dar una muestra de literatura infantil que no contenga lo que nosotros criticamos en otros autores. Que sea imaginativa y no fantasiosa, infantil y no infantilista, didáctica y no didactista. Que sea educativa. Y que lleve como centro y motivo de todo al hombre como creador y transformador de sí mismo y de su entorno. Una literatura infantil, pero fundamentalmente humana.

Aún no sabemos si nuestros objetivos han sido logrados. Sólo la práctica nos dará la respuesta. En todo caso, quizá lo más importante haya sido el intento de hacer algo diferente en el campo de la literatura infantil. De allí que si la lectura de este cuaderno provoca, al menos discusión, el autor se dará por satisfecho…

Nivel secundario

Catedrático de Filosofía, colegio San Luis, La Antigua Guatemala, Sacatepéquez.

Nivel universitario

1976 – 1983
Catedrático en el área de Ciencias Filosófico-Literarias en la Escuela de Ciencias Psicológicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Educador popular en su comunidad natal

En los años de 1960-1970 el escritor Luis de Lión, luego de graduarse como Maestro de Educación Primaria, decide iniciar en solitario un Programa de Alfabetización y promoción de la lectura en su aldea natal, San Juan del Obispo, con sus compañeros de generación, quienes no habían tenido la oportunidad de estudiar. Utilizó como libro texto inicial: La Biblia.

Como resultado se conformaron círculos de lectura y estudio de

temáticas como historia universal, literatura y cultura general, materiales que eran facilitados por la biblioteca personal de Luis de Lión y por otras personas de la comunidad que se incorporaron a estas interesantes reuniones. Este es el germen de la biblioteca comunal de San Juan del Obispo, fundada en 1962.

A través de la biblioteca y del Comité Cultural de San Juan del Obispo, el escritor Luis de Lión promovió la existencia de grupos de teatro, charlas por parte de estudiantes de la Universidad de San Carlos acerca de nutrición, salud preventiva y reproductiva. Gestionó presentaciones de grupos de la ciudad en la aldea, de títeres, teatro y música. Motivó a jóvenes para que prosiguieran con sus estudios a través de la gestión de becas estudiantiles e incentivo a los padres de familia, para que dieran la oportunidad a sus hijas mujeres de estudiar.

En 1975 junto al maestro de Teatro, también originario de San Juan del Obispo, Carlos García Vivar, crean el Grupo de Teatro Sanjuanero, ganador del Opus 1977.

Cuando la oscuridad comenzó a cubrir el país y leer se constituyó en un delito, el escritor se vio obligado a hacer una bóveda subterránea, en donde escondió una buena parte su tesoro más preciado: sus libros. No era para menos, dos veces fue cateada la casa de su aldea natal.

Luego de la **desaparición forzada del escritor el 15 de mayo de 1984**, año que corresponde a una de las épocas más cruentas de la represión, que se caracterizó dentro de otras cosas por la persecución y eliminación física de la intelectualidad en Guatemala, el acervo bibliográfico que aún estaba en la Biblioteca de San Juan del Obispo debió, al igual que muchos guatemaltecos, existir en la clandestinidad y estuvo resguardada en las casas de varios de sus fundadores.

Es importante mencionar que el acervo bibliográfico estaba compuesto fundamentalmente por libros de historia y literatura universal, así como por publicaciones seriadas de la época. Actualmente, una respetable cantidad de estos materiales está bajo el resguardo de la Casa Museo LL, quien está velando por su rescate histórico.

En 1992 dirigentes comunales de San Juan del Obispo, entre quienes se encuentran miembros fundadores de los círculos de estudio, deciden instalar nuevamente en su antigua sede a la Biblioteca Comunal, es decir en la Auxiliatura local y además, darle el nombre de José Luis de León Díaz, al igual que a una calle del pueblo, como un reconocimiento a su labor educativa y cultural hacia su aldea natal. Queda establecido además que él es un desaparecido en una gran fotografía con un rótulo. Es un hecho sin precedentes en la historia nacional guatemalteca, debido que ocurre cuatro años antes de la firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala.

Dirigente popular y sindical

1970 -1984
Miembro dirigente del Frente Nacional Magisterial, miembro de la Central Nacional de Trabajadores (CNT), del Sindicato de Trabajadores del Estado de Guatemala (STEG) y miembro fundador de la Comité de Emergencia de los Trabajadores del Estado (CETE).

1972
Es detenido junto a dirigentes universitarios de la Asociación de Estudiantes Universitarios durante una manifestación. No hay certeza de su paradero pues la detención no está registrada en ningún lado y gracias a las gestiones de la AEU aparece sumamente golpeado, días después, en un cuerpo de la Policía Nacional.

Impartió clases en la Escuela Sindical Claridad.

Poeta y escritor

Forma parte de una prolija generación de intelectuales y escritores. Se indica que es uno de los mejores escritores guatemaltecos de la segunda mitad del siglo XX. En ese sentido, son los especialistas los que tienen la palabra a través de sus opiniones y escritos. Algunos de sus escritos aparecidos en publicaciones estudiantiles universitarias, magisteriales y sindicales, signó con el nombre de Pedro Sicay o José del Día, en la década de los 70 y 80.

Obra literaria

Obras publicadas

Su segunda muerte – cuentos – 1969

Uno más uno – poemas – 1974

Los zopilotes – cuentos – 1976

Poemas del volcán de agua – poemas – 1984

El tiempo principia en Xibalbá – novela – 1985 1ª. ed

Pájaro en mano – cuentos – 1985

El tiempo principia en Xibalbá – novela – 1994 ed. italiana

La puerta del cielo y otras puertas – cuentos – 1994-2008 5 ediciones

Poemas del volcán de fuego – poemas – 1998

Didáctica de la palabra – cuentos infantiles – 2002 1ª. ed

Taller de poesía – poesía infantil -2002

El libro José (didáctica de la palabra) – cuentos infantiles – 2002 2ª. ed

El tiempo principia en Xibalbá – novela – 1996 -2008 4 ediciones

Una experiencia poética (taller poesía) – poesía infantil – 2007 2ª. ed

Música de agua (didáctica de la palabra) – cuentos infantiles -2008 3ª. ed

Obras inéditas

– Poemas para el correo

– Poemas de Pedro Sicay

– Ensayos

Tenía en preparación

– Un poemario de carácter histórico

– Tres cuentos sobre el tema de la libertad

Premios obtenidos

Juegos Florales Centroamericanos de la Ciudad de Quetzaltenango, con la novela *El tiempo principia en Xibalbá.*

Juegos Florales del Carvanal de la Ciudad de Mazatenango, con el poemario *Uno más uno.*

Juegos Florales del Carnaval de la Ciudad de Mazatenango, con el poemario *Los poemas del volcán de fuego.*

1985 Primer lugar en el Certamen de Literatura a nivel Centroamericano 15 de septiembre, con su obra *Pájaro en mano.*

Su obra ha aparecido en:

Revista Alero

Diario El Imparcial

Semanario 7 días en la USAC, con el nombre de Pedro Sicay

Publicaciones estudiantiles universitarias, magisteriales y sindicales, con el nombre de Pedro Sicay o José del Día, en la década de los 70 y 80.

Enciclopedia de Guatemala, Editorial Océano, 1999
Historia General de Guatemala, Amigos del País, 1999

Diversas antologías nacionales y regionales

Su obra literaria, particularmente la novela El tiempo principia en Xibalbá, ha sido objeto de análisis, comentarios y estudios especializados a nivel de maestrías, seminarios, doctorados y otros, tanto en Guatemala como en el extranjero.

Otros

Participó en el Encuentro Centroamericano de Maestros en San José, Costa Rica.

1980 Fue miembro de la delegación de América Latina en el Encuentro Internacional de Comunicaciones, realizado en la Universidad de Dakar, Senagal, África; auspiciado por la UNESCO.

1999 Por primera vez, después de 15 años de desaparecido, se tienen noticias acerca del paradero del escritor al hacerse pública la existencia de un Diario Militar en el que junto a otras muchas personas, hay una ficha que literalmente indica que José Luis de León Díaz fue capturado en la 2ª. avenida y 12 calle de la zona 1 de la ciudad de Guatemala, a las 17:00 hrs. del día 15 de mayo de 1984 y que el 5 de junio de ese mismo año, fue 300, es decir, ejecutado extrajudicialmente.

2003 Institucionalización del Premio Nacional de Novela Corta *Luis de Lión*, por parte de Magna Terra Editores.

2004 Como resultado de una demanda presentada por la familia de Luis de Lión, con la asesoría de la Fundación Myrna Mack, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Estado de Guatemala reconoce su responsabilidad institucional en la desaparición forzada del escritor y su presunta ejecución extrajudicial, perpetrada por inteligencia militar del Ejército de Guatemala, durante la época más cruenta del conflicto armado. Es el primer caso de 45 mil ocurridos en Guatemala en el cual se logra un reconocimiento en estos términos.

Tanto en vida como posterior a su desaparición forzada, ocurrida el 15 de mayo de 1984, ha

recibido diversos homenajes; incluyendo el ser parte de la Galería de Hombres Ilustres de La Antigua Guatemala. Su nombre ha figurado en promociones estudiantiles, eventos deportivos, actividades culturales y literarias en distintos puntos cardinales del país.

Alguna vez expresó su deseo de que sus restos descansaran en las faldas del Volcán de Agua, junto a la tumba de su madre en el cementerio de la Aldea San Juan del Obispo, La Antigua Guatemala. Es posible que una de las razones sea, además de su amor hacia su madre, el que una de las etapas más felices del escritor fuera su niñez, junto a sus amigos descalzos que igual que él, niño campesino, disfrutaban el juego de pelota con sus pies descalzos, el vuelo de los barriletes de noviembre en el Cerro del Cucurucho, el corretear libremente por las montañas llenas de sembrados de maíz, frijol, flores, árboles frutales, pájaros y ardillas. A lo mejor el amor por su tierra natal sea que su niño interno, del cual él siempre hablaba, siempre quiso regresar a jugar cincos mientras escuchaba el tañer de las campanas del templo católico que construyera en 1547 el obispo Francisco Marroquín. Es posible que recostado, cobijándose en un pedazo de volcán hubiese deseado estar eternamente en esa única puerta del cielo que está en San Juan, contemplando nuestro paisaje natural, las estrellas de diciembre y el valle de la Antigua Guatemala, atento a la llegada de los estallidos de alegría de niños y niñas que disfrutarían de una primavera, una primavera con la que soñó y por lo cual él gustosamente dedicó una vida… aún más que eso, premonitoriamente, Luis de Lión escribió en su último poemario, semanas antes de su desaparición forzada, lo siguiente:

> Amor,
> mi abismo ha perdido su silencio.
> Escucho cómo florece la hormiga,
> cómo frutece el gusano,
> cómo germinan los grillos.
> La hierba es un himno.
> Mi abismo ha dejado su silencio y su luto
> y no es lejano
> que se convierta en montaña.

San Juan del Obispo, Antigua Guatemala, 03 de octubre de 2008.

Cuando volvás,
te esperaré con un canasto
para recibir tu alegría.
Con estos crayones pintaré
tus paisajes.
Amor,
si es invierno,
mis manos tendrán guardado
el calor del verano.
Pero si no llegara,
vos sabés cuáles son mis
deberes.
Seguramente habré salido,
puntual, a cumplir uno de
ellos;
un deber de días, de meses.
Puede que también uno tenga
que morirse y eso puede
durar años.
Y si no basta estar muerto,
Habrá que convertirse en
polvo y eso puede durar
siglos.

Y vos sabés que no se puede
volver,
que eso es parte de la más
alta disciplina.
De otro modo,
Podremos no cumplir
correctamente nuestro oficio
de parteros.
Así pues,
nada de lágrimas.
Vos sabés que aquí la lluvia
siempre es abundante y para
qué
hinchar más la tierra.
Mejor aprovechá su humedad
y arala profundamente,
sembrale todas las semillas
que traigás y esperá atenta.
Puede que sintás mi
respiración en una de las
germinaciones.

Horizontes

El crimen organizado y el poder político en Guatemala
https://cerigua.org/article/el-crimen-organizado-y-el-poder-politico-en-guatem/

¿Por qué Finlandia tiene el mejor sistema educativo del mundo?
http://www.emagister.com/blog/por-que-finlandia-tiene-el-mejor-sistema-educativo-del-mundo/

Metodología para la Organización de la Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala
http://escuelahistoria.usac.edu.gt/files/Final%20Metodologia%20para%20la%20Organizacion%20RU%20USAC%2024%20oct.pdf?iframe=true&width=90%&height=90%

El deporte y la paz son parte de Hoodlinks
http://www.fundacionolimpicaguatemalteca.org/web/noticias/el-deporte-y-la-paz-son-parte-de-hoodlinks/

Algunos criterios sobre el valor del agua en Guatemala
http://www.ceur.usac.edu.gt/eventos/Agua-AMCDG/03-David-Castanon-Orozco.pdf

Prosperidad, seguridad y Plan Alianza dominarán la Cumbre de Miami
http://www.latribuna.hn/2017/06/11/prosperidad-seguridad-plan-alianza-dominaran-la-cumbre-miami/

El caso de los 28 desaparecidos
https://www.plazapublica.com.gt/content/el-caso-de-los-28-desaparecidos

Luis de Lión: el indio que no quiso las sobras de Marroquín
https://cmiguate.org/luis-de-lion-el-indio-que-no-quiso-las-sobras-de-marroquin/

A 33 años de la desaparición forzada de Luis de Lión ¿Dónde está?
https://desinformemonos.org/33-anos-la-desaparicion-forzada-luis-lion-donde-esta/

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

Abrir

http://ipn.usac.edu.gt/instrucciones-a-los-autores-2/

Periodicidad quincenal,
1 al 15 de julio de 2017

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria

Versión Digital:
www.
ipn.usac
.edu.gt

latindex
En línea

Síguenos
IPNUSAC
ipn_usac

2418 7679
2418 7616

Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:
ipnusac@gmail.com